



INFORME DE GOBIERNO



Glosa
SECRETARÍA DE SALUD



← Ruta de
ESTERILIZACIÓN

INFORME DE GOBIERNO

2 0 1 7

G L O S A

CDMX CIUDAD DE MÉXICO



SALUD PARA TODOS
HOSPITAL MATERNO INFANTIL
XOCHIMILCO • CDMX



**INFORME
DE GOBIERNO**

2 0 1 7

G L O S A



SALUD PARA TODOS
CDMX

PRESENTACIÓN

Este documento forma parte del V Informe que presentó el Jefe de Gobierno, el Dr. Miguel Ángel Mancera, ante la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México y su propósito es informar sobre el avance de los programas y las actividades de la Secretaría de Salud, durante el periodo de septiembre 2016 a agosto de 2017, en beneficio de los que habitan o transitan por la Ciudad de México. Así mismo, es un ejercicio de transparencia y de rendición de cuentas sobre el estado que guarda la salud pública en la Capital de la República.

Ante la compleja transición demográfica y epidemiológica de la Ciudad, así como la creciente demanda de servicios médicos, el reto del Gobierno actual, ha sido garantizar el derecho constitucional a la protección a la salud, bajo los principios de igualdad y no discriminación. Así, en el marco del Eje 1 del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, las acciones de la Secretaría de Salud, descritas en este texto, se encaminan a la atención de las necesidades de salud de los capitalinos y garantizar su derecho a la salud con especial énfasis en los grupos de atención prioritaria.

Entre los problemas más graves que aquejan a los habitantes de la Capital del país, destacan el sobrepeso y la obesidad y las enfermedades crónico-degenerativas como la Diabetes Mellitus y las enfermedades cardíacas, hepáticas y renales, la hipertensión arterial, entre otras. Si no atacamos de raíz estos padecimientos, todos los recursos que se destinen al gasto de los servicios de salud serán insuficientes, por no decir el colapso en el sistema.

Después de realizar un diagnóstico exhaustivo sobre aspectos sanitarios y demográficos; de analizar las tendencias sobre la morbilidad y mortalidad de la población y de evaluar los determinantes de la salud, esta administración desde su inicio, consideró prioritario desarrollar estrategias anticipatorias, políticas y programas enfocados a la salud preventiva, el autocuidado, los hábitos de vida saludables y la educación para la salud.

Durante estos cinco años del actual Gobierno, quienes trabajamos en los Centros de Salud, de las Jurisdicciones Sanitarias, en unidades médicas de la red hospitalaria y en las oficinas de la Secretaría de Salud, los Servicios de Salud Pública y la Agencia de Protección Sanitaria nos hemos esforzado para aumentar la cobertura, mejorar la calidad de los servicios, llevar la salud a los grupos vulnerables, ampliar la infraestructura médica y fortalecer la cultura de la prevención; todo bajo un esquema de gratuidad y universalidad, con pleno respeto a la dignidad y los derechos humanos y garantiza el acceso a la población, sin exclusión ni discriminación.

Otros de los ejes principales que han guiado nuestro trabajo, han sido la promoción de la salud y la detección oportuna, la atención integral y especializada, la medicina alternativa, el intercambio de experiencia de programas exitosos con otros Estados de la República y de cooperación internacional con varios países y organizaciones internacionales. Lo que nos ha convertido en un referente regional en materia de salud pública.

La glosa que pongo a consideración de los Diputados de la VII Legislatura agrupa el qué hacer de la Secretaría y está organizada en cinco rubros generales que son; 1. Vamos por tu Salud, 2. Salud para todas y todos, 3. Promoción de hábitos saludables, 4. Salud con enfoque de derechos y 5. Fortalecimiento Institucional y de Infraestructura en Salud. Desde luego, estoy a sus órdenes para resolver cualquier duda o aclaración en el momento que se me requiera.

DR. ARMANDO AHUED
SECRETARIO DE SALUD • CDMX





**INFORME
DE GOBIERNO**

2 0 1 7

G L O S A



SALUD PARA TODOS
CDMX



**INFORME
DE GOBIERNO**

2 0 1 7

G L O S A



SALUD PARA TODOS
CDMX

INTRODUCCIÓN

Para la actual administración del Gobierno de la Capital del país, la protección a la salud representa un derecho social que se debe garantizar; posibilita el goce y disfrute de otros. No solo se trata de la ausencia de enfermedades, sino de salvaguardar la salud física y mental de las personas al máximo de sus posibilidades.

Lleva implícito este derecho, el acceso al agua potable, vivienda digna, trabajo remunerado, educación de calidad y un medio ambiente sano, por mencionar algunos derechos humanos condicionantes de la salud.

Asumimos en el Gobierno de la Ciudad nuestra responsabilidad de velar por la salud de 8 millones 811 mil 266 personas que habitan en nuestra Capital, así como de la población flotante proveniente de la Zona Metropolitana del Valle de México y el interior de la República Mexicana que la visitan.

Para su atención, se cuenta con políticas, programas, personal médico e infraestructura adecuada, campañas y acciones de salud en beneficio de la población capitalina, y en especial a los grupos de atención prioritaria.

Dentro del marco del Eje 1 del PGDDF, referente a la inclusión social y la igualdad de oportunidades para el desarrollo humano, se trabaja en la consolidación del sistema de salud pública más importante de México y América Latina, no solo por el número de personas usuarias, sino por las acciones y calidad de los servicios médicos que se otorgan a las personas, los cuales se han convertido en referente global y de avanzada en prácticas exitosas.

La cobertura en servicios de salud pública de la actual administración, se extiende para beneficio de la población, a través de unidades médicas de primero y segundo nivel de atención.

En el primer nivel de atención se cuenta con 210 Centros de Salud; 16 Clínicas de Especialidades; 16 Medibuses, incluye una Unidad Móvil Dental; 10 Caravanas; tres Unidades de Servicio Médico Legales en Reclusorios; seis Comunidades para Adolescentes en Conflicto con la ley.

Asimismo, tenemos 32 UNEMES CAPA; siete UNEMES E.C.; una UNEME; CAPASITS; 12 Unidades de Salud de Detección Oportuna, ubicadas en diferentes estaciones del Metro; dos en la CEDA y dos Unidades Móviles Itinerantes, así como Servicios de Medicina Legal en 71 Agencias del Ministerio Público en las Coordinaciones Territoriales de las Delegaciones.

Para el segundo nivel de atención contamos con un Hospital de Especialidades; 12 Hospitales Generales; siete Hospitales Materno Infantiles; 10 Hospitales Pediátricos; dos Clínicas Hospital de Especialidades Toxicológicas y cinco Unidades Médicas en Reclusorios, incluido el Hospital General Torre Médica Tepepan.

Además dentro de las Unidades Médicas mencionadas, hay 2 mil 440 consultorios; 2 mil 445 camas censables; mil 476 camas no censables; 33 salas de expulsión; 102 salas de operaciones; 140 laboratorios clínicos; 127 servicios de rayos X y nueve bancos de sangre.

Durante el año que se informa, las Unidades Médicas realizaron 21 millones 763 mil atenciones, lo que significa que cada día se otorgaron 20 mil consultas, se atendieron 2 mil urgencias, 370 egresos hospitalarios, 213 intervenciones quirúrgicas, 115 nacimientos, 32 mil estudios de laboratorio, 2 mil estudios de Rayos X, y se proporcionaron 9 mil 721 acciones de prevención. De manera adicional se atendieron 16 mil 240 regulaciones prehospitales.

Se incrementó en la actual administración en 51.9 por ciento la atención a la población, respecto al mismo período de la administración anterior, es decir, de 57 millones 846 mil 970 atenciones, aumentó a 87 millones 860 mil 193.

Lo que ha generado un impacto que se ve reflejado en las atenciones que cada día se realizan, donde se observa un incremento de 37.94 por ciento en acciones generadas; de 13.38 en consultas otorgadas; 2.35 en urgencias atendidas; 5.48 en egresos, y de 5.15 por ciento en nacimientos atendidos. Además, se aumentaron en 68.26 por ciento los estudios clínicos; 25.71 los estudios de rayos X y de manera importante, 98.77 las atenciones de prevención.

SEDESA

S E C R E T A R Í A D E S A L U D

ÍNDICE

1. VAMOS POR TU SALUD	16
1.1 Médico en Tu Casa	18
1.2 Médico en Tu Chamba	22
1.3 Cobertura de Salud	24
1.3.1 Esquema de Gratuidad	24
1.3.2 Seguro Popular	25
1.4 Chequeo Médico Obligatorio	26
1.5 Medibuses	28
1.6 Jornadas de Vacunación	29
1.7 Medicina a Distancia	31
2. SALUD PARA TODAS Y TODOS	33
2.1 Atención a Nuestra Niñez	34
2.1.1 Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana	35
2.1.2 Tamiz Metabólico Neonatal Ampliado en Unidades Hospitalarias	35
2.1.3 Cuidados Intensivos Neonatales	36
2.1.4 Labio y Paladar Hendido	36
2.1.5 Urología Pediátrica	38
2.1.6 Atención a Personas Quemadas	38
2.1.7 Salud Escolar	41
2.1.8 Cartilla de Vacunación en Población Preescolar	42
2.1.9 Formación en Artes y Salud	42
2.1.10 Clínica de Autismo	43
2.1.11 Banco de Sangre	43
2.2 Atención a las juventudes	44
2.2.1 Salud Sexual y Reproductiva	44
2.2.2 Prevención de Adicciones, UNEME-CAPA	45
2.3 Atención con Perspectiva de Género	46
2.3.1 Mortalidad Materna	46
2.3.2 Prevención y Atención de CaMa	47
2.3.3 Prevención y Atención de CaCu	48
2.3.4 Prevención y Atención de Cáncer de Próstata	49
2.3.5 Atención Integral de la Mujer	50
2.3.6 Atención y Prevención de la Violencia de Género	51
2.3.7 Lactancia Materna y Bancos de Leche	52
2.4 Atención de Adultos Mayores	52
2.4.1 Enfermedades Crónico Degenerativas	54
2.4.2 Clínica de Odontogeriatría	55
2.4.3 Clínica de Geriatría, Alzheimer y Parkinson	56
2.4.4 Cirugía de Cataratas	56
2.5 Atención a Personas con Discapacidad	58
2.5.1 Integración y Atención a Personas con Discapacidad	58
2.5.2 Entrega de Aparatos de Osteosíntesis, Prótesis, Órtesis, Apoyos Funcionales y Medicamentos fuera del Cuadro Básico y Catálogo Institucional	58
2.6 Atención a Personas Privadas de su Libertad	60

2.7	Atención para Todas y Todos	60
2.7.1	Unidad de Trastornos del Movimiento y Sueño	61
2.7.2	Cardiología Intervencionista “Código Infarto”	61
2.7.3	Atención Dermatológica y Cáncer de Piel	62
2.7.4	Medicina Integrativa	62
2.7.5	Cirugía Ortopédica	63
2.7.6	Salud Bucal	63
2.7.7	Atención Temprana del Infarto Agudo al Miocardio	64
2.7.8	Cirugía Bariátrica	65
2.7.9	Hospital Veterinario de la Ciudad de México	65
3. PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES		67
3.1	Muévete y Métete en Cintura	68
3.2	Jornadas de Salud en Gimnasios Urbanos	69
3.3	Semáforo de la Alimentación	70
3.4	Ruta de Detección Oportuna de Cáncer	71
3.5	Menos Sal, Más Salud	72
3.6	Pídelo y Tómalo	72
3.7	Sana tu Cuerpo, Sana tu Mente	73
3.8	Ola Blanca	74
3.9	Kioskos de la Salud	75
3.10	Vigilancia Epidemiológica	77
3.11	Fomento y Vigilancia Sanitaria	78
4. SALUD PARA LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA		81
4.1	Clínicas de VIH	82
4.2	Interrupción Legal del Embarazo	82
4.3	Voluntad Anticipada	83
4.4	Cuidados Paliativos	83
4.5	Donación y Trasplante de Órganos	84
4.6	Protocolo de Atención Integral a Personas en Riesgo de Vivir en Calle e Integrantes de las Poblaciones Callejeras en la Ciudad de México	86
5. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD		87
5.1	Intercambio de Experiencia	89
5.2	Cooperación Internacional en Salud	90
5.3	Infraestructura	94
5.4	Modernización Administrativa	97
5.5	Recursos Materiales	98
5.6	Recursos Humanos	98
5.7	Formación, Educación Continua e Investigación	100
5.8	Apoyo Interinstitucional	101
5.9	Coordinación Institucional en Materia de Salud	102
5.10	Azoteas Verdes y Sistema Fototérmico	103
5.11	Transparencia y Acceso a la Información	104
5.12	Sistema de Abasto de Medicamentos y Material de Curación	105
5.13	Centro Regional de Capacitación en la Familia de Clasificaciones en Salud del DF (CEFACE DF)	106
5.14	Sistemas de Información en Salud	108
5.15	Sistemas Institucionales	109
5.16	Sistema de Administración Médica e Información Hospitalaria (SAMIH)	112
5.17	Premios y Reconocimientos Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad de México	113

La Secretaría de Salud de la CDMX cuenta con:



En el primer nivel de atención se cuenta con:

210 Centros de Salud
16 Clínicas de Especialidades
16 Medibuses, incluye una Unidad Móvil Dental
10 Caravanas;

3 Unidades Médico Legales en Reclusorios

6 Comunidades para Adolescentes en conflicto con la ley

32 UNEMES CAPA
7 UNEMES E.C.
1 UNEME CAPASITS

12 Unidades de Salud de Detección Oportuna, ubicadas en diferentes estaciones del Metro;
2 en la CEDA y 2 Unidades Móviles Itinerantes, así como Servicios de Medicina Legal
71 Agencias del Ministerio Público en las Coordinaciones Territoriales de las Delegaciones.

Las Unidades Médicas mencionadas en conjunto suman:

2 mil 440 consultorios;
2 mil 445 camas censables;
1 mil 476 camas no censables;
33 salas de expulsión;
102 salas de operaciones;
140 laboratorios clínicos;
127 servicios de rayos X.
9 bancos de sangre

Durante el año que se informa, las Unidades Médicas dieron:

21 millones 763 mil atenciones,

20 mil consultas
2 mil urgencias,
370 egresos hospitalarios,
213 intervenciones quirúrgicas,
115 nacimientos,
32 mil estudios de laboratorio,
2 mil estudios de rayos X
9 mil 721 acciones de prevención.
16 mil regulaciones prehospitalarias.



MX

50

**INFORME
DE GOBIERNO**

2017

G L O S A

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



SALUD PARA TODOS
CDMX



1. VAMOS POR TU SALUD

Sensible a las necesidades de la población las instituciones del Gobierno de la Ciudad de México han generado esquemas de cercanía y confianza y han realizado acciones prioritarias enfocadas al acercamiento de sus servicios médicos a la población para reducir las barreras físicas y económicas.

Al respecto, se llevan a cabo programas que permiten llevar servicios de salud a los hogares de los más vulnerables. También, se han convertido los espacios públicos recreativos y de convivencia en lugares de

prestación de servicios sanitarios, al tiempo de que se acude a centros cotidianos de concentración como estaciones del Metro o Metrobús para la promoción de la salud y educación en hábitos saludables y para promover acciones preventivas y de atención ambulatoria que no requiere de la infraestructura de una unidad de salud.

Todos estos esfuerzos impactan directamente en los grupos de atención prioritaria de la Capital del país, por lo que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal



CDMX
LA CIUDAD
DE LA
SALUD
2017

CIUDAD DE LA SALUD • CDMX • SALUD PARA TODOS
ZÓCALO CAPITALINO

ha elevado a rango de Ley El Programa “El Médico en Tu Casa”, el cual, mediante convenios de colaboración, se ha replicado en 12 Entidades Federativas de la República y en algunas ciudades importantes de Colombia, Cuba, Guatemala, Kuwait, Emiratos Árabes, Ucrania, Lituania, China, España, Francia, Estados Unidos de América, Rusia, Brasil y Panamá. Además, es objeto de estudio por parte de organismos internacionales y universidades de prestigio.

Es relevante destacar que dicho programa, ha incorporado la participación de universidades públicas y privadas y ha recibido reconocimientos de distintas instituciones públicas nacionales y extranjeras.



1.1 El Médico en Tu Casa



EL MÉDICO EN TU CASA • SALUD PARA TODOS
 XOCHIMILCO • CDMX

El programa “El Médico en Tu Casa” tiene por finalidad acercar los servicios médicos a la población vulnerable o marginada, que no cuentan con seguridad social, como son los adultos mayores con limitaciones funcionales, personas con discapacidad, postradas, en situación de abandono y las mujeres embarazadas sin control prenatal, que residen en la Ciudad de México.

“El Médico en Tu Casa”, también ha incorporado a 17 instituciones de educación superior públicas y privadas, ha otorgado campos de práctica clínica para más de 14 mil estudiantes de medicina en formación y de licenciaturas afines al área de la salud, lo que permite a estos profesionistas en ciernes una visión ética de la atención médica con calidad, calidez y apego a los derechos humanos, de esta forma la **Secretaría de Salud y los Servicios de Salud Pública** contribuyen al fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud.

Durante este periodo, el Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Salud, celebró convenios de colaboración en torno al programa “El Médico en Tu Casa”, con los Estados de Sinaloa, Durango, Quintana Roo, Aguascalientes, Coahuila y Veracruz.

Durante el tiempo que se informa se han visitado 382 mil 337 hogares y otorgado 75 mil 503 consultas; censado a 6 mil 470 embarazadas, de ellas mil 698 se han canalizado a centros de salud para su atención.





INFORME DE GOBIERNO

2 0 1 7

G L O S A



SALUD PARA TODOS
XOCHIMILCO • CDMX

Además, se proporcionó apoyo psicológico y orientación médica a 94 mil 373 personas vulnerables y se dieron 13 mil 133 atenciones odontológicas en los hogares de los pacientes.

Se ha reforzado “El Médico en Tu Casa”, a través de los convenios con diversas Instituciones y dependencias, tales como: Fundación Devlyn, Fundación Comprometidos por México, Fundación Slim, TELETON, STYFE, Secretaría de Desarrollo Social, Sistema Integral de Desarrollo Integral de la Familia CDMX, Consejería Jurídica, INDEPEDI, CONADIC, INJUVE, Secretaría de Desarrollo Económico y Agencia de Protección Sanitaria.



Indicadores	Total desde el inicio del Programa
Casas visitadas	3,040,668
Consultas otorgadas	103,833
Embarazadas censadas	32,520
Embarazadas referidas	8,998
Población vulnerable	267,348
Discapacitados	50,426
Postrados	5,069
Adultos mayores	209,998
Situación de abandono	1,119
Enfermos terminales	1,787
Atenciones odontológicas	37,380



**INFORME
DE GOBIERNO**

2 0 1 7

G L O S A



ATENCIÓN ODONTOLÓGICA
EL MÉDICO EN TU CASA
XOCHIMILCO • CDMX

1.2 Médico en Tu Chamba

El objetivo de este programa es la detección oportuna de problemas de salud de la población trabajadora sin seguridad social laboral en los lugares de trabajo y brindarles información, en materia de prevención y fomento a la salud, con el fin de atender y controlar enfermedades, así como evitar riesgos y accidentes.

“El Médico en Tu Chamba”, inició operaciones en mayo de este año, en los 16 mercados de la Ciudad de México y al período reportado, se han censado 2 mil 897 locales. En cada mercado, se realizaron jornadas de detección y atenciones que suman 270 consultas médicas; 166 afiliaciones al Seguro Popular; 398 detecciones; 210 acciones de promoción de la salud y siete mujeres embarazadas sin control prenatal fueron referidas a un Centro de Salud.



EL MÉDICO EN TU CHAMBA
 MERCADO DE LA DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA

ATENCIÓN A EMBARAZADAS
 EL MÉDICO EN TU CHAMBA





**INFORME
DE GOBIERNO**

2 0 1 7
G L O S A

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



EL MÉDICO EN TU CHAMBA
ATENCIÓNES MÉDICAS A LOCATARIOS

Salud Social Per...

1.3 Cobertura de Salud

Diversos mecanismos financieros, han permitido al Gobierno de la Ciudad de México contar con recursos y hacer más eficientes sus servicios para atender la salud a la población capitalina. A través del programa de Gratuidad y del Seguro Popular, la Secretaría de Salud y los Servicios de Salud Pública brindan servicios médicos, medicamentos e insumos y cuentan con instalaciones y todo lo necesario para garantizar su derecho a la salud.



CENTRO DE SALUD T III
 MÉXICO • ESPAÑA • CDMX



Plataforma
 Integral
 de **Salud**
CDMX

1.3.1 Esquema de Gratuidad

Durante el periodo de este informe, la Secretaría de Salud ha extendido la afiliación de las personas residentes en la Ciudad de México sin seguridad social laboral al programa de Acceso Gratuito a los Servicios Médicos y Medicamentos Gratuitos, con esto se garantiza su derecho a la salud sin ningún costo, a más de 3 millones 934 mil personas el acceso permanente a servicios de salud gratuitos y de calidad, lo que implica una cobertura cercana al 100 por ciento.

Variable	Administración Anterior	Administración Actual	Variación %
Personas afiliadas	2,994,729	3,897,994	30.1

ESTAMOS CONTIGO • SALUD PARA TODOS



1.3.2 Seguro Popular

El Régimen de Protección Social en Salud, busca asegurar la salud de toda la población que no cuenta con ningún tipo de seguridad social y para su operación, recibe y ministra recursos económicos otorgados por parte de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, los cuales son transferidos a la SEDESA por conceptos de Cuota Social y Aportación Solidaria Federal, con base en el número de personas afiliadas y reafliliadas al programa del Seguro Popular dentro de la Ciudad de México.

Durante el período que se reporta, la Federación transfirió 473 millones 490 mil 772 pesos, los cuales han servido para financiar programas prioritarios del Seguro Popular con la red de hospitales y centros de salud de la Capital del país.

En el período que se reporta, se realizaron 846 mil afiliaciones en domicilio, 578 mil 100 en Módulos de Atención y Orientación en beneficio a 195 mil 376 personas y se renovaron 464 mil 139 pólizas, durante esta administración 659 mil 515 personas están protegidas bajo este esquema de aseguramiento.

Asimismo, se validaron 6 mil 61 casos de pacientes atendidos en hospitales federales y 3 mil 228 casos de pacientes de los Estados de la República atendidos en los hospitales de la Ciudad de México. Esto representa un aumento del 100 por ciento respecto al periodo anterior en más y mejores servicios para los beneficiarios.

A través de este esquema se cubre el 72 por ciento de la población sin seguridad social.

De igual manera, se incrementó en 15 por ciento la supervisión a unidades médicas, lo que permite evaluar la calidad de la atención. La revisión de los expedientes de gastos catastróficos aumentó 80 por ciento; esto permite verificar que los reportes hechos a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud estén de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana del Expediente Clínico.



ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA FAMILIA
CENTRO DE SALUD T III
MÉXICO • ESPAÑA

Variable	Administración Anterior	Administración Actual	Variación %
Personas afiliadas	1,744,419	2,780,205	59.4



EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO
EL MÉDICO EN TU CASA • CDMX

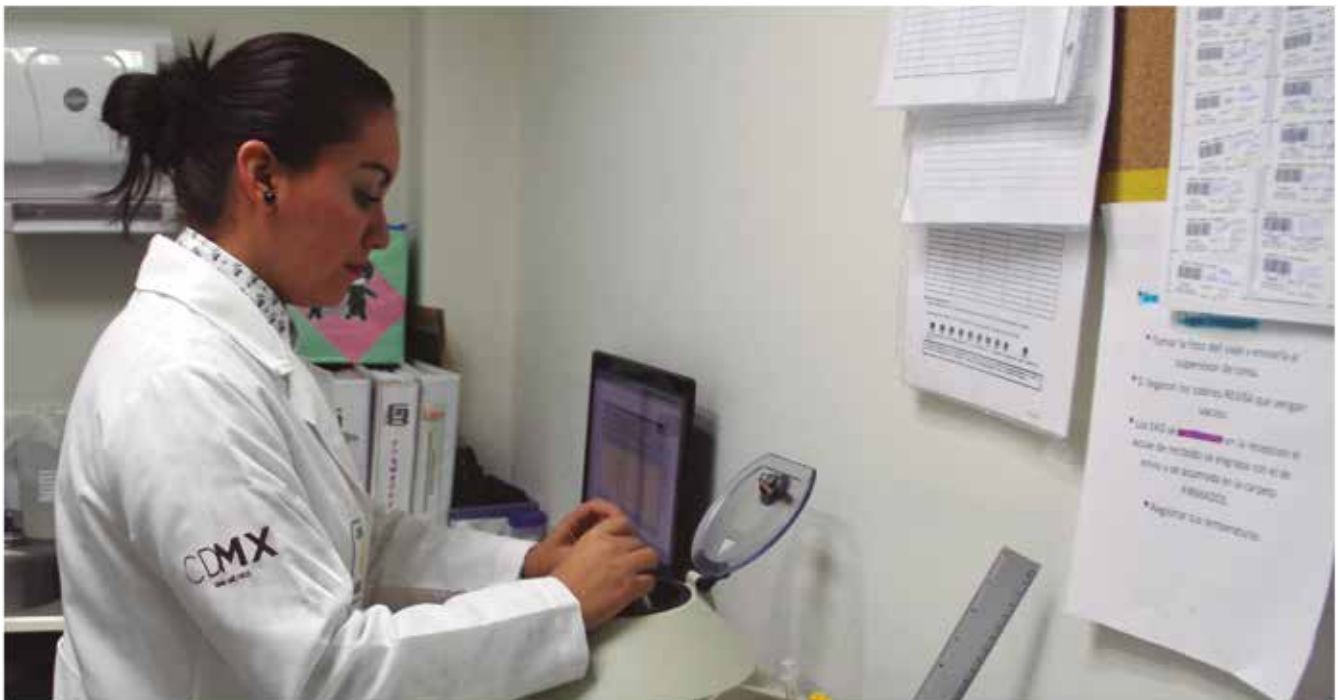
1.4 Chequeo Médico Obligatorio

El perfil demográfico y epidemiológico que caracteriza a la población de la CDMX y las denominadas Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT), hacen necesarias estrategias públicas en salud proactivas como las Unidades de Salud de Detección Oportuna (USDO), modelo innovador que realiza un examen médico obligatorio a la ciudadanía de la CDMX que carecen de seguridad social y que es afiliada al Seguro Popular, con el objetivo de acercar los servicios de salud gratuitos y de calidad dentro del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro y en la Central de Abasto, para realizar acciones de promoción, fomento de estilos de vida saludables, de prevención y de detección oportuna de enfermedades con un examen que incluye una valoración médica integral y la toma de 20 estudios de laboratorio clínico y gabinete, de acuerdo a la edad, sexo y factores de riesgo de las personas usuarias, para la detección de más de 70 padecimientos, todas las detecciones se canalizan a la Red de Centros de Salud de esta ciudad para su seguimiento y tratamiento.

Durante el período que se informa, se realizaron 139 mil 684 consultas integrales, con 508 mil 252 estudios de laboratorio clínicos y gabinete, así como 78 mil 246 Mediciones Integradas para la Detección Oportuna (MIDO) de problemas relacionados con obesidad, diabetes, hipertensión, dislipidemia y daño renal.

Además, se llevaron a cabo 65 mil 77 acciones de promoción a la salud, detecciones en etapas tempranas, entre los que destacan 33 mil 329 casos de pre-obesidad y 11 mil 798 casos de pre-diabetes. Respecto al cáncer de próstata, se realizaron 11 mil 729 pruebas cualitativas de sintomatología prostática. En 172 casos se detectó sintomatología severa, además se realizaron 12 mil 25 pruebas cuantitativas de antígeno prostático específico que permitieron identificar mil 252 casos de hipertrofia prostática y 82 casos con sospecha de malignidad.

LABORATORIO
USADO ERMITA • CDMX



Del mismo modo, se realizaron 18 mil 802 pruebas de VIH a 10 mil 727 mujeres embarazadas, lo que permitió identificar a nueve de ellas reactivas en este grupo y 25 casos en el resto de la población.

Igualmente, con enfoque preventivo, estas unidades extendieron Certificados Médicos Escolares a los estudiantes de la Ciudad de México y realizaron de manera integral la revisión física y estudios de laboratorio (biometría hemática completa con plaquetas, química sanguínea de seis elementos, examen general de orina, exudado faríngeo y coproparasitológico).



Variable	Septiembre 2016 - Septiembre 2017
Consultas integrales	139,684
Estudios de laboratorio y gabinete	508,252
Mediciones integradas	78,246
Enfermedades en etapas Pre-asintomaticas	58,262
Pacientes con preobesidad	33,329
Pacientes con prediabetes	11,798
Casos nuevos de enfermedades crónicas	30,236
Casos de enfermedades crónicas en control	145,317
Pruebas de antígeno prostático cuantitativo	12,025
Pruebas de antígeno prostático cualitativo	11,729
Hipertrofia prostática	1,252
Prueba de VIH/SIDA	18,802
Pruebas en embarazadas	10,727
Acciones de promoción a la salud	65,077

1.5 Medibuses

El objetivo de las Unidades Médicas Móviles (MEDIBUSES), es llevar la atención médica a través de las Jornadas de Salud a la ciudadanía de las comunidades alejadas de Ciudad de México que viven en condiciones de alta o muy alta marginación y que difícilmente tiene acceso a algún servicio de salud.

Las Unidades Médicas Móviles ofrecen asesoría y atención médica; coadyuvan a la disminución de la morbilidad por enfermedades crónico degenerativas. Dan pláticas sobre educación para la salud, detección oportuna de cáncer de mama, cérvico uterino, de próstata, Diabetes Mellitus, hipertensión arterial, dislipidemias, síndrome metabólico, sobrepeso y obesidad. Cuando detectan padecimientos crónico-degenerativos, o de cáncer, canalizan a los pacientes a las Unidades Hospitalarias para su atención.

Durante el año que se reporta, los Medibuses realizaron 309 mil 441 estudios de laboratorio; 46 mil 193 asesorías médicas; 8 mil 284 detecciones de cáncer de próstata, 52 mil 289 estudios de mastografía y 6 mil 586 colposcopias.

Variable	Septiembre 2016 - Septiembre 2017
Estudios de Laboratorio	309,441
Estudios de Mastografía	52,289
Estudios de Colposcopia	6,586
Detecciones de Cáncer de Próstata	8,284

Variable	Administración Anterior	Administración Actual	Variación %
Atención Médica General	167,116	181,119	8.38
Estudios de Laboratorio	801,492	1,160,736	44.82
Estudios de Colposcopia	21,140	28,261	33.68
Estudios de Mastografía	14,027	337,761	2,307.93
Detección de Cáncer de Próstata	20,175	40,119	98.86

CIUDAD DE LA SALUD
 EXPLANADA DELEGACIONAL
 ÁLVARO OBREGÓN • CDMX



1.6 Jornadas de Vacunación

El Programa de Vacunación Universal es una política de salud pública, cuyo objetivo es otorgar protección específica a la ciudadanía contra enfermedades que son prevenibles a través de la aplicación de vacunas, lo cual se logra mediante protocolos, normas y lineamientos generales.

Este programa consiste en la aplicación gratuita de vacunas y está dirigido a toda la población con especial énfasis a menores y a grupos vulnerables en la Ciudad de México.

Durante el período que se reporta, se aplicaron 3 millones 636 mil vacunas; se inició el esquema de vacunación en recién nacidos y se continuó con el esquema complementario en los diferentes grupos de edad.

Lo anterior permitió que durante el período señalado se ha mantenido la erradicación de la poliomielitis causada por el virus POLIOVIRUS silvestre, con cero casos reportados. Se ha mantenido la eliminación de la difteria, tétanos neonatal, las infecciones graves causadas por Haemophilus influenza tipo b, el sarampión, la rubéola, la rubéola congénita y el tétanos en adulto, así como el control epidemiológico de casos de enfermedades diarreicas causadas por rotavirus, la tos ferina y las infecciones respiratorias agudas causadas por el virus de la influenza y las complicaciones por la misma.

Se aplicaron 1 millón 92 mil vacunas a caninos y felinos, para la prevención de la rabia, se realizaron 62 mil 668 esterilizaciones, y se dio atención médica a 8 mil 819 personas que sufrieron mordeduras, a quienes se les aplicó vacunas para la prevención de la rabia en humanos.

Biológicos aplicados	Septiembre 2016 - Septiembre 2017
Total	3,636,821
Bcg	62,400
Hepatitis B	241,867
Hepatitis A	46,617
Pentavalente	316,715
DPT	49,860
Rotavirus	188,140
Neumocócica conjugada y polisacárida	295,065
Triple viral	164,383
Doble viral	304,732
Sabin	290,487
TTD	513,357
VPH mujeres	61,476
Influenza estacional	1,054,178
Varicela	38,837
Antirrábica humana	8,707





INFORME DE GOBIERNO

2 0 1 7
G L O S A



EL MÉDICO EN TU CASA
EN TODOS LOS RINCONES DE LA CDMX
SALUD PARA TODOS

1.7 Medicina a Distancia

Con esta estrategia, el Gobierno de la Ciudad de México brinda a través de la comunicación telefónica, la orientación, apoyo y promoción de los programas y servicios médicos que la Secretaría de Salud ofrece a los usuarios.

En marzo del 2017, Medicina a Distancia puso en servicio para el Centro Dermatológico Dr. Ladislao de la Pascua, un “Call Center” para agendar, cancelar o reagendar las citas médicas. Esto ha representado un mayor número de atenciones y refleja un incremento del 125 por ciento en la referencia de pacientes a servicios de salud.

Durante el período que abarca este informe, se proporcionaron 353 mil 131 servicios de salud a distancia vía telefónica, que corresponden a 80 mil 372 atenciones médicas; 80 mil 473 psicológicas; 16 mil 193 asesorías nutricionales; 25 mil 914 asesorías veterinarias; informes a 14 mil 240 a usuarias de ILE; 22 mil 954 sobre adherencia terapéutica; 221 migrantes; 14 mil 492 concernientes a El Médico en Tu Casa y 98 mil 242 referencias de pacientes a servicios de salud.

Variable	Septiembre 2016 - Septiembre 2017
Médica	80,372
Psicología a distancia	80,473
Adherencia terapéutica	22,954
Referencia de pacientes a servicios de salud	98,242
Médico en tu casa	14,492
Atención a usuarias de ILE	14,240
Atención al migrante a distancia	221
Asesoría nutricional vía telefónica	16,193
Asesoría veterinaria vía telefónica	25,914

Variable	Administración Anterior	Administración Actual	Variación %
Medicina a distancia (acciones realizadas)	685,064	1,081,557	57.88

INSTALACIONES DEL CALL CENTER
MEDICINA A DISTANCIA • CDMX





**INFORME
DE GOBIERNO**

2 0 1 7
G L O S A

CDMX
CIUDAD DE MEXICO



TRISOMÍA 21
DÍA MUNDIAL CONTRA EL SÍNDROME DE DOWN
ZÓCALO CAPITALINO • CDMX

2. SALUD PARA TODAS Y TODOS

Una metrópoli con las dimensiones de la Ciudad de México presenta graves y múltiples problemas para el desarrollo y necesidades de la población, características de las grandes concentraciones urbanas, como vivienda, trabajo, salud, educación, movilidad, entre otras.

La actual administración tiene el deber de velar por el desarrollo, la seguridad y bienestar de la Capital de la República e implementar políticas sociales, programas y acciones en beneficio de los diferentes grupos poblacionales. Igualmente, la Secretaría de Salud debe proporcionar atención médica a favor de los grupos de atención prioritaria, bajo un enfoque de derechos humanos, de manera que se garantice en todo momento el derecho a la salud.

2.1 Atención a Nuestra Niñez

La atención de la salud, desde los primeros años de vida y la promoción de hábitos saludables, son fundamentales para el desarrollo de las personas y particularmente durante la niñez.

El Gobierno de la Ciudad de México ha guiado, en todo momento, por los principios fundamentales de respeto y el cumplimiento de los derechos de este sector poblacional y por protección del interés superior del niño, desarrolla diversos programas y acciones en beneficio de la infancia.



UNIDAD DE QUEMADOS
"MICHOU MAU"
HOSPITAL MATERNO INFANTIL XOCHIMILCO



2.1.1 Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana

El Tamiz Auditivo Neonatal es un estudio rápido y seguro mediante el cual se identifica hipoacusia o pérdida de la audición, misma si no se detecta de forma temprana, tiene un impacto catastrófico en el desarrollo de las personas con repercusiones de lenguaje, la integración familiar y social, así como, la formación educativa y el desarrollo profesional.

El diagnóstico oportuno debe ser en los primeros tres meses posteriores al nacimiento para brindarle a las niñas y niños el tratamiento adecuado en los primeros seis meses de vida, este estudio se realiza en 17 hospitales de la red.

Durante el período que se informa, se llevaron a cabo 36 mil 128 tamizajes auditivos en nuestros hospitales y en la Clínica de Microtia se realizaron 43 cirugías a pacientes pediátricos que carecían de pabellón auricular.

Variable	Septiembre 2016 - Septiembre 2017
Tamiz Auditivo	36,128

Variable	Total desde el inicio del Programa
Tamiz auditivo	118,652
Cirugía microtia	43



TAMIZ METABÓLICO NEONATAL
CDMX

2.1.2 Tamiz Neonatal Ampliado en Unidades Hospitalarias

El Tamiz Metabólico Neonatal contribuye a la detección oportuna de aquellas patologías congénitas que alteran la calidad de vida de los recién nacidos.

Este estudio consiste en tomar una muestra de sangre del talón del neonato para la detección de hipotiroidismo congénito, hiperplasia suprarrenal congénita, fibrosis quística, galactosemia y otras enfermedades metabólicas hereditarias para evitar la discapacidad intelectual o del desarrollo.

Los pacientes diagnosticados con alguna afección son referidos, mediante el Seguro Popular, a Hospitales de tercer nivel de atención, como el Hospital General de México, Instituto Nacional de Pediatría y Hospital Infantil de México "Federico Gómez", para su adecuada atención y tratamiento médico. Durante el período que se informa se realizaron 19 mil 654 tamizajes metabólicos neonatales, en las Unidades Hospitalarias que atienden nacimientos, y en algunos Hospitales Pediátricos de la Red.

2.1.3 Cuidados Intensivos Neonatales

Mediante estos servicios, que combinan tecnología avanzada y personal de salud profesional capacitado, el Gobierno Capitalino ofrece a los recién nacidos prematuros, con bajo peso o una enfermedad de atención médica intensiva.

Para estos servicios especializados, se disponen de 15 unidades de cuidados intensivos, las cuales cuentan con equipo médico necesario como incubadoras, ventiladores, cunas de calor radiante, monitores, entre otros.

Durante el período que se informa, se atendieron 4 mil 858 pacientes con problemas de insuficiencia respiratoria, prematuridad, infecciones perinatales e hiperbilirrubinemia, entre otras causas de morbilidad.



UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES (UCIN)
 HOSPITAL GENERAL ENRIQUE CABRERA • CDMX



Salud
 para
 todos

CapitalSocialPor.TI

2.1.4 Labio y Paladar Hendido

Durante el lapso reportado, se realizaron 100 intervenciones quirúrgicas, se canalizaron a personas con este tipo de problemas, se llevaron a cabo campañas informativas, en la Clínica de Labio y Paladar Hendido, y en unidades de la Red de hospitales de la Ciudad de México.

Variable	Administración Anterior	Administración Actual	Variación %
Cirugías	602	685	13.79



**INFORME
DE GOBIERNO**

2 0 1 7
G L O S A



CLÍNICA DE LABIO
Y PALADAR HENDIDO
HOSPITAL PEDIÁTRICO
PERALVILLO • CDMX

2.1.5 Urología Pediátrica

El servicio de urología lo otorga el Gobierno Capitalino en el Hospital Pediátrico Tacubaya que dispone de un quirófano equipado y personal médico capacitado.

La atención proporcionada es considerada de tercer nivel, para la prevención y tratamiento de este problema de salud, se cuenta con tecnología de punta para los casos de malformaciones congénitas de vías urinarias.

Durante el período se otorgaron 3 mil 902 consultas, 236 estudios especializados y se realizaron 241 cirugías.

Variable	Septiembre 2016 - Septiembre 2017
Consultas Otorgadas	3,902
Estudios Especializados	236
Cirugías	241

Variable	Total desde el inicio del Programa
Consultas	5,338
Estudios	1,412

HOSPITAL PEDIÁTRICO
 IZTACALCO • CDMX



2.1.6 Atención a Población Quemada

La Secretaría de Salud proporciona atención a pacientes pediátricos y adultos de la Ciudad de México que hayan sufrido quemaduras, y a pacientes referidos por instituciones de diferentes Estados de la República Mexicana.

Durante el período que se analiza, se registraron 834 egresos hospitalarios, 493 de infantes y 341 de personas adultas afectadas por quemaduras de diversos grados.

Variable	Septiembre 2016 - Septiembre 2017
Egresos Infantiles	493
Egresos Personas Adultas	341

Variable	Administración Anterior	Administración Actual	Variación %
Niños	2,175	2,555	17.47
Personas Adultas	1,625	1,722	5.97

UNIDAD DE ATENCIÓN A POBLACIÓN QUEMADA
 HOSPITAL PEDIÁTRICO TACUBAYA • CDMX





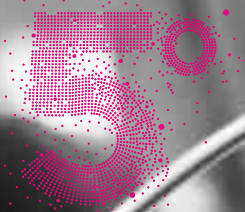
**INFORME
DE GOBIERNO**

2017
G L O S A

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



UNIDAD DE ATENCIÓN
A POBLACIÓN QUEMADA
HOSPITAL MATERNO INFANTIL
XOCHIMILCO • CDMX



**INFORME
DE GOBIERNO**

0 1 7

G L O S A

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



SALUD PARA TODOS
ATENCIÓN A ESCUELAS
PRIMARIAS • CDMX

2.1.7 Salud Escolar

Con el objetivo de contribuir al bienestar y mejorar el nivel de vida de los escolares, esta estrategia realiza acciones de fomento del autocuidado y estilos de vida saludables y la participación social, a través de actividades como: la revisión del estado físico y salud bucal de los estudiantes, la selección y formación de niñas y niños promotores de la salud, la impartición de sesiones educativas de temas enfocados a la comunidad educativa (profesores, alumnos y padres de familia), así como, la expedición del examen médico y referencia a unidades de salud, cuando sea necesario.

En el período que se informa se examinó y entregó el examen médico escolar a 203 mil 556 niñas y niños y se formaron 7 mil 531 como promotores de la salud.

Variable	Septiembre 2016 - Septiembre 2017
Exámenes Médicos Escolares	203,556
Exámenes Médicos a Niños	7,531

Variable	Total desde el inicio del Programa
Escolares Examinados	800,645
Escuelas Validadas como Promotoras de la Salud	98
Escuelas Atendidas	1,657
Escolares Referidos con Problemas de Salud	407,402
Valoración de Alumnos con Posibles TDAH	2,741
Pláticas a Profesores sobre TDAH	847
Profesores Beneficiados	14,144
Pláticas a Padres sobre TDAH	887
Padres Beneficiados	10,261
Niños Promotores de Salud	26,895
Sesiones Educativas para Formación de Niños Promotores	14,855
Réplicas de Niños Promotores	47,682
Visitas de Seguimiento y Supervisión a ESE	3,591
Reuniones con Coordinadores	42
Jornadas de Salud en Planteles Educativos	59

SALUD BUCAL EN MENORES
LLEVANDO PROGRAMAS DE SALUD
A ESCUELAS PRIMARIAS PÚBLICAS



2.1.8 Cartilla de Vacunación para la Población Preescolar

Para la atención a la primera infancia y sentar las bases del desarrollo de las capacidades individuales que conducirán a lograr mayores niveles de salud en la vida adulta de las personas, la actual administración estableció la Cartilla de Servicios para la Primera Infancia, la cual contempla el acceso a 42 programas y servicios de desarrollo físico y salud, nutrición adecuada, desarrollo cognitivo y psicosocial, así como protección y cuidado.

La Cartilla lleva el registro de los diversos servicios médicos que se prestan de manera permanente en todas las unidades médicas encaminados a las acciones de detección, atención y orientación entre las que destacan: salud y lactancia materna, promoción de cuidados neonatales, esquema de vacunación, desparasitación, detección temprana de alteraciones de crecimiento, desarrollo, auditivas y malformaciones físicas, así como problemas congénitos.



ESQUEMA DE VACUNACIÓN
 SEDESA • CDMX

2.1.9 Formación en Artes y Salud

La Secretaría de Salud ha colaborado estrechamente con el programa SaludArte de la Secretaría de Educación de Ciudad de México, ha participado, a través brigadas médicas de las Jurisdicciones Sanitarias, de personal del programa de Salud Escolar, y ha desarrollado actividades en artes y salud, enfocadas en mejorar la nutrición y promover la actividad física, con el fin de fomentar hábitos saludables entre los alumnos del proyecto.

Durante el período que se informa, se visitaron nueve escuelas en el turno vespertino con actividades de detección y acciones de promoción para el cuidado de la salud.



PROGRAMA "SALUDARTE"
 EN ESCUELAS PRIMARIAS • CDMX

Variable	Total desde el inicio del Programa
Escuelas visitadas	217

2.1.10. Clínica de Autismo

La Clínica de Intervención de Trastornos Físicos, Sensoriales y del Neurodesarrollo de la Ciudad de México, única en América Latina, está ubicada en el Centro de Salud TIII Dr. Galo Soberón y Parra. En ella se brinda atención médica y psicológica a menores de 17 años con problemas de autismo, espectro autista, Síndrome de Asperger y Trastornos de Déficit de Atención. Durante este periodo referido se otorgaron 9 mil 123 consultas.



SALUD PARA TODOS
CLÍNICA DE AUTISMO
AZCAPOTZALCO • CDMX

Variable	Total desde el inicio del Programa
Consultas	9,123

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



2.1.11. Banco de Sangre

A través del programa de Banco de Sangre, la Secretaría de Salud de la Ciudad de México cuenta con establecimientos de excelencia para garantizar la suficiencia oportuna y la calidad de los componentes sanguíneos para las terapias transfusionales de los pacientes y para promover la educación de donación de sangre entre la comunidad y su óptimo aprovechamiento en los hospitales de la red para beneficio de los usuarios.

La Secretaría de Salud ha logrado la certificación y acreditación internacional de los Establecimientos de Sangre ante las instancias de Salud, ingresando en la Elite de Establecimientos de Clase Mundial, gracias a la elaboración y registro de manuales de organización y procedimientos; carpetas ejecutivas y lineamientos para el uso apropiado y seguro de la terapia transfusional entre el equipo médico y paramédico de las Unidades Hospitalarias de la Red.

Actualmente la Secretaría cuenta con nueve bancos de sangre y servicios de transfusión y en el periodo reportado, se recolectaron 35 mil 595 unidades sanguíneas equivalentes a 142 mil componentes sanguíneos y con ello están aseguradas las necesidades transfusionales de la Ciudad de México.



BANCO DE SANGRE
HOSPITAL GENERAL TLÁHUAC • CDMX

2.2 Atención a las Juventudes

La política de salud del Gobierno Capitalino dirigida a las juventudes, se enfoca a la prevención e identificación de factores de riesgo a los que está expuesto este grupo de la población; con absoluto respeto de sus derechos, su persona y decisiones, así como el desarrollo máximo de sus capacidades.



EDUCACIÓN SEXUAL Y REPRODUCTIVA

2.2.1 Salud Sexual y Reproductiva.

Los programas de Salud Sexual y Reproductiva constituyen un conjunto de estrategias, programas, campañas y acciones cuyo objetivo es otorgar atención integral a la población en edad reproductiva referentes a: preconcepción, anticoncepción; atención médica durante el embarazo (durante la etapa prenatal, parto y el puerperio).

A través de orientación y asesorías sobre anticoncepción postevento obstétrico y métodos de anticonceptivos, se busca que las mujeres guarden los periodos intergenésicos adecuados para la madre y su bebé, así como la participación del hombre en la anticoncepción, la planificación familiar y la prevención de las Infecciones de Transmisión Sexual (incluido el VIH-SIDA).

Todo lo anterior, para contribuir al disfrute de una vida sexual y reproductiva informada, responsable y satisfactoria, a través de servicios de calidad, basados en el respeto de sus derechos humanos, la equidad y la libre decisión.

Otras directrices de los programas de Salud Sexual y Reproductiva son: 1) la disminución del número de embarazos no planeados e infecciones de transmisión sexual en este grupo de población y el embarazo de niñas y adolescentes. 2) otorgamiento de un paquete básico en las unidades médicas del primer nivel de atención, y 3) los Servicios Amigables para Adolescentes, de los programas de planificación familiar, anticoncepción, de salud materna y perinatal, y de salud sexual y reproductiva para adolescentes.

Durante el período del presente informe, se otorgaron 78 mil 791 consultas, y 59 mil 151 pláticas de Salud Sexual y Reproductiva, además se proporcionaron 33 mil 650 atenciones de planificación familiar. Además, se brindaron un total de 4 millones 880 mil 850 métodos anticonceptivos.

Asimismo, las líneas de acción del proyecto de la Unidad Móvil "PF-BUS" están dirigidas a la prevención de embarazo en mujeres, niñas y adolescentes en la Ciudad de México, mediante la campaña de promoción "Sexualidad con Responsabilidad" en planteles escolares.

Variable	Septiembre 2016 - Septiembre 2017
Consultas	78,791
Métodos anticonceptivos entregados	4,880,850
Pláticas de Salud Sexual y Reproductiva	59,151

Variable	Administración Anterior	Administración Actual	Variación %
Consultas	339,061	281,003	-17.12
Consulta Embarazadas	1,127,662	1,013,145	-10.16
Consulta a Usuarías Activas	3,993,962	4,790,400	19.94
Métodos Entregados Planificación Familiar	1,564,763	31,684,031	1,924.85



EDUCACIÓN SEXUAL Y REPRODUCTIVA
PROGRAMAS DE SALUD
A ESCUELAS PÚBLICAS • CDMX

2.2.2 Prevención de Adicciones, UNEME-CAPA

El Gobierno de la Ciudad de México cuenta con un Programa de Atención de las Adicciones, que incluye la coordinación de 32 UNEME-CAPA, donde se llevan a cabo acciones de prevención, tratamiento y capacitación para el control de consumo de tabaco, alcohol y otras drogas.

Los servicios que ofrecen a los pacientes con problemas de abuso y adicción son: detección de consumo de drogas (con la aplicación de cédulas de tamizaje), atención médica (tratamiento breve), apoyo psicológico (para el paciente y a sus familiares), referencia a unidades de la Red Hospitalaria, orientación, pláticas y talleres de sensibilización para niños, adolescentes y familias, así como promoción de la lectura del libro de prevención de adicciones en escuelas primarias y secundarias.

Durante el período que se informa, se otorgaron 20 mil 892 consultas, 62 mil 500 tamizajes y 197 mil actividades de prevención, en beneficio de personas con este tipo de problemas.

Variable	Septiembre 2016 - Septiembre 2017
Consultas	20,892
Tamizajes	62,500

Variable	Administración Anterior	Administración Actual	Variación %
Consultas	22,640	17,168	-24.17
personas tamizadas	83,571	187,932	124.88



UNEME CAPA
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LA CDMX

2.3 Atención con Perspectiva de Género

La Ciudad de México es una de las entidades Federativas con mayor avance en el reconocimiento y protección de los derechos de las mujeres y el acceso a la salud.

Por dicho motivo, la actual administración aplica una política de servicios especiales para atender la salud de las mujeres, con el propósito de reducir la brecha de desigualdad que a menudo sufren, haciendo énfasis en la alerta temprana, la detección y la atención especializada de enfermedades de las mujeres en sus diferentes ciclos de vida.

El fenómeno está asociado a complicaciones evitables durante el embarazo, parto y puerperio mediante el acceso a una atención médica oportuna y adecuada. Se mide a través de la Razón de Mortalidad Materna, que es el número de muertes entre 100 mil nacidos vivos al año 2015, la RMM fue de 44.3 por 100 mil nacidos vivos con 56 defunciones de mujeres residentes de la Ciudad de México. Aunque cuando todavía no se cuenta con la RMM de 2016, con datos preliminares contabilizan 38 muertes de mujeres lo que demuestra que los programas para abatir la mortalidad materna, como “El Médico en Tu Casa”, han generado resultados favorables.



ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
 A LA VIOLENCIA DE GÉNERO
 CDMX



ATENCIÓN A MUJERES EMBARAZADAS
 CDMX

2.3.1 Mortalidad Materna

La atención médica de calidad durante el embarazo, parto y puerperio es un derecho humano de las mujeres, que debe ser promovido para garantizar su pleno ejercicio. La Mortalidad Materna es un indicador fundamental del desarrollo social y sanitario de un país, su reducción está en los Objetivos de Desarrollo del Milenio y dentro de los 17 Objetivos Sustentables del Desarrollo de la Organización de Naciones Unidas. Es un problema de salud pública y de injusticia social que revela las más profundas inequidades de género.

3 Unidades de Especialidades Médicas en Enfermedades Crónicas, Centros de Atención Primaria en Adicciones de la Ciudad de México.



2.3.2 Prevención y Atención de CaMa

El cáncer de mama es una de las enfermedades más graves de salud pública para las mujeres de la Ciudad de México, pues ocupa el primer lugar como causa de muerte en la población femenina mayor de 40 años; la actual administración ha implementado programas y acciones para disminuir su incidencia a través del diagnóstico oportuno y la promoción de la cultura de la auto exploración.

Las estadísticas de mortalidad de 2015, refieren 16 muertes asociadas al cáncer de mama por 100 mil mujeres.

Durante el período que se informa, se realizaron 16 Jornadas Médicas, denominadas Ruta del Cáncer, para sensibilizar y concienciar a la población sobre la importancia de la prevención y detección oportuna del cáncer de mama; se realizaron 79 mil 570 mastografías, de las cuales 77 fueron positivas y se canalizaron para su atención correspondiente. Mediante el “Programa de Reconstrucción Mamaria para Pacientes con Secuelas de Cáncer de Mama”, en el Hospital General Dr. Rubén Leñero se realizaron 118 procedimientos quirúrgicos a 51 pacientes.



TOMA DE MASTOGRAFÍAS
CENTRO DE SALUD T III
MÉXICO • ESPAÑA • CDMX

Variable	Septiembre 2016 - Septiembre 2017
Mastografías realizadas	79,570
Casos positivos	77

Variable	Administración Anterior	Administración Actual	Variación %
Mastografías	618,213	499,243	-19.24

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

**Salud
para
todos**

CapitalSocialPor TI

2.3.3 Prevención y Atención de CaCu

El cáncer cérvico uterino representa un problema de salud pública al estar dentro de los primeros lugares de incidencia y mortalidad a nivel mundial.

Para contribuir a la prevención y la disminución de la mortalidad por cáncer cérvico uterino en mujeres mayores de 25 años residentes en esta ciudad, el Gobierno Capitalino lleva a cabo acciones encaminadas a sensibilizar a las mujeres adultas a realizarse estudios de detección oportuna.

Derivado de ello, se desarrollan acciones encaminadas a: 1) promover entre las mujeres de 25 a 64 años de edad a realizarse estudios de detección, 2) orientar sobre conductas sexuales de alto riesgo, 3) aplicación de la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano, especialmente en menores de 11 años.

Durante el período que se informa, se realizaron 121 mil 672 estudios de tamizaje, 22 mil 387 colposcopías de las cuales 4 mil 864 resultaron con alguna alteración (que fueron referidas), y a mil 657 pacientes se les realizó una biopsia.

Variable	Septiembre 2016 - Septiembre 2017
Estudios de tamizaje	121,672
Colposcopías realizadas	22,387
Casos alterados	4,864
Biopsias realizadas	1,657

Variable	Administración Anterior	Administración Actual	Variación %
Colposcopias	654,407	431,262	-34.1

PROGRAMA DE PREVENCIÓN
 DETECCIÓN Y ATENCIÓN
 DE CÁNCER CERVICOUTERINO



2.3.4 Prevención y Atención de Cáncer de Próstata

El cáncer de próstata es un tumor maligno en la glándula prostática, en sus etapas iniciales no presenta síntomas específicos; más del 65 por ciento de todos los cánceres de próstata, se diagnostican en hombres mayores de 65 años.

Los esfuerzos de la Secretaría de Salud para atacar este padecimiento se centran, principalmente, en la detección ya sea por sintomatología, prueba de antígeno prostático o exploración de la próstata. Sin embargo, muchos hombres son renuentes a someterse a estas acciones preventivas.

Dentro de la campaña «Unos Segundos Hacen la Diferencia» en coordinación con el Instituto Nacional de Cancerología (INCan), los pacientes revisados, en las unidades del primer nivel de atención con sospecha de cáncer de próstata son referidos al INCan para valoración y confirmación diagnóstica, donde reciban una atención integral y gratuita en caso de ser positivos a cáncer.

Durante el período que se informa se realizaron 196 mil 154 estudios de antígeno prostático (incluyen las pruebas realizadas en las Unidades de Salud de Detección Oportuna y MEDIBUSES).



CAMPAÑA DE DETECCIÓN OPORTUNA DE CÁNCER DE PRÓSTATA CIUDAD DE MEXICO • CDMX



2.3.5 Atención Integral de la Mujer

Los servicios que proporciona la Clínica de Atención Integral de la Mujer, están dirigidos a la prevención y detección de enfermedades que afectan a mujeres en edad reproductiva, entre ellos se ofrece: consulta prenatal, densitometría ósea, Mastografía, Colposcopia, entre otros.

Durante este período, se otorgaron 17 mil 742 consultas, 2 mil 929 a mujeres embarazadas; 832 detecciones de cáncer cérvico uterino; 410 consultas de colposcopia; se realizaron 604 mastografías a mujeres mayores de 40 años, y mil 134 densitometrías óseas a mujeres postmenopáusicas.

El Centro de Salud T III Dr. Salvador Allende con Clínica de Especialidad, inició operaciones el 17 de noviembre del 2017, ubicada en la Jurisdicción Sanitaria Coyoacán, brinda atención de Medicina General, Odontología y Especializada en Medicina Integrada, Psiquiatría, Materno Fetal, Colposcopia, Psicología, Podología, Optometría; así mismo cuenta con servicio de Inmunización, Laboratorio Clínico, Mastografía, Densitometría y Centro de Entretenimiento Infantil.

Hasta el 15 de septiembre del año en curso se otorgaron un total de 5 mil 200 consultas de Medicina General, 360 atenciones de Medicina Integrada, 600 consultas de Psiquiatría, se atendieron a 735 personas en el Servicio de Psicología, 550 embarazadas fueron atendidas en el servicio de Materno Fetal, 240 pacientes requirieron atención en el servicio de Podología, 100 pacientes se atendieron en Optometría, 330 mujeres fueron atendidas en Ginecología, se realizaron 140 colposcopias y mil 800 personas se atendieron en Odontología.

Se realizaron 30 estudios de mastografía, 87 densitometrías, 20 ultrasonidos mamarios, 700 estudios en el laboratorio clínico y 60 electrocardiogramas. En el Centro de Entretenimiento Infantil se atendieron a 267 menores.

Variable	Total desde el inicio del Programa
Consulta	82,400
Citologías	4,348
Híbridos	2,308
Mastografías	4,926



ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LA MUJER
 CENTRO DE SALUD T III
 MÉXICO • ESPAÑA • CDMX



Salud para todos

CapitalSocialPorTII

2.3.6 Atención y Prevención de la Violencia de Género

La violencia de género es una expresión paradigmática de la desigualdad entre hombres y mujeres; un asunto de derechos humanos y desde luego, un problema social y de salud pública para la ciudad.

Las actividades de la actual administración están encaminadas a promover y fortalecer a las mujeres para que lleven una vida libre de violencia en un marco de respeto a sus derechos humanos, la igualdad y la perspectiva de género.

Durante este periodo que se informa, se impartieron 16 mil 450 pláticas con la asistencia de 180 mil 670 personas y se distribuyeron 504 mil 762 materiales de difusión, también se realizaron 107 mil 908 búsquedas intencionadas de mujeres víctimas de violencia.

Además, fueron atendidas 31 mil 794 personas violentadas; se otorgaron 31 mil 540 psicoterapias grupales e individuales, y se capacitaron a 13 mil 46 profesionales en materia de detección, atención y referencia de casos de violencia de género.

La estrategia de reeducación de la violencia en la pareja, inició con 30 grupos de reflexión para mujeres y 27 grupos de hombres. También se implementaron 38 grupos de adolescentes para intervención preventiva de violencia en el noviazgo.

Variable	Total desde el inicio del Programa
Materiales Distribuidos	2,122,619
Asistentes a Pláticas	543,003
Capacitación y Actualización al Personal de Salud	44,390
Campañas de Prevención y Atención	4,663
Atenciones de 1ra Vez y Subsecuentes	79,992
Sesiones de Psicoterapias	83,026
Detección de Víctimas de Violencia de Género	247,883

Variable	Septiembre 2016 - Septiembre 2017
Pláticas	16,450
Asistentes	180,670
Material distribuido	504,762
Busquedas	107,908
Personas violentadas atendidas	31,794
Psicoterapias	31,540
Profesionales capacitados	13,046



2.3.7 Lactancia Materna y Bancos de Leche

La Lactancia Materna es una práctica que permite proteger a los infantes a través de nutrientes que fortalecen el sistema inmunológico del bebé, por ello la importancia de promover los beneficios de la misma. La Secretaría de Salud de nuestra ciudad está comprometida en proporcionar capacitación e información de los beneficios de la lactancia materna; la alimentación ideal al lactante, los nutrientes y factores inmunológicos requeridos para un crecimiento y desarrollo favorables.

El Gobierno de la Ciudad de México promueve la Lactancia Materna para que ésta sea el alimento exclusivo del recién nacido hasta los seis meses y complementario hasta el segundo año de vida. En julio del 2017, se realizaron los cursos denominados: “Taller de Instructores en Lactancia Materna” y “Curso de Capacitación para Acreditadores en Lactancia Materna”, dirigidos al personal de esta Secretaría de Salud.

Durante este año, las unidades hospitalarias que cuentan con banco de leche, recolectaron 597 mil 167 mililitros de leche humana que beneficiaron a 991 recién nacidos prematuros.

Variable	Septiembre 2016 - Septiembre 2017
Mililitros recolectados	597,167
Recien nacidos beneficiados	991

Variable	Total desde el inicio del Programa
Mililitros Recolectados	1,208,954
Prematuros Beneficiados	2,431

2.4 Atención de Adultos Mayores

Satisfacer las necesidades de las personas adultas mayores es un eje transversal de las políticas públicas que se instrumentan en la Ciudad de México, en especial, en el rubro de salud, lo que requiere por parte de la actual administración un enfoque especializado de atención médica y seguimiento a padecimientos que sufren quienes integran este sector vulnerable de la población.



UNIDAD DE HEMODIÁLISIS
 HOSPITAL GENERAL IZTAPALAPA • CDMX



**INFORME
DE GOBIERNO**

2 0 1 7

G L O S A

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



SALUD PARA TODOS
EN LA CIUDAD DE MÉXICO • CDMX

2.4.1 Enfermedades Crónico Degenerativas

Los programas de prevención y control de enfermedades crónico degenerativas de la Secretaría Salud de la Ciudad de México, dirigen sus acciones a: 1) la detección oportuna, 2) la atención integral del paciente y 3) el control de la enfermedad, con la finalidad de disminuir los índices de prevalencia de estas patologías y otorgar a la ciudadanía las herramientas básicas de educación en salud.

Los Centros Especializados en el Manejo de la Diabetes del Gobierno de la Ciudad de México, dan atención médica integral y capacitación para el personal médico y paramédico de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México.

Con la inauguración en 2016 del segundo Centro Especializado en Diabetes en la delegación Iztapalapa, los Servicios de Salud Pública se han convertido en el eje central del Sistema de Atención al Paciente con Diabetes.

La actual administración ha otorgado 61 mil 866 atenciones enfocadas de medicina Integrada y del deporte, oftalmología, endocrinología para adultos y pediátrica, ortopedia, nutrición, psicología, podología y odontología. Además, la cámara hiperbárica (única en esta entidad federativa) ha beneficiado más de 500 pacientes y ha reducido en 78 por ciento los riesgos de amputación.

Igualmente, la Secretaría de Salud ha proporcionado, a pacientes con insuficiencia renal, mil 870 diálisis peritoneal continua ambulatoria, 9 mil 148 diálisis peritoneal hospitalaria, 3 mil 360 diálisis peritoneal, con una máquina Homechoice en domicilio y 16 mil 441 sesiones de hemodiálisis.

La Clínica Integral de Cirugía para la Obesidad y Enfermedades Metabólicas, cuenta con un programa quirúrgico integrado por un equipo multidisciplinario, dirigido a pacientes con obesidad mórbida. Durante el periodo que se reporta, se han realizado más de mil endoscopias y 201 cirugías en los Hospitales Generales de Tláhuac y Rubén Leñero.

Variable	Septiembre 2016 - Septiembre 2017
Detección de Diabetes	764,205
Detección de Hipertensión	762,678
Detección de Obesidad	759,261
Detecciones positivas	
Detección de Diabetes	191,276
Detección de Hipertensión	109,843
Detección de Obesidad	233,021

Variable	Administración Anterior	Administración Actual	Variación %
Detecciones Diabetes	734,927	2,187,719	197.68
Detecciones Hipertensión	832,512	2,194,375	163.58
Detecciones De Obesidad	822,691	2,187,665	265.92
Diálisis	8,061	40,982	408.4
Hemodiálisis	12,850	44,125	243.39
Cirugía Bariátrica	184	1,385	652.72



SALUD PARA TODOS
 CDMX

2.4.2 Clínica de Odontogeriatría

Esta unidad médica otorga servicios odontológicos a adultos mayores con el objetivo de restaurar su salud bucal. Durante el periodo que se informa, se han otorgado 14 mil 733 consultas, 11 mil 268 actividades preventivas y 26 mil 255 atenciones odontológicas especializadas.

Variable	Total desde el inicio del Programa
Consultas	16,510
Rehabilitaciones	514



SALUD PARA TODOS
CLÍNICA DE ODONTOGERIATRÍA • CDMX



2.4.3 Clínica de Geriatría, Alzheimer y Parkinson

La vejez es una etapa de la vida que se caracteriza por una serie de modificaciones morfológicas, bioquímicas y funcionales que aparecen como consecuencia de la acción del paso del tiempo sobre los seres vivos.

Con motivo de la celebración del “Día del Abuelo”, el 28 de agosto del 2016, se inauguró la Clínica Geriátrica ubicada en la colonia Agrícola Oriental en la Delegación Iztacalco, con el propósito de brindar atención integral a los adultos mayores contra las enfermedades mentales como el Parkinson y Alzheimer. Mediante una valoración integral y servicios especializados, se otorga la atención individualizada que incluye el apoyo y capacitación a cuidadores y familiares. Durante el año que se informa se realizaron 10 mil 290 consultas y 13 mil 748 acciones preventivas.

CLÍNICA DE GERIATRÍA DE ALZHEIMER Y PARKINSON CDMX

2.4.4 Cirugía de Cataratas

Las cataratas son una enfermedad degenerativa que reduce la función visual que interfiere con las actividades cotidianas de las personas, y sus causas más frecuentes son: edad, trauma ocular, herencia, Diabetes Mellitus, hipertensión arterial, desnutrición, tabaquismo, etc.

El programa de Cirugía de Cataratas proporciona tratamiento quirúrgico a la población con afección oftalmológica para reintegrarlos a su ámbito social y/o laboral. Está encaminado a resolver una de las principales causas de ceguera en adultos mayores. Durante el período que se informa, en cuatro Hospitales Generales: Xoco, Tláhuac, La Villa y Enrique Cabrera, se realizaron 499 cirugías en beneficio de igual número de adultos mayores, mediante una atención integral que incluye: consulta especializada; ultrasonografía oftálmica, determinación de lente intraocular, técnica extracapsular y facoemulsificación.

Variable	Administración Anterior	Administración Actual	Variación %
Cirugía de Catarata	2,684	2,013	-25





**INFORME
DE GOBIERNO**

2017

G L O S A

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES
CIRUGÍA DE CATARATAS
HOSPITAL GENERAL TLAHUAC • CDMX

2.5. Atención a Personas con Discapacidad

La integración de las personas con discapacidad y su acceso a los servicios de salud, es una prioridad de la actual administración. Las políticas, programas y acciones se basan en el respeto y garantía de los derechos humanos, igualdad, así como el de acceso físico y económico a unidades médicas de la red hospitalaria capitalina.

Durante el año que se informa, se otorgaron 60 mil 251 consultas, 58 por ciento se otorgaron a mujeres y 42 por ciento en hombres.



CLÍNICA DE LA COLUMNA
 HOSPITAL GENERAL LA VILLA • CDMX

Aunado a ello, se han realizado adecuaciones en las instalaciones de los hospitales Pediátricos Iztapalapa, Moctezuma, Iztacalco y Materno Pediátrico Xochimilco, Materno Infantil Topilejo y General La Villa, para el libre acceso de las personas con discapacidad.



SALUD PARA TODOS
 CDMX

2.5.1 Integración y Atención a Personas con Discapacidad

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad que habitan en la Ciudad de México, mediante la ejecución de programas de prevención, promoción y rehabilitación, el Gobierno Capitalino ha instalado rampas de acceso y baños con barras en sus unidades médicas, y se realizan campañas para promover el respeto y trato digno a este sector de la población.

2.5.2 Entrega de Aparatos de Osteosíntesis, Prótesis, Órtesis, Apoyos Funcionales y Medicamentos fuera del Cuadro Básico y Catálogo Institucional

Durante el año que se informa, se brindaron 175 apoyos; 145 corresponden a material de osteosíntesis, cinco prótesis y órtesis, cuatro sillas de ruedas y 13 aparatos auditivos, así como ocho ayudas funcionales.



INFORME DE GOBIERNO

2 0 1 7

G L O S A

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



SALUD PARA TODOS
HOSPITAL GENERAL LA VILLA • CDMX

2.6 Atención a Personas Privadas de su Libertad y Medicina Legal

La salud de las personas privadas de su libertad ha sido todo un reto debido a las condiciones de encierro y de sobrepoblación imperantes en los Centros de Reclusión y comunidades para adolescentes de la Ciudad de México. La prevención y la detección oportuna de enfermedades crónico degenerativas e infecciosas mediante campañas masivas de salud han permitido llevar servicios médicos, a estos grupos vulnerables con respeto absoluto de sus derechos humanos.

Durante el presente período, se realizaron 53 ferias de salud en distintos Centros; se otorgaron 51 mil atenciones médicas y mil 496 materiales educativos, además se proporcionaron 329 mil atenciones médicas relacionadas con consulta general, especializada, odontológica, de urgencias y hospitalizaciones.

Asimismo, los médicos legistas de la Secretaría de Salud proporcionaron 558 mil 554 servicios médicos legales en apoyo de Agentes de Ministerio Público en Coordinaciones Territoriales de las 16 demarcaciones territoriales de la Capital.

Variable	Administración Anterior	Administración Actual	Variación %
Consulta Médico General	513,332	555,095	8.14
Consulta Odontológica	85,295	126,219	47.98
Consulta Especializada	41,141	81,277	97.56

ATENCIÓN A PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD
 RECLUSORIO FEMENIL
 SANTA MARTHA ACATITLA • CDMX



2.7 Atención Para Todas y Todos

Con el propósito de garantizar el derecho universal de acceso a servicios de salud, por conducto de la Secretaría de Salud, el Gobierno de la Ciudad de México, ha puesto en marcha nuevos programas y acciones que benefician a todas las personas que habitan en esta urbe y fortalecen la cultura de estilos de vida saludable.



ACERCAMOS LA SALUD PARA TODOS Y TODAS
 CIUDAD DE MÉXICO • CDMX



Plataforma
 Integral
 de **Salud**
CDMX

2.7.1 Unidad de Trastornos del Movimiento y Sueño

A través de personal médico y especialistas: neurólogos, neurofisiólogos e internistas, el Gobierno Capitalino atiende algunos padecimientos relacionados con cefalea, epilepsia, Parkinson, síndrome de apnea obstructiva y otros trastornos del sueño, así como dorso-lumbalgia, trastornos de ansiedad y depresión. Durante el período que abarca este informe, la mencionada Unidad otorgó 3 mil 372 consultas y realizó 479 estudios.

Variable	Total desde el inicio del Programa
Medicina Física y Rehabilitación / Psicología	2,136
Trastornos del Dormir / Psiquiatría	2,742
Neurología / Trastornos del Movimiento	3,699
Apnea Obstructiva del Sueño	708
Insomnio	374
Enfermedad de Parkinson	527
Epilepsia	1,207
Cefalea	554
Otros Diagnósticos	5,207
Total de Consultas Otorgadas	8,577



HOSPITAL AJUSCO MEDIO
CDMX

2.7.2 Cardiología Intervencionista



SALUD PARA TODOS
HOSPITAL BELISARIO DOMÍNGUEZ • CDMX

A través del Hospital de Especialidades Dr. Belisario Domínguez, la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, otorga el novedoso tratamiento denominado angioplastia coronaria, que consiste en identificar problema cardíaco en los primeros 10 minutos del arribo del paciente al área de urgencias de algún hospital de la Red cuando se presenta un infarto del corazón.

Confirmado el infarto, mediante la toma de un electrocardiograma se contacta de inmediato al Hospital de Especialidades “Dr. Belisario Domínguez” y se activa el “Código Infarto” que es una estrategia establecida durante esta administración en toda la Secretaría de Salud de la Ciudad a través de la cual se trasladan estos pacientes vía “Cóndor”, lo que permite alcanzar las metas internacionales de atención del infarto.

Durante el período que se informa, se realizaron 412 procedimientos terapéuticos y 558 procedimientos diagnósticos.

Variable	Administración Anterior	Administración Actual	Variación %
Diagnóstico	795	2,340	194.34
Terapéutico	966	1,681	74.02

2.7.3 Atención Dermatológica y Cáncer de Piel

En el Centro Dermatológico Dr. Ladislao de la Pascua, durante el período que se reporta se proporcionaron 104 mil 90 consultas y detectaron 629 personas con diferentes tipos de cáncer, las cuales recibieron atención médica oportuna.

Por la calidad de sus servicios y el número de pacientes que atiende, esta Clínica ha sido considerada como un referente en América Latina.

Variable	Administración Anterior	Administración Actual	Variación %
Consultas	376,256	471,509	25.32
Laboratorio	63,228	136,491	115.87



CENTRO DERMATOLÓGICO LADISLAO DE LA PASCUA • CDMX

2.7.4 Medicina Integrativa

Este programa contribuye a hacer efectivo el derecho a la protección a la salud, pues, incorpora la medicina alternativa a los servicios médicos que brinda la Secretaría de Salud en beneficio de la población de la Ciudad de México. Entre sus acciones más importantes destacan: la promoción, educación, investigación en áreas como la acupuntura, la homeopatía y la fitoterapia herbolaria para ofrecer distintas opciones terapéuticas.

Esas alternativas médicas se implementaron, inicialmente, en los consultorios periféricos y con posterioridad, han ampliado a las demarcaciones territoriales de Tláhuac, Milpa Alta, Tlalpan y Cuauhtémoc.

Durante el período que se informa, se han otorgado 45 mil 294 consultas médicas, de las cuales 15 mil 253 corresponden al servicio de fitoterapia, 17 mil 747 al de acupuntura y 12 mil 314 al servicio de homeopatía.

Variable	Septiembre 2016 - Septiembre 2017
Consulta médica fitoterapia	15,253
Consulta médica acupuntura	17,747
Consulta médica homeopatía	12,314

Variable	Administración Anterior	Administración Actual	Variación %
Consulta Médica de Fitoterapia y Endobiogenia, Homeopatía y Acupuntura	35,278	160,718	355.58
Material de Promoción y Difusión de la Medicina Integrativa	106,862	150,364	40.71
Curso de Capacitación o Actualización al Personal de Salud en Materia	12	54	350
Investigación Respecto de la Efectividad Clínica de la Medicina Integrativa	2	6	200



SALUD PARA TODOS
 CENTRO DE MEDICINA INTEGRATIVA
 NÚMERO 4, CEMI • CDMX

2.7.5 Cirugía Ortopédica

La atención especializada de pacientes con padecimientos o lesiones del sistema osteomuscular, por traumatismos y enfermedades congénitas o crónicas degenerativas, se resuelve por medio de una cirugía ortopédica.

En 10 Hospitales Generales y 10 Pediátricos la actual administración brinda servicios de urgencias médico quirúrgicas. Durante el período que se registra se realizaron 7 mil 938 procedimientos quirúrgicos, mediante los cuales se resolvió la problemática de diversos diagnósticos.



SALUD PARA TODOS
CIRUGÍA ORTOPÉDICA, HOSPITAL GRAL LA VILLA • CDMX

2.7.6 Salud Bucal

El Programa de Salud Bucal tiene como objetivo fomentar, proteger y restablecer la salud odontológica de la población de la Ciudad de México.

La caries dental es considerada un problema de salud ya que afecta a un gran porcentaje de la población, por lo que es importante brindar educación en técnicas de cepillado, así como estilos de vida saludable. El personal de odontología realiza acciones de detección y prevención, orientando a la población usuaria acerca de cuidados bucodentales.

Mediante el proyecto de salud oral y factores de riesgo se capacitó a 3 mil 615 personas e impulsó la campaña de detección del cáncer, denominada "Sácale la Lengua al Cáncer". Al respecto, se tomaron 77 biopsias que permitieron detectar nueve lesiones premalignas y tres malignas.

En el período reportado, las unidades médicas del Gobierno Capitalino atendieron 581 mil 30 consultas, 13 millones 195 mil atenciones preventivas y 728 mil 339 atenciones curativas.



CENTRO DE SALUD T III
JESÚS MARÍA RODRÍGUEZ • CDMX

Variable	Septiembre 2016 - Septiembre 2017
Consultas	581,030
Acciones preventivas	13,195,085
Acciones curativas	728,339
Tratamiento Integral terminado	39,382

2.7.7 Atención Temprana del Infarto Agudo al Miocardio

Dentro de las principales causas de mortalidad en la Ciudad de México, se encuentran las enfermedades del corazón, así como las enfermedades crónicas respiratorias especialmente asma y EPOC. En el caso de las enfermedades del corazón se busca lograr una disminución en la mortalidad, a través de una detección y atención médica temprana, en el caso de las enfermedades respiratorias se busca realizar una detección temprana de las afecciones que permita brindar un tratamiento en fases tempranas de la enfermedad con lo que se mejora la calidad de vida de las personas.

En las Unidades de Salud de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, se cuenta con 134 equipos de electrocardiografía, a través de los cuales se realiza la toma de electrocardiograma a pacientes con datos sugestivos de infarto; en caso de confirmarse, se tiene personal calificado e insumos necesarios para brindar el tratamiento inicial del infarto, con lo cual se disminuye en gran medida la mortalidad por esta causa.

Contamos con un total de 70 espirómetros, con personal calificado para su uso, con lo cual se llevan a cabo estudios de espirometría a todos aquellos pacientes

con datos sugestivos de asma o EPOC, en los casos que se confirma alguno de los diagnósticos, se canaliza al paciente para que reciba atención médica oportuna de la enfermedad, con lo cual se retrasa la aparición de complicaciones.

En el período que se informa se realizaron 32 mil 911 estudios de electrocardiografía, de los cuales 71 pacientes presentaron una alta sospecha de infarto agudo al miocardio, de estos se confirmó y brindó tratamiento oportuno a 19 pacientes.

En cuanto a detección oportuna de asma y EPOC, durante el periodo comprendido de septiembre de 2016 a agosto 2017 se han realizado un total de 1,391 espirometrías a pacientes con sospecha de enfermedad crónica respiratoria, de los cuales se ha podido brindar diagnóstico a un total de 71 pacientes, que han recibido tratamiento para el control de las patologías.

Respecto al año anterior, en cuanto a la toma de estudios, se tiene un incremento del 61.7 por ciento.



CENTRO DE SALUD T III
 MÉXICO • ESPAÑA • CDMX



2.7.8 Cirugía Bariátrica

El programa de Cirugía Bariátrica promueve la atención de los pacientes que padecen obesidad mórbida a través de un enfoque multidisciplinario, cuyo objetivo final es la realización de cirugías para la pérdida de peso. Dichos procedimientos no son de carácter estético; consisten en modificaciones gastrointestinales, para disminuir la ingesta de alimentos y calorías de los pacientes.

Este programa es una estrategia emprendida por el Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Salud y se realiza en las Clínicas Integrales de Cirugía para la Obesidad y Enfermedades Metabólicas en el Hospital General Tláhuac y el Hospital General Doctor Rubén Leñero. Ambas clínicas otorgan atención a pacientes con obesidad mórbida a través de múltiples especialistas conformados por cirujanos, psicólogos, nutriólogos, endocrinólogos, internistas, fisioterapeutas y anestesiólogos especializados.

Durante el período que se informa, se realizaron 201 cirugías y mil endoscopias.

CLÍNICA DE BARIATRÍA
HOSPITAL GENERAL RUBÉN LEÑERO • CDMX



2.7.9 Hospital Veterinario de la Ciudad de México

A un año y medio de operaciones, la demanda de servicios del Hospital Veterinario ha aumentado, por lo que se amplió el horario de atención en beneficio de la salud de los animales de compañía y sus dueños.

Con esta estrategia se incrementó a más de 200 atenciones médicas diarias y a la fecha se han otorgado 28 mil 859 consultas, 12 mil 179 estudios diagnósticos, 9 mil 444 hospitalizaciones, mil 119 cirugías, 6 mil 617 animales vacunados, 884 cirugías de esterilización y 5 mil 42 desparasitaciones.

También, se realizaron 142 estudios diagnósticos en perros sospechosos de zoonosis, de los cuales 58 resultaron positivos, se brindó orientación a sus dueños y se les refirió al centro de salud.

Variable	Total desde el inicio del Programa
Hospitalización	9,444
Consulta Médico Veterinaria General y de Especialidad	28,859
Cirugía de Tejidos Blandos y Ortopedia	1,119
Estudios de Diagnóstico	12,179
Aplicación de Biológicos	6,617
Desparasitación	5,042
Cirugía para la Esterilización	884
Actividades de Sensibilización a Propietarios	11,538

HOSPITAL VETERINARIO DE LA CDMX





50

**INFORME
DE GOBIERNO**

2 0 1 7

G L O S A

CDMX | 
CIUDAD DE MEXICO

**SALUD PARA TODOS
PROGRAMA MUEVETE
CDMX**

3. PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES

Las premisas fundamentales del Gobierno de la Ciudad de México para contrarrestar los factores de riesgo que detonan los problemas de salud, son la prevención, la educación para la salud y la adopción de estilos de vida saludables.

Se trata de mantener “Sanos a los Sanos”. Desde luego, la participación activa de la población es indispensable para lograr esos objetivos.

En el tema del medio ambiente sano, se establecieron diversas medidas para prevenir y atender los efectos adversos de la contaminación en la salud de sus habitantes.

Lo anterior, se suma a la detección y atención primaria de enfermedades respiratorias, por medio de la instalación de 70 equipos electrocardiográficos con espirómetro, lo cual permite evaluar la funcionalidad pulmonar de las personas usuarias de los servicios de salud que otorga la actual administración.

3.1 Muévete y Métete en Cintura

La obesidad y sobrepeso son el principal problema de salud en la Ciudad de México y del país; derivado de ello, la Secretaría de Salud desarrolla programas para fomentar que las personas mantengan un peso saludable, por medio de la detección oportuna, el chequeo periódico y una cultura de autocuidado.

Además, la Secretaría de Salud desarrolla programas de prevención contra las enfermedades asociadas, los desajustes metabólicos y para fomentar que las personas mantengan un peso saludable por medio de la detección oportuna, el chequeo periódico y una cultura de autocuidado.

Para ello, se llevan a cabo sesiones de rutina física en diversos puntos de la ciudad. Durante este periodo se han reportado 41 mil 903 detecciones de sobrepeso y obesidad; 10 mil 915 activaciones físicas; se ha otorgado información y asesoría a 90 mil 423 personas, y se han impartido 10 cursos de capacitación.

Variable	Septiembre 2016 - Septiembre 2017
Detecciones de sobrepeso y obesidad	41,903
Activaciones físicas	10,915
Personas informadas	90,423
Cursos de capacitación	10

Variable	Administración Anterior	Administración Actual	Variación %
Personas Activadas	212,267	857,956	304.19
Detecciones de Sobrepeso y Obesidad	42,612	153,681	260.65
Personas Promotoras de la Salud	706	4,832	584.42
Personas en Orientación Alimentaria	86,485	340,783	294.04
Materiales de Promoción Distribuidos	496,639	1,487,307	199.47

SALUD PARA TODOS
 PROGRAMA MUÉVETE Y MÉTETE EN CINTURA
 CDMX



3.2 Jornadas de Salud en Gimnasios Urbanos



SALUD PARA TODOS
GIMNASIOS URBANOS

Con esta estrategia se fortalece la activación física, y el acceso a espacios públicos donde se practican actividades deportivas de manera gratuita.

Además se realizan jornadas que acercan a la población los servicios de salud, para mejorar su nivel de vida. Cada año aumenta el número de personas que asisten y son beneficiadas, ya sea por la actividad física o por las pláticas sobre temas de salud. Durante el período que se informa, se distribuyeron un total de 96 mil 220 materiales informativos.

Variable	Septiembre 2016 - Septiembre 2017
Distribución de Material	96,220

Variable	Total desde el inicio del Programa
Distribución de Material	481,898
Personas Informadas	199,668

3.3 Semáforo de la Alimentación

Mediante esta estrategia la Secretaría de Salud fomenta los buenos hábitos nutricionales y el consumo moderado de alimentos, mediante el uso de los colores del Semáforo de la Alimentación, la frecuencia de su consumo y la sugerencia de opciones saludables de comida. Durante el período que se reporta, se distribuyeron 721 mil 550 materiales informativos (caballetes miniatura, principalmente). El impacto de este programa en la población ha sido positivo, ya que los materiales distribuidos pueden ser colocados en lugares estratégicos, para fortalecer su mensaje, como son el comedor, el refrigerador, así como manteles para comedores, con los indicativos de color de dicha campaña y el listado de alimentos saludables. Además, este semáforo puede ser consultado por Internet en el portal de la SEDESA.

Variable	Septiembre 2016 - Septiembre 2017
Distribución de Material	721,550

Variable	Total desde el inicio del Programa
Distribución de Material	3,502,377

CIUDAD DE LA SALUD
 ZÓCALO CAPITALINO • CDMX



3.4 Ruta de Detección Oportuna de Cáncer

Esta campaña se instrumenta con jornadas de salud itinerantes focalizadas en la detección oportuna de cáncer, las cuales se instalan en espacios estratégicos por su afluencia de visitantes. Se promueve entre la población el conocimiento de los factores de riesgo, los signos y síntomas relacionados con esta enfermedad, así como la revisión periódica para estar a tiempo ante cualquier probabilidad de padecerlo. También se acercan servicios gratuitos de pruebas rápidas de antígeno prostático, pruebas de Papanicolaou, cuantificación de hemoglobina en pacientes pre-escolares y escolares, y mastografías en unidades móviles.

Los resultados de este programa fueron 23 jornadas de salud, 306 mil 152 folletos informativos distribuidos y mil 850 pláticas con una audiencia de 16 mil 781 personas.

Variable	Septiembre 2016 - Septiembre 2017
Jornadas de salud	23
Folletos distribuidos	306,152
Pláticas	1,850
Asistentes	16,781

Variable	Total desde el inicio del Programa
Jornadas de la Ruta	52
Conmemoraciones	39
Cursos de Capacitación	16
Distribución de Materiales	382,969
Personas Informadas	83,524



SALUD PARA TODOS
CAMPAÑA CÁNCER DE MAMA • CDMX

3.5 Menos Sal, Más Salud

Esta estrategia se implementó hace cuatro años, a través de ella se continúa con la recomendación de retirar los saleros de las mesas de comercios dedicados a la venta de alimentos y bebidas con el fin de generar conciencia en la población sobre enfermedades crónico-degenerativas. Gracias a la participación del sector restaurantero y hotelero de la Ciudad de México que se han sumado a esta iniciativa, durante el período se distribuyeron 28 mil 300 materiales.

Variable	Septiembre 2016 - Septiembre 2017
Distribución de material	28,300

Variable	Total desde el inicio del Programa
Distribución de Material	98,008



3.6 Pídelo y Tómalo



Con esta campaña en colaboración de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC) y la Asociación Mexicana de Restaurantes, se promueve que en los restaurantes se ofrezca de manera gratuita una jarra de agua simple para evitar el consumo de refresco y bebidas azucaradas.

La campaña es voluntaria y se espera que los establecimientos se sumen a la causa, también contempla una iniciativa de Ley para que en todos los edificios de Gobierno y en los lugares de concentración masiva de personas, haya bebederos. Durante el periodo que se informa, se entregaron 35 mil 510 materiales informativos.

Variable	Septiembre 2016 - Septiembre 2017
Distribución de Material	35,510

3.7 Sana Tu Cuerpo, Sana Tu Mente

A través de esta campaña se busca cumplir con el objetivo de promover y contribuir al desarrollo biológico, psicológico y social de la población y de los adolescentes, mediante diversas actividades que incluyen: jornadas, pláticas y talleres, además de sesiones de risoterapia y musicoterapia, dirigidos al público en general y a estudiantes de nivel medio y medio superior del sector público y privado. Todas ellas permiten la identificación de factores protectores relacionados con las situaciones emocionales cotidianas de la vida. Durante el período que se informa se han realizado un total de 40 jornadas, se ha beneficiado a 17 mil 9 personas y se han entregado 27 mil 431 materiales educativos.

Variable	Septiembre 2016 - Septiembre 2017
Jornadas realizadas	40
Personas beneficiadas	17,009
Material educativo distribuido	27,431

Variable	Total desde el inicio del Programa
Jornadas de Salud Mental	107



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



3.8. Ola Blanca

Por medio de esta estrategia se lleva a cabo la medición de la tensión arterial de la población, buscando con ello que las personas se mantengan alertas del autocuidado de su salud y además tengan conocimiento de su estado físico.

Estas mediciones se realizan en jornadas, mega jornadas y ferias de salud; en estaciones del Metro y en espacios públicos con un aumento gradual del número de lugares visitados, así como de la cantidad de personal que realiza esta actividad. Con el fin de cubrir la demanda, durante el período se realizaron 21 mil 812 mediciones de presión arterial.

Variable	Septiembre 2016 - Septiembre 2017
Mediciones de tensión arterial	21,812

Variable	Total desde el inicio del Programa
Mediciones de Tensión Arterial	115,757

TOMA DE PRESIÓN ARTERIAL
 PARQUE DE LOS VENADOS • CDMX



3.9 Kioskos de la Salud

El día 4 de enero de 2017, en la CDMX se inauguró el primer “Kiosko de la Salud”, ubicado frente a la pista atlética de corredores “El Sope”, abierta los 365 días del año, además se instalaron 2 Kioskos más en el Bosque de San Juan de Aragón y en la pista de remo y canotaje “Virgilio Uribe” de la delegación Xochimilco, éste último bajo responsabilidad del INDEPORTE.

El objetivo de estos Kioskos es mejorar los hábitos de las personas en materia de alimentación y actividad física para prevenir los factores de riesgo que causan las enfermedades cerebrovasculares. Entre las acciones realizadas en estos lugares destacan la asesoría personalizada, la somatometría, la orientación alimentaria, los talleres, las actividades físicas y recreativas, y las actividades lúdico educativas. Desde el inicio del programa hasta el momento se han atendido 3 mil 662 personas.

Variable	Septiembre 2016 - Septiembre 2017
Personas atendidas	3,662



SALUD PARA TODOS
EL SOPE • KIOSKOS DE LA SALUD • CDMX





INFORME DE GOBIERNO

2 0 1 7

G L O S A



SALUD PARA TODOS
KIOSKOS DE LA SALUD
EL SOPE • CDMX



3.10 Consejo para la Prevención y la Atención Integral de la Obesidad y los Trastornos de la Conducta Alimentaria

El Gobierno de la Ciudad creó este Consejo en el marco de la Ley para Prevenir y Atender la Obesidad y los Trastornos de la Conducta Alimentaria (TCA).

Es un órgano colegiado que trabaja permanente en el diseño, consulta, evaluación y coordinación de las estrategias y programas en materia de prevención y atención integral del sobrepeso y la obesidad, proponiendo políticas públicas que impacten en estos problemas y las enfermedades crónicas no transmisibles como la diabetes.

Además, ha destacado como una instancia de vinculación entre todos los sectores, instituciones y organismos públicos, sociales, privados, academia y con otras entidades nacionales y organismos internacionales como la OMS/OPS, UNICEF y FAO.

Las anteriores acciones han reflejado una disminución discreta de la prevalencia combinada de sobrepeso y obesidad en niños de 5 a 11 años, no obstante se observa un aumento en la prevalencia de los adolescentes. Respecto a los adultos encontramos que la tendencia se ha estabilizado.

Además dentro de las principales causas de muerte en la CDMX se encuentran: enfermedades del corazón, diabetes mellitus, cáncer y enfermedades cerebrovasculares.

En materia de los Trastornos de la Conducta Alimentaria, se autorizaron tres módulos de atención ambulatoria, que se instalarán en el Hospital General "Dr. Rubén Leñero", en el Hospital Materno Infantil Inguarán y uno más en el Hospital Pediátrico Iztapalapa.

Estos resultados, nos animan a perseverar en el trabajo de educación, prevención, atención oportuna, y promoción de hábitos saludables.

Panorama actual de la prevalencia de Sobrepeso y Obesidad en la Ciudad de México:

Variable	2012 ¹	2016 ²
Niños de 5-11 años		
Sobrepeso + Obesidad	38.30%	32.90%
Sobrepeso	23.60%	15.90%
Obesidad	14.70%	17.00%
Adolescentes 12 – 19 años		
Sobrepeso + Obesidad	35.70%	41.50%
Sobrepeso	20.80%	22.70%
Obesidad	14.90%	18.80%
Adultos > 20 años		
Sobrepeso + Obesidad	73.90%	73.50%
Sobrepeso	39.90%	40.00%
Obesidad	34.00%	33.50%

1. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012.

2. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de Medio Camino 2016.

1 INEGI 2015

3.11 Vigilancia Epidemiológica

El Sistema de Salud de la Ciudad de México realiza acciones de prevención de transmisión de enfermedades contagiosas, a través de la vigilancia epidemiológica en instituciones de salud y el aeropuerto internacional de la propia Capital. Al respecto, se realiza monitoreo intensivo de moscos trasmisores de enfermedades como Zika o Chikungunya.

Se ha capacitado sobre estas patologías al 95 por ciento del personal de salud, asimismo, se informó sobre 294 mil 223 casos probables de patologías sujetas a vigilancia epidemiológica y otras enfermedades transmisibles como el cólera.

Durante el periodo que se informa se detectaron 341 casos probables de infección por virus de Zika de los cuales se confirmó el 19.1 por ciento equivalente a 65 casos, se confirmaron tres embarazadas con infección por virus de Zika sin microcefalia. Se analizaron 117 casos probables de paludismo de los cuales se confirmó el 4.3 por ciento de los mismos.

En el segundo nivel de atención, seis hospitales de la Red han participado como Unidades de Salud Monitoras de Influenza y contribuyen en la identificación de los serotipos del virus de Influenza circulantes en la ciudad. En particular durante la temporada invernal 2016 – 2017, y temporada de calor 2017, se ha recibido el reporte de 680 casos de enfermedad similar a influenza.



SALUD PARA TODOS
 CIUDAD DE MÉXICO • CDMX

3.12 Fomento y Vigilancia Sanitaria



ASEGURAMIENTO DE MEDICAMENTOS CADUCOS, PARQUE MÉXICO ESPAÑA

Durante este periodo, la Secretaría de Salud a través de la Agencia de Protección Sanitaria en el ámbito de sus facultades, fortaleció las acciones en materia de fomento sanitario, cuyo propósito primordial estuvo enfocado a evitar posibles riesgos a la salud de la población, para tal efecto realizó 6 mil 500 visitas a establecimientos como mercados, tianguis, farmacias, hoteles, albergues, reclusorios, restaurantes y veterinarias, además impartió 2 mil 595 cursos de capacitación sobre buenas prácticas sanitarias, en las que se contó con la asistencia de 31 mil 265 personas que laboran en ese tipo de establecimientos.

Cabe destacar que en apoyo al cumplimiento de la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores, se han emprendido 3 mil 214 visitas a establecimientos, se entregaron 290 reconocimientos al ser declarados 100 por ciento libres de humo de tabaco.

Como parte de las medidas regulatorias, la Agencia Sanitaria realizó, con personal especializado, 6 mil 874 visitas a establecimientos para identificar posibles fuentes de riesgos a la salud de la población que habita en la Ciudad de México con énfasis en establecimientos relacionados con la venta de productos de pesca, panaderías, tortillerías, purificadoras de agua, mercados, tiendas de autoservicio, tiendas de abarrotes, farmacias, consultorios, clínicas veterinarias, sanitarios públicos, albergues, restaurantes, tianguis, centros de atención y cuidado infantil, así como ambulancias, entre otros.



Otra medida sanitaria que se tomó, fue la suspensión de 203 establecimientos por incumplimiento a la normatividad sanitaria.

Durante el período que se informa, se atendieron 19 emergencias sanitarias; de las cuales, destacan siete dirigidas a acciones preventivas en temporada de cuaresma, Pasión de Cristo, peregrinaciones religiosas, espectáculos deportivos, Gran Premio de México, Fórmula 1 y la visita del Papa Francisco.

La recolección de residuos de medicamentos continúa siendo un riesgo para la salud; sin embargo, por quinto año consecutivo la Ciudad de México logró el primer lugar a nivel nacional, al acumular 450 toneladas, con lo que se contribuye a evitar la automedicación, su venta ilegal en tianguis y la posible contaminación de mantos freáticos.

En relación a la vigilancia de la calidad microbiológica de agua y alimentos particularmente en productos básicos como la carne de res, el pollo, alimentos preparados, agua potable y hielo purificado, se lleva un control con un total de 6 mil 400 muestras analizadas en el período que se informa.

Respecto a trámites sanitarios para el manejo y disposición de cadáveres y tejidos, se atendieron 69 mil 667 trámites y se recibieron 7 mil 295 avisos de funcionamiento de establecimientos mercantiles diversos.

Ante la gravedad de la contingencia ambiental declarada en 2016, en la Zona Metropolitana del Valle de México y con el propósito de evaluar el impacto de la contaminación atmosférica en la salud de quienes habitan y transitan por esta Capital Social; la actual Administración, convocó al “Comité Científico-Técnico de Vigilancia Sobre la Contaminación Atmosférica de la Ciudad de México” para diseñar acciones preventivas y de protección, con el fin de contrarrestar los efectos nocivos de los contaminantes.



**INFORME
DE GOBIERNO**

2017

GOBIERNO

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



SALUD PARA TODOS
CDMX

4. SALUD PARA LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

El compromiso característico del Gobierno de la Ciudad de México es el reconocimiento y pleno respeto de los derechos humanos, que se manifiesta en cada una de las políticas y acciones que realiza.

En materia de salud, la progresividad y el enfoque dado a sus políticas públicas han posicionado a la Secretaría de Salud como referente nacional y global de acceso a los servicios de salud para los grupos de atención prioritaria, sin discriminación alguna y respeto a la dignidad de las personas.

4.1. Clínica de VIH

Como parte de la políticas del Gobierno de la Ciudad de México para que las personas que viven con VIH/SIDA, tengan acceso a los servicios de salud, sin ningún tipo de discriminación y con la garantía de que sus derechos serán respetados, existen dos centros de Prevención y Atención Integral del VIH/SIDA, conformados por la Clínica Condesa y la Clínica Condesa Iztapalapa, las cuales han iniciado, en marzo del presente año, el programa Clínica Santuario cuyo propósito es agilizar el acceso al diagnóstico y tratamiento de los migrantes con VIH con especial atención a centroamericanos y a los mexicanos que retornan al país.

En el periodo indicado se proporcionó atención médica a 14 mil 100 personas, se ingresaron para atención especializada mil 558 personas, se llevaron a cabo 20 mil 103 pruebas de detección de VIH; de las cuales el 12.2 por ciento, resultaron positivas a VIH. En el programa Clínica Santuario se otorgó la atención médica a 27 pacientes VIH positivos, de los cuales 22 son migrantes y cinco son mexicanos repatriados. El Centro de Atención para Personas Transgénero atendió a 758 pacientes seropositivos a VIH, de las cuales a 299 se les diagnosticó VIH, y se logró que el 80 por ciento de ellos tengan controlada la infección.



CLÍNICA DE VIH
 CONDESA IZTAPALAPA
 "DR. JAIME RAMÓN SEPÚLVEDA AMOR" • CDMX

4.2 Interrupción Legal del Embarazo

A partir de 2007, el Gobierno de la Ciudad de México ha brindado el servicio de la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) a través de la Secretaría de Salud. Mediante esta estrategia se evitan los embarazos no deseados o no planeados y las prácticas riesgosas que pongan en peligro la salud o la vida de las mujeres.

En el proceso de la atención, las mujeres reciben apoyo psicológico con base en información científica, objetiva y veraz. La SEDESA ha designado cuatro hospitales generales, cuatro hospitales maternos infantiles y cuatro centros de salud TIII, para que realicen esta actividad.

Durante el período que se informa se realizaron 18 mil 468 intervenciones.

Año	Total	Medicamento	AMEU	LUI
2007	4,799	1,183	1,644	1,972
2008	13,404	7,021	5,662	721
2009	16,475	11,061	5,197	217
2010	16,945	12,263	4,613	69
2011	20,319	15,079	5,202	38
2012	20,482	15,633	4,843	6
2013	20,765	16,797	3,962	6
2014	20,559	17,105	3,451	3
2015	18,851	16,271	2,577	3
2016	18,163	15,801	2,360	2

Variable	Administración Anterior	Administración Actual	Variación %
ILE	51,623	78,364	51.8

4.3 Voluntad Anticipada

El objetivo del programa es brindar opciones para que los pacientes en situación terminal puedan expresar sus decisiones referentes a la evolución de su enfermedad y cuenten con un entorno idóneo para tener una muerte digna. Las personas pueden dictar su voluntad ante un notario público y en caso de ser diagnosticadas como enfermas terminales por el formato de Voluntad Anticipada en una unidad médica correspondiente de la Secretaría de Salud.

Dentro de las funciones del programa se encuentra la difusión de temas en materia de voluntad anticipada en instituciones de salud pública, social y privada en la Ciudad de México, a través de pláticas y capacitación al personal de salud y familiares para establecer el plan a seguir en la evolución de su enfermedad.

Durante este año reportado, se registraron mil 692 documentos de Voluntad Anticipada de los cuales mil 140 fueron suscritos ante notario público y los restantes por medio de formatos signados ante una institución de salud.

Variable	Septiembre 2016 - Septiembre 2017
Documentos suscritos ante notario público	1,140



4.4 Cuidados Paliativos

El Consejo de Salubridad General tiene como objetivo promover una cultura y sensibilizar a las y los ciudadanos de los beneficios que otorgan los cuidados paliativos, como son, controlar el dolor y el sufrimiento de los pacientes con enfermedad terminal e incurable, mejorar su calidad de vida en el proceso de una muerte digna y dirigir acciones de salud con un enfoque bio-psicosocial; enfermo, cuidador y familia.

La integración de los cuidados paliativos al programa "El Médico en Tu Casa" y Medicina a Distancia han permitido a los equipos multidisciplinarios de salud, resolver múltiples situaciones generadas en el entorno hospitalario o en el domicilio del enfermo.

En el período que se reporta, se detectaron y atendieron 507 pacientes en hospitales y 344 a través del Programa "El Médico en Tu Casa". También se realizaron 12 sesiones académicas en cuidados paliativos y se impartieron dos diplomados en Tanatología y Cuidados Paliativos.

Variable	Septiembre 2016 - Septiembre 2017
Pacientes atendidos en hospitales de la red	507
Pacientes atendidos "El Médico en tu Casa"	344
Sesiones académicas realizadas	12
Diplomados impartidos	2

Variable	Total desde el inicio del Programa
Pacientes con Cuidados Paliativos en 2º Nivel	769

4.5 Donación y Trasplante de órganos

Desde el año 2013, la Ciudad de México ha sido líder nacional en donaciones multiorgánicas y trasplantes. Derivado de que las actividades de las unidades médicas hospitalarias tanto públicas como privadas de nuestra Ciudad, se ha logrado impulsar acciones específicas para incrementar la donación de órganos y tejidos, de forma permanente.

En los hospitales públicos y privados ubicados en la Ciudad de México se encuentran registrados 5 mil 697 pacientes en espera de un órgano o un tejido, 2 mil 547 pacientes que requieren de un riñón, 2 mil 785 una córnea, 228 un hígado y 30 personas un corazón.

Por lo que respecta a la contribución de los hospitales que pertenecen al Gobierno del país, en el periodo que se informa, se han obtenido 10 riñones, nueve córneas, cinco hígados, cinco tejidos óseos, cinco tejidos cutáneos y un tejido valvular cardíaco. Estos órganos y tejidos fueron distribuidos a los diferentes programas de trasplante.

En el período que se informa, la Secretaría de Salud ha fomentado la cultura de la donación de órganos, tejidos y células a través de la campaña “Extiéndela, la línea de vida continúa”; que promueve diversas actividades como: 1) la inclusión en la licencia de conducir de 48 mil 160 personas su voluntad de donar; 2) la sensibilización de más de 20 mil personas que concurren a las “Jornadas de Salud” en las 16 delegaciones, 3) la impartición de cursos para personal médico y paramédico que labora en la SEDESA, 4) la transmisión del programa de donación con fines de trasplantes en el Canal de la Salud de la Secretaría, y 5) la difusión de la cultura de la donación en diversos medios de comunicación con una audiencia estimada de 150 mil personas.

Variable	Septiembre 2016 - Septiembre 2017
Riñones	10
Corneas	9
Hígados	5
Tejidos óseos	5
Tejidos cutaneos	5
Tejido válvular cardíaco	1





CDMX
CIUDAD DE MEXICO

4.6 Protocolo de Atención Integral a Personas en Riesgo de Vivir en Calle e Integrantes de las Poblaciones Callejeras en la Ciudad de México

En el marco de los derechos humanos, la perspectiva de género y la no discriminación, el Gobierno de la Ciudad de México convocó a diferentes instituciones públicas (SEDESA, DIF-DF, IASIS, CAP, etc.) y organizó un grupo de trabajo con sus experiencias y recursos, para analizar la situación de las poblaciones callejeras y la elaboración de los programas sociales orientados a su atención, con la finalidad de restituir sus derechos. Se identificaron tres áreas de enfoque para brindarles atención: la prevención, la intervención y la integración social. La Secretaría de Salud participa en la estrategia descrita con ocho médicos generales, tres psiquiatras, dos odontólogos, ocho psicólogos y ocho enfermeras.

Durante el período que se informa se han otorgado 4 mil 69 consultas de carácter general, mil 27 consultas de psiquiatría, 3 mil 714 consultas de psicología y mil 378 consultas de odontología.

Variable	Septiembre 2016 - Septiembre 2017
Consulta general	4,069
Consultas de Psiquiatría	1,027
Consultas de psicología	3,714
Consultas de odontología	1,378

SALUD PARA TODOS
 REVISIÓN MÉDICA • CDMX



5. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD

Con el fin de optimizar recursos, sin afectar el buen funcionamiento de los servicios de salud de la Ciudad de México; el Gobierno Capitalino ha realizado una inversión significativa para fortalecer su infraestructura, la aplicación de tecnologías en los procedimientos de atención, la adquisición de equipos e insumos médicos necesarios y la capacitación profesional del personal de salud.

Los elementos enunciados y el desarrollo de los programas de salud, colocan a esta nuestra ciudad en un lugar especial, que le ha permitido recibir reconocimientos nacionales e internacionales y como un referente global en materia de política de salud pública.



50

**INFORME
DE GOBIERNO**

2 0 1 7

G L O S A

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



SALUD PARA TODOS
CLÍNICA DE LA COLUMNA
HOSPITAL GENERAL
LA VILLA • CDMX

5.1 Intercambio de Experiencia

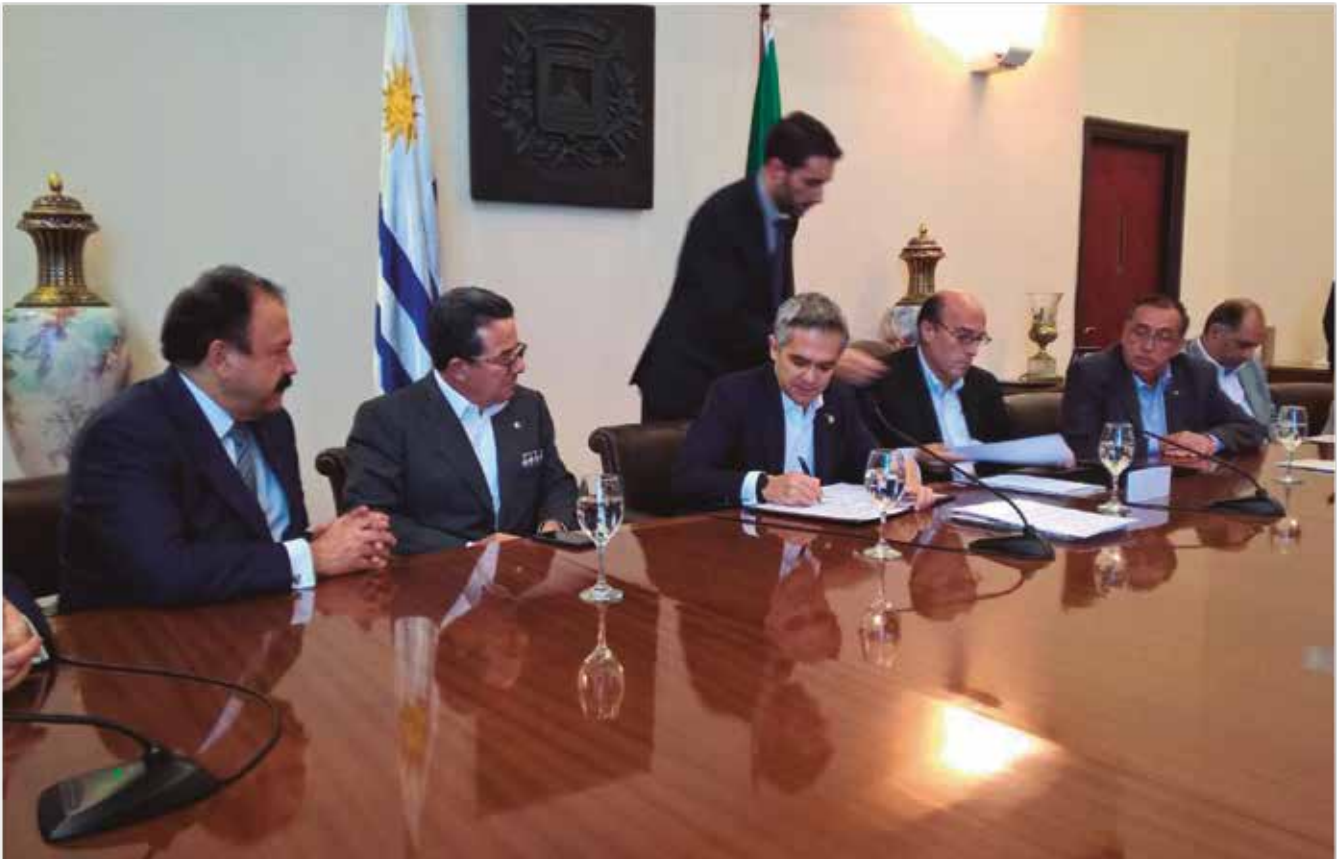
Durante el período que abarca este informe, el Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Salud, celebró convenios de colaboración en torno al programa “El Médico en Tu Casa”, con los Estados de Sinaloa, Durango, Quintana Roo, Aguascalientes, Coahuila y Veracruz.

Dentro del ámbito internacional, el programa es ahora parte de la formación en Salud Pública del alumnado de las universidades de Harvard, Nuevo México, Filadelfia y Australia.

También, se suscribieron convenios MOU de Entendimiento con la Municipalidad de Zhengzhou, China, firmado en esta ciudad; la provincia de Shanxi, signado en Taiyuan, China y la Provincia de Anhui, suscrito en la Ciudad de Hefeí, China; y otro con Keck Medicine de la Universidad del Sur de California.



SALUD PARA TODOS
FIRMA DE CONVENIO



5.2 Cooperación Internacional en Salud

En la Ciudad de México nos ocupamos no solo por nuestra población, sino también de la comunidad internacional que nos requiere, tal fue el caso de nuestros hermanos de Haití, a quienes en noviembre de 2016, apoyamos ante los estragos ocasionados por el Huracán Matthew, a través de brigadas de "El Médico en Tu Casa".

"El Médico en Tu Casa" ha continuado su avance y consolidación en el terreno internacional. En el período que se informa compartimos nuestra experiencia en Hábitat III, celebrado en Quito, Ecuador, durante el "Foro de Salud Urbana y Enfermedades No Transmisibles"; el programa fue reconocido en el rubro de buenas prácticas en salud urbana, la prevención y control de enfermedades crónicas no transmisibles y la implementación de estrategias para la salud en espacios urbanos.

En 2017, suscribimos acuerdos de colaboración de "El Médico en Tu Casa" con Panamá, Montevideo, Buenos Aires, Sao Paulo y Moscú. Estamos en proceso de firma con Costa Rica, St. Petersburgo, Río de Janeiro y con la Coordinación de Salud de la Asociación Chilena de Municipalidades.

Reafirmamos vínculos de cooperación para la resolución de problemas comunes e implementación de líneas de trabajo -en especial en el área de salud pública- con la República Popular China, a través de la firma de convenios con la Municipalidad de Zhengzhou en Henan, y las provincias de Anhui y Shanxi. Recibimos médicos de estos lugares para ser entrenados en "El Médico en Tu Casa".

Los acuerdos incluyeron un curso de capacitación, de dos meses, sobre "Acupuntura y Medicina Tradicional China" a personal de esta Secretaría de Salud; por lo que en abril del 2017, viajaron becados por el gobierno de esa entidad, profesionales médicos y de rehabilitación. Este aprendizaje ha permitido mejorar los servicios que ofrecemos a la población de la Ciudad de México, en especial en el caso de pacientes con enfermedades crónicas.

Derivado del acuerdo firmado con Ucrania, estuvo en la Ciudad de México una delegación de Kiev, encabezada por el Ministro de Salud, con el objetivo de conocer la operación de "El Médico en Tu Casa", así como otros programas de atención y promoción de la Salud con vistas a ser implementados en ese país.

SALUD PARA TODOS
FIRMA DE CONVENIOS





SALUD PARA TODOS
FIRMA DE CONVENIO • MÉXICO • GUATEMALA

Recibimos a un grupo de especialistas de la República de Cuba, quienes después de constatar la operación de "El Médico en Tu Casa", además de firmar el convenio de colaboración sobre el primer nivel de atención, acordaron compartir su programa "Médicos Comunitarios" y el manejo de pie diabético a través del medicamento Heberprot-P. Actualmente diseñamos de manera conjunta un diplomado en "Medicina Comunitaria" para ser implementado en esta Ciudad Capital y estamos siendo capacitados en el uso del Heberprot-P.

Fuimos honrados con la presencia de la Primera Dama de Panamá y Embajadora de ONUSIDA para América Latina, con quien se acordó firmar en Panamá el programa "El Médico en Tu Casa" para su país. Adicionalmente se sentaron las bases para compartir el Modelo de Atención de la CDMX, en materia de VIH-SIDA.

Compartimos "El Médico en Tu Casa" con autoridades de Derechos Humanos de Colombia, quienes desean implementar el Programa en Barranquilla, Cali y otras en zonas de conflicto.

"El Médico en Tu Casa" es campo de estudio para diferentes universidades. Por segundo año consecutivo formamos parte del curso de invierno de la Escuela de Salud Pública de Harvard TH Chan, en esta ocasión nos visitaron 13 estudiantes de maestría y doctorado, quienes además conocieron los programas y servicios de la Clínica de VIH Condesa, Servicios de Atención Integral a la Mujer y de Interrupción Legal del Embarazo.

Somos parte de la estrategia educativa de programas internacionales de la Universidad La Salle. Hemos recibido a 43 alumnos de maestría y especialidad de las carreras de: Enfermería, Salud Pública, Ciencias de la Salud, Nutrición y Medicina Prehospitalaria, provenientes de diferentes universidades de Australia, Nuevo México y Filadelfia.

La información obtenida a través de "El Médico en Tu Casa", es un acervo importante para la investigación, actualmente están en proceso varios trabajos con diferentes entidades internacionales y nacionales, tal es el caso de:

La Universidad de San Francisco en California, el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán y el Instituto Nacional de Salud Pública, con quienes trabajamos un estudio a tres años sobre Prevención de Diabetes con Nutrición, Tratamiento y Ejercicio (PRuDENTE).

Con la Universidad de Illinois estamos en proceso de desarrollo de un estudio comparativo de Diabetes en las Delegaciones de Milpa Alta e Iztapalapa con la población Latina en Chicago. Así mismo, con la Universidad de Miami, trabajaremos el impacto de los Cuidados Paliativos otorgados a través de "El Médico en Tu Casa".

Como parte de los acuerdos firmados con la Universidad del Sur de California, estamos enviando una delegación de médicos urgenciólogos a capacitarse en emergencias hospitalarias a esa Institución.

Como parte de los tres años de "El Médico en Tu Casa", el 28 de agosto, realizamos el 1er Congreso Internacional, evento que conjuntó a la experiencia diferentes actores y recopiló los beneficios obtenidos y los retos a enfrentar.

VISITA DE MÉDICOS KIEV UCRANIA
HOSPITAL MATERNO INFANTIL XOCHIMILCO • CDMX





INFORME DE GOBIERNO

2 0 1 7
G L O S A

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



SALUD PARA TODOS
EQUIPO HUMANO

5.3 Infraestructura

Con el fin de mantenerse a la vanguardia en infraestructura y equipos médicos, que permita otorgar servicios de salud de calidad a los habitantes de la Ciudad de México, la Secretaría de Salud, ha fortalecido la capacidad de sus instalaciones por medio de la ampliación, remodelación y/o creación de nuevas unidades médicas.

Durante este período se continuó con la consolidación de la infraestructura necesaria para dar servicios de salud de calidad. A continuación tres tablas que dan cuenta de las obras realizadas y sus costos:

OBRA CONCLUIDA

Unidad Médica	Costo
Ampliación del Centro de Salud San Gregorio Atlapulco, con la inauguración del Cuerpo "A"	12 millones de pesos
Ampliación del Centro de Salud Acopilco en Cuajimalpa	17.3 millones de pesos

CLÍNICA DE VIH
 CONDESA, IZTAPALAPA
 "DR. JAIME SEPÚLVEDA AMOR" • CDMX





Hospital Veterinario
CDMX



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO





HOSPITAL GENERAL IZTAPALAPA
"DR JUAN RAMÓN DE LA FUENTE" • CDMX



SALUD PARA TODOS • CDMX

REMODELACIONES

Unidad Médica	Costo
Clínica de Geriatría en el Centro de Salud Manuel Pesqueira en Iztacalco	16 millones de pesos
Centro de Salud Santa María Aztahuacán en Iztapalapa	25 millones de pesos
Centro de Salud El Arenal	27 millones
Edificio Jurisdiccional de Iztapalapa para la creación de la Clínica Especializada en el Manejo de la Diabetes	8 millones de pesos

OBRA EN PROCESO :

Unidad Médica	Costo
Sustitución del Centro de Salud San Nicolás Norte en Tlalpan	10 millones de pesos
Ampliaciones del Centro de Salud Ejido los Reyes en Iztapalapa	25 millones de pesos
Centro de Salud Zapotitla en Tláhuac	31 millones de pesos
Centro de salud Ampliación Presidentes en Álvaro Obregón	12.5 millones de pesos
Centro de Salud Ixnahualtongo en Venustiano Carranza	21 millones de pesos
Centro de Salud San Miguel Teotongo en Iztapalapa	27 millones de pesos
Centro de salud San Nicolás sur	7 millones de pesos
Centro de salud Lomas de Padierna	10 millones de pesos
Sustitución del Hospital General Cuajimalpa	289 millones de pesos, provenientes del

PROYECTOS DE OBRA :

Unidad Médica	Costo
Remodelación del Hospital Pediátrico Azcapotzalco	50 millones de pesos
Obra nueva de la Clínica de Síndrome de Down en el Hospital Pediátrico San Juan de Aragón	5 millones de pesos
Obra nueva del Segundo Hospital Veterinario de la Ciudad de México en Álvaro Obregón	65 millones de pesos
Policlínica en Álvaro Obregón	



5.4 Modernización administrativa

El Programa de Estructuras Orgánicas está orientado a fortalecer los ejes fundamentales del sistema de salud: rectoría, financiamiento, capacitación y prestación de servicios, bajo un esquema de eficiencia, sin distorsiones, y con una conducción única de las políticas de salud. Mediante este programa, se actualizan y se mejoran permanente la calidad y la seguridad de nuestros servicios en beneficio de nuestros usuarios y de todos los habitantes de la Ciudad de México.

El programa consiste en identificar, sistematizar, evaluar y proponer las áreas, tramos de control, relaciones jerárquicas y de coordinación, así como, objetivos, atribuciones y funciones que se requieren para mejorar la organización y operación de la Secretaría de Salud y de sus órganos descentralizados y desconcentrados sectorizados.

Durante el año que se informa, se elaboraron y se enviaron tres propuestas de estructura orgánica para dictaminación a la Coordinación General de Modernización Administrativa.

Con el Programa de Manuales se actualizan y/o elaboran manuales administrativos, específicos de operación, de organización, procedimientos, técnicas de enfermería y otro tipo de documentos con aplicación en las áreas de nivel central y en las unidades operativas, en apego a las disposiciones emitidas por el Gobierno de la Ciudad de México.

En el período que se informa se elaboraron y/o actualizaron cuatro manuales administrativos, así como 779 procedimientos de los manuales administrativos. Se elaboraron, actualizaron y registraron siete manuales específicos de operación. Además se publicaron cuatro manuales en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. También se elaboraron y/o actualizaron 26 manuales con aplicación en unidades médicas.

5.5 Recursos Materiales

La Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales, hizo la gestión para la contratación del “Servicio de instalación de equipo especializado” (monitores), en salas de espera con mayor afluencia en 18 Unidades Hospitalarias que cuentan con la infraestructura necesaria para formar un Canal de Salud-CDMX, que permita difundir información acerca de la prevención, atención y cuidado de la salud en la población usuaria, se considera ampliar la cobertura en 52 salas de espera.

Se publicó en la Gaceta Oficial CDMX (30-08-17). La Convocatoria de la Licitación Pública Nacional 30001122-011-17, para controlar el servicio de Suministro de Mezclas de Medicamento Oncológicos por Unidosis, en pacientes del Hospital Pediátrico Moctezuma.



5.6 Recursos Humanos

Dentro del programa “El Médico en Tu Casa”, a la fecha se cubrieron 466 plazas, 80 médicos generales, 80 auxiliares de enfermería, 17 psicólogos clínicos, 32 dentistas, 17 técnicos en trabajo social, 17 nutricionistas, 17 terapeutas, 110 promotores en salud, 30 capturistas y 70 choferes, así como titulares de una Coordinación Médica y de dos Subdirecciones Médicas, contratadas por honorarios asimilados a salarios.

Se ha brindado asesoría permanente a los trabajadores, en el manejo de la Plataforma CDMX, para la descarga de los Comprobantes de Liquidación de Pago, y para la regularización de su CURP o RFC.

Se han creado 50 plazas de 4º grado, incrementando así a 200 plazas para desarrollo académico, asistencial y ejemplar en materia de salud.

Se ha dotado vestuario y equipo de protección, al personal que realiza funciones operativas, y de los bienes que son necesarios para el desarrollo de sus funciones, incluyendo los programas de: El Médico en Tu Casa y Seguro Popular, logrando la identificación del personal de nuestra dependencia. A partir del ejercicio 2017, se ha adquirido los bienes para el personal involucrado en la atención de “El Protocolo Interinstitucional de Atención Integral a Personas en Riesgo de Vivir en Calle e Integrantes de las Poblaciones Callejeras en la Ciudad de México”.

Se ha continuado con la ejecución del Programa Anual de Capacitación, cuyo objetivo es mejorar la eficiencia y eficacia del personal de esta Secretaría, en cumplimiento a lo dispuesto en el Programa General de Desarrollo 2013-2018.

En el lapso reportado, se han capacitado a 942 trabajadores en diversas áreas, de acuerdo a las necesidades detectadas por las unidades hospitalarias y administrativas; incluyendo, al equipo multidisciplinario del programa “Visita Médica en Domicilio”.

En cuanto a la formación de personal a nivel licenciatura y al desempeño de las funciones, de acuerdo con la denominación del puesto del área paramédica del personal de Enfermería y Trabajo Social, se otorgó dicho estímulo económico a 162 profesionistas de los cuales 154 tiene Licenciatura en Enfermería y 8 en Trabajo Social.

A efecto de erradicar el ausentismo del personal adscrito a esta dependencia, se han realizado 58 supervisiones a las oficinas de control de asistencia de las diversas unidades administrativas y hospitalarias, y se han limitado las comisiones sindicales.

Variable	Administración Anterior	Administración Actual	Variación %
Total R.H.	23,239	31,116	33.9
Personal Médico	6,655	10,021	50.58
Enfermería	7,011	8,816	25.75
Servicios Auxiliares, Dx y Tx	1,330	1,462	9.92
Otros Profesionales	2,126	2,868	34.9
Personal Administrativo	3,889	4,881	25.51
Otra Clase de Personal	2,228	3,068	37.7



INFORME DE GOBIERNO

2019
G L O S A

CDMX
CIUDAD DE MEXICO



SALUD PARA TODOS
CIUDAD DE MEXICO - CDMX

5.7 Formación, Educación Continua e Investigación

Durante el período que se reporta se contó con 724 plazas para personal de medicina de 28 especialidades; egresaron 209 especialistas; ingresaron mil 756 pasantes de diferentes carreras del área de la salud, 541 en el área médica, 134 en odontología, 641 en enfermería y 440 en otras áreas, además de 209 estudiantes cursaron su internado de pregrado en nuestros hospitales y mil 317 estudiantes de 35 instituciones educativas cursaron ciclos clínicos de pregrado.

Por su parte, la Escuela de Enfermería registra una matrícula de 201 estudiantes y 76 en cinco cursos posttécnicos.

Además, se registraron 257 nuevas investigaciones y se concluyeron 345; se publicaron 87 artículos en revistas; 10 trabajos fueron premiados en eventos científicos de más de 190 presentados; la Secretaría cuenta con 16 investigadores en el hospital Rubén Leñero y Centro Dermatológico Pascua, registrados en el Sistema Nacional de Investigadores: seis de ellas fueron galardonadas con el premio “Miguel Alemán Valdez”.

AULAS DE FORMACIÓN Y EDUCACIÓN
CONTINUA • CDMX



5.8 Apoyo Interinstitucional

La Secretaría de Salud de la Ciudad de México, brinda servicio médico pre-hospitalario de primer contacto a la ciudadanía que asiste a los distintos eventos inter y extra institucionales organizados por el Gobierno de esta Ciudad, proporciona atención médica necesaria y en su caso realiza el traslado de personas a los hospitales de la red y en su coordinación logística de todos estos eventos.

Durante el período que se informa, se otorgaron 24 mil 160 atenciones.

Los eventos cubiertos fueron:

- Tour de Francia
- Semana de la Ciencia y la Tecnología
- Cardiotón
- Carrera Atlética de la Independencia
- Marcha 2 de octubre
- Feria Internacional del Libro
- Ofrenda Día de Muertos,
- Fórmula 1
- Día Nacional de la Oración por México
- Fan Fest NFL
- Jornadas de Salud CDMX
- Concierto de Alejandro Fernández
- Operativo Misión Peregrino
- Expo Noche Buena
- Noche de Paz
- Concierto de Año Nuevo
- Pista de Hielo
- Partidos de Fútbol Ángeles de la Ciudad de México
- Juegos Interdepartamentales
- Filmación Película Roma
- Festival del Tamal
- Maratón del Mariachi
- Aniversario de la Constitución
- Concierto Miguel Bosé
- Atención a los Visitantes del Zócalo Capitalino
- Consume Local
- Street Stage CDMX
- Festival por el Derecho de las Mujeres
- Fórmula E
- Academia de Beisbol
- Noches de Box
- Mitin PRD
- Longines Global Champions
- Adopción Responsable de Animales de Compañía
- Cantemos por México
- Movilización 1 ° de mayo
- México en el Corazón de México
- Feria de las Culturas Amigas
- Concierto Contra la Homofobia
- Carrera Run and Jump
- Año dual Alemania – México
- Marcha LGBTTTI
- Feria de las Afores
- Encuentro Arquidiocesano
- Fútbol la Revancha
- Campeonato Master de Atletismo
- Expo Medio Maratón
- Medio Maratón CDMX
- Maratón de la CDMX
- Confederación Canadiense
- Bici escuela de Verano
- Abogado en Tu Casa
- Lanchacinema
- Picnic nocturno
- Mercado del trueque
- Domingo verde
- San Judas Tadeo
- Paseo dominical
- Ciclotón



5.9 Coordinación Institucional en Materia de Salud

La Coordinación Interinstitucional e Intersectorial para el Desarrollo del Sistema de Salud de la Ciudad de México, tiene como finalidad el fortalecer la función rectora de la Secretaría de Salud, mediante actividades de coordinación, conducción, representación y participación. Las áreas que la conforman son: los Órganos Colegiados, Consejos, Comités, Comisiones y grupos de trabajo relacionados con la salud. En dichas instancias participan instituciones del orden federal y local, así como de los sectores social y privado.

En el período indicado se efectuaron 636 reuniones internas de coordinación a través de Consejos, Comités, Comisiones y Grupos de Trabajo, así como juntas internas con directivos y representantes de las áreas que integran la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.



Salud para todos

CapitalSocialPorTú

EVENTO • RED DE DELEGACIONES PROMOTORAS DE LA SALUD • CDMX



5.10 Azoteas Verdes y Sistema Fototérmico



AZOTEA VERDE
HOSPITAL GENERAL ENRIQUE CABRERA • CDMX

El programa “Naturación de Azoteas” de la Secretaría del Medio Ambiente, tiene entre sus prioridades fomentar una cultura ambiental y generar conciencia ecológica de preservación del medio ambiente, y protección a la salud de los habitantes de la ciudad, así como de promoción y desarrollo de tecnologías sustentables, como la instalación de azoteas verdes. Que entre otras cosas: protegen el medio ambiente, capturan de polvo y partículas contaminantes suspendidas, mejoran la calidad del aire, regulan la temperatura, retienen agua de lluvia, dan aislamiento térmico y acústico. Asimismo, embellece las construcciones, crean espacios arquitectónicos sustentables. La Secretaría de Salud participa en este programa con la creación de azoteas verdes en varios hospitales, en beneficio de todos sus ocupantes.

A la fecha se cuenta con más de 19 mil metros cuadrados de azoteas verdes distribuidos en 13 hospitales.

Las unidades médicas donde se encuentran estos sistemas son: Hospital de Especialidades Dr. Belisario Domínguez, Hospitales Generales Ajusco Medio “Dra. Obdulia Rodríguez, Dr. Enrique Cabrera, Tláhuac, Milpa Alta, Balbuena, La Villa, Dr. Rubén Leñero y Xoco; Hospitales pediátricos Villa e Iztapalapa, Materno Infantil Cuauhtépec y Clínica Hospital Emiliano Zapata.

En coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente, la SEDESA ha instalado sistemas de calentamiento solar para agua, en sus siete Unidades Hospitalarias (que se ampliarán a 10). Esto ha permitido reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y cumplir con el reglamento de la Ley de Cambio Climático en Materia del Registro Nacional de Emisiones (RENE) y registrar un ahorro en el consumo de combustibles fósiles.

5.11 Transparencia y Acceso a la Información

Dentro del “Programa Anual de Capacitación Presencial en Materia de Transparencia y Protección de Datos Personales”, dirigido a personas servidoras públicas de la SEDESA, sobre la Ley de Transparencia, Acceso a Información Pública y Rendición de Cuentas, de la Ciudad de México, Gobierno Abierto, Ley de Protección de Datos para el Distrito Federal, entre otros; se impartieron, 177 cursos con una audiencia de mil 545 asistentes: 25 por ciento más respecto al año anterior.

En este año, fueron atendidas 6 mil 184 solicitudes de acceso a la información pública: 23 por ciento más que el año anterior.

Se actualizó el Portal de Transparencia de la Secretaría de Salud con la finalidad de cumplir con el 100 por ciento requerido por el Sistema Nacional de Transparencia. Además se impartieron 52 cursos de capacitación de archivos con 370 participantes.



Plataforma
Integral
de **Salud**
CDMX

5.12 Sistema de Abasto de Medicamentos y Material de Curación

Un abasto de insumos para la Salud, oportuno, suficiente y de calidad es una prioridad del Gobierno de la Ciudad de México. La SEDESA, busca mejorar y fortalecer el sistema de abasto de medicamentos mediante la evaluación permanente de la cadena de suministro y los resultados obtenidos.

En este período, la administración incluyó en las compras consolidadas con el Instituto Mexicano del Seguro Social 302 claves de medicamentos. Por los ahorros registrados con estos procedimientos de adquisición se consideran, que para el año próximo se aumentará a 407 claves, ésto con la finalidad de reducir costos y mejorar el proceso de suministro.

La SEDESA también cuenta con un servicio subrogado para atender los requerimientos de Medicamentos y Material de Curación no considerados en las compras con el IMSS. Con esta combinación de esquemas se cubre al 100 por ciento las necesidades de medicamentos y material de curación en las Unidades Médicas Hospitalarias de la Red.

ABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS
CIUDAD DE MÉXICO • CDMX



5.13 Centro Regional de Capacitación en la Familia de Clasificaciones en Salud del DF (CECACE - DF)

Durante este período el CECACE-DF ha continuado con sus funciones como órgano colegiado de docencia y asesoría, realizando actividades de capacitación y difusión de la Familia de Clasificaciones de la OMS; entre ellas:

- Durante los meses de enero y febrero de 2017, se llevó a cabo la validación de la base de datos de daños a la salud correspondientes a 2016 (Consulta Externa, Egresos Hospitalarios, Urgencias Médicas, Sistema de Nacimientos y Sistema Estadístico y Epidemiológico de Defunciones), de la Red hospitalaria.
- En septiembre de 2016, como respuesta a una invitación del Ministerio de Salud de Perú, se asistió al Taller Nacional de Implementación del Sistema de Información Nacional de Defunciones (SINADEF), donde se participó con una ponencia relacionada con el uso y manejo de la CIE-10.
- En octubre de 2016, se impartió 1 Curso-Taller de Codificación de Información Médica con Actualizaciones a 2015 de la CIE-10, dirigido a personal codificador de los Institutos Nacionales de Salud, donde participaron 15 personas.
- Como parte del desarrollo de la CIE-11, el CECACE ha participado en las reuniones virtuales de trabajo y en la primera y segunda fases de pruebas piloto que la OMS ha diseñado a nivel mundial para su revisión y correspondencia con la CIE-10, y está por iniciar la tercera fase.
- Respecto a la capacitación a distancia y en el marco de la OPS, a través de la Red Latinoamericana y del Caribe para el Fortalecimiento de los Sistemas de Información en Salud (RELACSYS), el CECACE-DF diseñó y coordinó junto con el Centro Argentino de Clasificación de Enfermedades, tres cursos (dos nacionales y uno regional), sobre Codificación de Información Médica con la CIE-10, Edición 2015; en ellos, participaron alumnos de México y de países de Centro y Sudamérica.
- Por solicitud del Ministerio de Salud de Perú, se llevó a cabo la revisión de la propuesta del Plan de implementación del Centro Peruano de Referencia y se proporcionó asesoría en los términos de referencia que debe cumplir. Derivado de ello se realizó una visita en diciembre de 2016.
- El CECACE-DF de manera continua ha sido invitado a participar en los cursos que el Instituto Nacional de Rehabilitación organiza, con ponencias relacionadas con la Calidad de la Información en Salud y con la Familia de Clasificaciones de la OMS.
- En el marco de la VIII reunión de la Red Latinoamericana y del Caribe para el Fortalecimiento de los Sistemas de Información en Salud (RELACSYS), celebrada en Managua, Nicaragua; el CECACE-DF presentó un póster sobre la nueva propuesta de rediseño de los cursos virtuales de acuerdo al nivel de complejidad, el póster obtuvo el primer lugar.
- Con el objeto de contar con información correcta de la Clínica de Reconstrucción de mama, el CECACE-DF, elaboró una propuesta de códigos de la CIE-10 y CIE-9MC, para codificar las afecciones y los procedimientos médicos relacionados con este tema.
- Se ha continuado con la capacitación al personal médico en el correcto llenado de los formatos estadísticos (Hoja de Egreso Hospitalario y Certificado de Defunción), tanto en hospitales de la Red, como en otras instituciones del Sector Salud (INCMNSZ, IMSS, ISSSTE) y del Sector Privado.
- Se proporcionaron dos talleres sobre el correcto llenado del certificado de defunción a personal del programa “El Médico en Tu Casa”.
- Hemos participado como parte del grupo colegiado, en las respuestas a las consultas planteadas en el Foro Iberoamericano de discusiones sobre la Familia de Clasificaciones Internacionales de la OMS “Dr. Roberto A. Becker”.

- Durante el segundo trimestre de 2017, y por invitación de la Dirección General de Epidemiología y del CEMECE, se impartió un curso nacional de codificación con la CIE-10, dirigido a médicos epidemiólogos.
- En agosto de 2017, el CECACE-DF recibió invitación del Ministerio de Salud de Perú para impartir un curso de codificación de mortalidad durante dos semanas, donde participaron 32 personas (seis médicos y 26 codificadores).
- Hemos colaborado en la traducción de las actualizaciones a la CIE-10 Ed. 2016, y se participó en la capacitación de estas actualizaciones a nivel nacional durante el mes de septiembre de 2017.
- En apoyo al Centro Mexicano de Clasificación de Enfermedades y Centro Colaborador para la Familia de Clasificaciones Internacionales de la OMS en México (CEMECE), el CECACE-DF asiste a las reuniones mensuales, participando de manera activa en las diversas actividades que contempla el programa de trabajo.
- El CECACE-DF, participa además en el Comité de Mortalidad Infantil y en el Grupo de Mortalidad Materna de la Ciudad de México, y contribuye en la búsqueda intencionada, revisión y reclasificación de las muertes maternas, y en la revisión del uso de la CIE-10 en los diferentes temas de salud.

TALLER DE CAPACITACIÓN
CIUDAD DE MÉXICO • CDMX



5.14 Sistemas de Información en Salud

En estos tiempos de cambios frecuentes y dinámicos, las decisiones asertivas en las políticas públicas en materia de salud, no se podría realizar sin contar con los conocimientos sobre la morbilidad, mortalidad, recursos, población y servicios. Esta información es de gran valor, se captura, integra, procesa y difunde a través del sitio web de la SEDESA. En él se encuentran algunas publicaciones como: la Agenda Estadística 2016 y el Contexto de Mortalidad 1990-2015, así como publicaciones de años anteriores, que permiten a los usuarios dar seguimiento de la tendencia de las estadísticas en salud.

Entre las acciones que se presentan en este informe destacan las actividades relacionadas con capacitación del personal: 1) a personal que está en contacto con el paciente, para el llenado de formatos, 2) de estadística para la actualización de los Sistemas de Información y el uso del Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud (SINBA) y 3) del rediseño para alimentar el Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS).

En el Hospital General de Iztapalapa (CEN); expidieron 2 mil 334 Certificados bajo esta modalidad Certificado Electrónico de Nacimiento, esta herramienta innovadora ha permitido captar la información con mayor oportunidad, que se ha traducido en un beneficio para la SEDESA y los usuarios de sus servicios médicos.

La SEDESA siempre ha tenido dentro de sus sistemas de información, una herramienta fundamental para la administración de los datos sobre la salud de los habitantes de la Ciudad de México; lo que permite, establecer estrategias y directrices para mejorar la calidad de vida.



PERSONAL • SISTEMAS DE INFORMACIÓN
EN TEMAS DE SALUD
CIUDAD DE MÉXICO • CDMX



5.15 Sistemas Institucionales

Durante la presente administración se ha dado un avance significativo en el uso de las tecnologías de información y comunicación lo que ha permitido la modernización de la infraestructura y de sistemas de información en salud mediante la implementación y puesta en operación del Sistema de Administración Médica e Información Hospitalaria (SAMIH) con Expediente Clínico Electrónico, en Unidades Médicas Hospitalarias que dependen de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

La implementación ha implicado la modernización tecnológica de los hospitales, en cuanto a la instalación y configuración del cableado estructurado, la entrega de computadoras personales, impresoras, servidores, unidades de almacenamiento y pads para firma grafométrica.

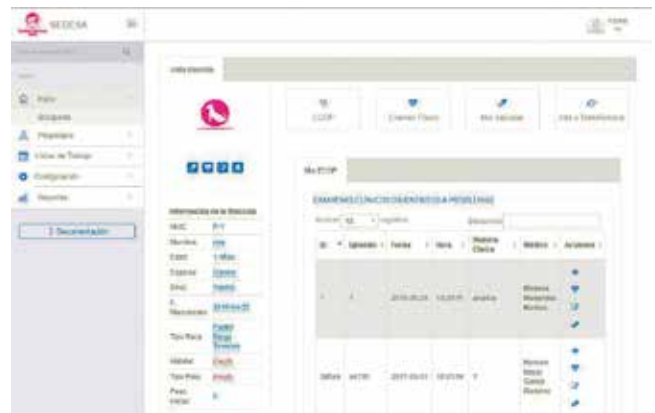
Durante este periodo, se concluyó y puso en marcha el Sistema Exclivet, expediente electrónico veterinario permite a los veterinarios dar seguimiento al tratamiento de perros y gatos. El sistema Exclivet está basado en un esquema de ECOPS (Examen Clínico orientado a problemas), posibilita agregar información en cada ECOP sobre: vacunas, datos de notas de seguimiento, exámenes físicos y dermatológicos. Este sistema está implementado en el Hospital Veterinario de la Ciudad de México, y cuenta con los siguientes módulos:

- Admisión y registro
- Agenda
- Expediente clínico
- Dermatología
- Caja de cobro

Para la Clínica de Odontogeriatría, se desarrolló un Expediente Clínico Electrónico para el registro de pacientes y notas médicas, cuenta con módulos específicos para cada especialidad como son: historia clínica, endodoncia, odontología general, patología,

periodoncia, prótesis dental, enfermería, laboratorio, admisión y agenda.

Se desarrolló e implementó un sistema para automatizar el proceso de requisiciones de los insumos y bienes de la Secretaría de Salud, las cuales se generan en las Unidades Hospitalarias y Administrativas de la CDMX.







Salud para todas y todos

5.16 Sistema de Administración Médica e Información Hospitalaria (SAMIH)

El SAMIH con Expediente Clínico Electrónico, representa un avance significativo en el uso de las tecnologías de información y comunicación lo que demuestra la modernización de la infraestructura y de sistemas de información en salud, en Unidades Médicas Hospitalarias que dependen de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, es una estrategia de gran impacto social, ya que permite elevar los estándares de calidad de la atención médica y opera con regularidad en todos los hospitales.

Para poder brindar un mejor servicio y estar en contacto directo con el personal y sus dudas, contamos con una mesa de ayuda centralizada en el Site Central, la cual brinda servicio las 24 horas del día, 7 días a la semana, los 365 días del año.

Se han dedicado más de 40 mil horas de capacitación para 11 mil profesionales de la salud de distintos

perfiles (médico, enfermería, administrativo), en mil eventos. En muchos casos significó que los servidores públicos iniciarán cursos para el uso de equipos de cómputo.

De manera permanente se actualiza el SAMIH para mejorar la usabilidad y requerimientos solicitados por los usuarios.

Desde su inicio se han registrado más de 2 millones 214 mil consultas de especialidad; 1 millón 630 mil 288 urgencias médicas; 125 mil 547 pacientes hospitalizados; se han emitido de manera electrónica cerca de 400 mil recetas; 802 mil 884 pruebas de laboratorio y se tienen digitalizadas 468 mil 946 imágenes radiográficas, que suman en total más de 5 millones 640 atenciones por este medio.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN MÉDICA
 E INFORMACIÓN HOSPITALARIA • SAMIH • CDMX



5.17 Premios y reconocimientos de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México

En el período que se informa, el Gobierno de la Ciudad de México ha recibido reconocimientos a nivel local, nacional e internacional por la brillante participación y trayectoria de la Secretaría de Salud CDMX.

Institución otorgante	Razón por lo que se otorga
Embajada de Haití	El apoyo de "El Médico en tu Casa" a damnificados en Haití
Junta de Asistencia Privada de la CDMX,	La trayectoria y participación de la SEDESA
Confederación Patronal de la República Mexicana	La labor social del Programa "El Médico en tu Casa"
Universidad Autónoma Metropolitana,	La inclusión de "El Médico en tu Casa" como parte del programa académico
Instituto Latino Americano de Sobrepeso y Obesidad, Laboratorio Medix	La trayectoria de 10 años, en la capacitación médica de primer nivel de atención en "Detección Oportuna de Sobrepeso y Obesidad"
4º Congreso del Centro de Apoyo para personas con Cáncer (ONCOAYUDA),	las estrategias aplicadas en los programas de "Prevención contra el Cáncer"
Asamblea Legislativa de la CDMX	Las políticas públicas para la "Prevención en el Consumo de Tabaco"
INFODF	En Materia en Transparencia
Senado de Illinois, de Estados Unidos	El programa "El Médico en Tu Casa"
OPS/OMS México	El programa "El Médico en Tu Casa"



50

**INFORME
DE GOBIERNO**

2020
G L O S A

CDMX 
CIUDAD DE MÉXICO

SALUD PARA TODOS
HOSPITAL MATERNO INFANTIL
XOCHIMILCO • CDMX

ABREVIATURAS

ALDF • Asamblea Legislativa del Distrito Federal

CaCu • Cáncer Cérvico Uterino

CAMA • Cáncer de mama

CANIRAC • Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados

CAP • Centro de Atención Preventiva

CECACÉ-DF • Centro Regional de Capacitación en la Familia de Clasificaciones en Salud

CEDA • Central de Abasto de la Ciudad de México

CEMECE • Centro Mexicano para la Clasificación de Enfermedades

CEN • Certificado Electrónico de Nacimiento

CeNSIA • Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia

CDMX • Ciudad de México

CIE 10 • Clasificación Internacional de Enfermedades Décima Versión.

CIREN • Centro Internacional de Restauración Neurológica

CNPSS • Comisión Nacional de Protección Social en Salud

CONADIC • Comisión Nacional para las Adicciones

CRUM • Centro Regulador de Urgencias Médicas

CS T III • Centro de Salud Tipo Tres

CURP • Clave Única de Registro de Población

DIF-DF • Desarrollo Integral Familiar del Distrito Federal

ECNT • Enfermedades Crónicas No Transmisibles

IASIS • Instituto de Asistencia e Integración Social

ILE • Interrupción Legal del Embarazo

IMIAS • Sistema de Implementación de Sistemas de Vanguardia en Tecnologías de la Información

IMSS • Instituto Mexicano del Seguro Social

INCAN • Instituto Nacional de Cancerología

INCMNSZ • Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

INDEPORTE • Instituto del Deporte

INFODF • Instituto de Acceso a la información Pública del Distrito Federal

INJUVE • Instituto de la Juventud

IPN • Instituto Politécnico Nacional

ISSSTE • Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

LGBTITI • Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti e Intersexual

MEDIBUSES • Unidades Médicas Móviles

MOU • Memorándum de Entendimiento (MOU por sus siglas en inglés “Memorandum Of Understanding”)

OMS • Organización Mundial de la Salud

ONCOAYUDA • Centro de Apoyo para Personas con Cáncer

ONUSIDA • Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA

OPS • Organización Panamericana de la Salud

PcD • Población con Discapacidad

PF BUS • Camión de Planificación Familiar

PGDDF • Programa General de Desarrollo del Distrito Federal

RELACSYS • Red Latinoamericana y del Caribe para el Fortalecimiento de los Sistemas de Información en Salud

RENE • Registro Nacional de Emisiones

RFC • Registro Federal de Contribuyente

RMM • Razón de Mortalidad Materna

SAMIH • Sistema de Administración Médica e Información Hospitalaria

SEDESA • Secretaría de Salud

SIDA • Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida

SINADEF • Sistema de Información Nacional de Defunciones

SINAIS • Sistema Nacional de Información en Salud

SINBA • Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud

UAM • Universidad Autónoma de Metropolitana

UNEMES-CAPA • Unidades de Especialidades Médicas en Centros de Atención Primaria en Adicciones de la Ciudad de México

UNEME E.C. • Unidad de Especialidad Médica de Enfermedades Crónica

UNEMES-CAPASITS • Unidad de Especialidad Médica en Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención del SIDA y Otras Infecciones de Transmisión Sexual

USDO • Unidades de Salud de Detección Oportuna

VIH • Virus de Inmunodeficiencia Humana

ANEXO ESTADÍSTICO



50

**INFORME
DE GOBIERNO**

2 0 1 7

G L O S A

CDMX
CIUDAD DE MEXICO



**EL MÉDICO
— EN TU —
casa**

SALUD PARA TODOS
CIUDAD DE MEXICO • CDMX

Total de unidades médicas de primer y segundo nivel de atención, por tipo y delegación
Secretaría de Salud de la Ciudad de México
2016 ^{1/}

Delegación	Total General	Total 1er. Nivel	Total 2do. Nivel *	Centros de Salud			Clínicas de especialidad ^{2/}	Medibuses ^{3/}	
				Total	T-I	T-II			T-III
Total	425	388	37	210	100	46	64	16	16
Azcapotzalco	22	20	2	14	9	3	2	0	0
Coyoacán	21	20	1	12	5	3	4	0	0
Cuajimalpa	13	13	0	10	8	0	2	0	0
Gustavo A. Madero	52	46	6	31	18	8	5	0	1
Iztacalco	10	9	1	5	0	1	4	0	0
Iztapalapa	60	54	6	24	11	3	10	4	3
Magdalena Contreras	15	14	1	9	6	1	2	0	0
Milpa Alta	15	14	1	11	6	3	2	0	0
Álvaro Obregón	31	30	1	19	7	5	7	0	1
Tláhuac	21	19	2	12	4	6	2	1	1
Tlalpan	34	31	3	21	12	3	6	0	0
Xochimilco	23	20	3	13	6	4	3	1	0
Benito Juárez	23	22	1	4	2	0	2	0	8
Cuauhtémoc	35	33	2	6	1	0	5	9	0
Miguel Hidalgo	19	16	3	5	0	1	4	0	0
Venustiano Carranza	31	27	4	14	5	5	4	1	2

^{1/} Información a diciembre del 2016.

^{2/} Incluye: Clínicas de Especialidad de la No. 2 a la 6, Clínica especializada Condesa, Clínica Especializada Condesa Iztapalapa, CEVAREPSI, Clínica Comunitaria Santa Catarina, Clínica Comunitaria Mixquic, Centro Dermatológico Dr. Ladislao de la Pascua, Espacio Interactivo para Jóvenes "Impulso", Clínica de Displasias Santa Martha, Clínica de Salud Reproductiva, Clínica de Atención Integral a la Mujer y Centro Especializado en Medicina Integrativa.

^{3/} Incluye: 1 Unidad Dental Móvil de Atención en Reclusorios.

^{4/} Unidades de Salud de Detección Oportuna (12 en el metro, 2 en Central de abastos y 2 Unidades Móviles registradas en la delegación Álvaro Obregón)

^{5/} Unidades Médicas Especializadas. Centro de Atención para la Prevención de las Adicciones.

^{6/} Unidades Médicas Especializadas. Atención de Enfermedad Crónica (Sobrepeso, Obesidad, Diabetes, Riesgo Cardiovascular).

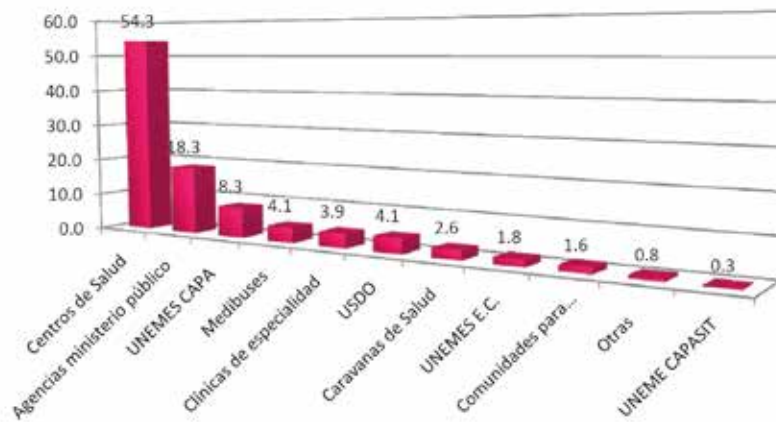
^{7/} Unidades Médicas Especializadas en Salud, Centros Ambulatorios de Prevención y Atención en Sida e Infecciones de Transmisión Sexual (Condesa).

^{8/} Unidad Médica del Centro de Readaptación Social Varonil Santa Martha Acatitla (CERESOVA), Unidad Médica del Centro Femenil de Readaptación Social
Fuente: SEDESA/DGPCS/DIS/SINERHIAS (Subsistema de Información de Equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la Atención de la Salud).

*No incluye el H.M.I. Cuajimalpa que se encuentra en proceso de sustitución

Caravanas de Salud	USDO ^{4/}	UNEMES CAPA ^{5/}	UNEMES E.C. ^{6/}	UNEMES CAPASITS ^{7/}	Comunidades para Adolescentes	Agencias de ministerio público	Otras Unidades Médicas Legales y en Reclusorios ^{8/}
10	16	32	7	1	6	71	3
0	1	2	0	0	0	3	0
0	1	2	0	0	0	5	0
1	0	1	0	0	0	1	0
1	2	4	0	0	0	7	0
0	1	1	0	0	0	2	0
4	2	5	1	0	0	9	2
1	0	2	0	0	0	2	0
0	0	1	0	0	0	2	0
1	2	2	1	0	0	4	0
1	0	2	1	0	0	1	0
1	0	2	1	0	3	3	0
0	0	2	1	0	0	3	0
0	2	1	0	0	2	5	0
0	0	2	0	1	1	14	0
0	2	1	1	0	0	6	1
0	3	2	1	0	0	4	0

Unidades médicas de primer nivel 2016



Capacidad instalada en unidades médicas por tipo, delegación y nivel
Secretaría de Salud de la Ciudad de México

2016 ¹

Delegación	Camas			Incubadoras	Consultorios			
	Censables	No censables	Total		Generales	Odontológicos	Especializados	Otros ²
Total	2,445	1,476	303	2,440	1,192	268	879	101
Azcapotzalco	35	36	4	117	56	12	45	4
Coyoacán	54	37	15	119	64	12	40	3
Cuajimalpa	0	0	0	46	29	8	9	0
Gustavo A. Madero	411	211	43	250	130	31	79	10
Iztacalco	57	21	8	77	47	7	23	0
Iztapalapa	414	268	47	378	184	43	129	22
Magdalena Contreras	26	28	2	57	30	8	16	3
Milpa Alta	50	32	7	88	45	15	23	5
Alvaro Obregón	120	84	22	153	83	16	50	4
Tláhuac	152	121	23	126	59	13	46	8
Tlalpan	143	129	31	179	84	26	62	7
Xochimilco	89	44	14	114	61	15	34	4
Benito Juárez	196	77	3	92	43	9	37	3
Cuauhtémoc	111	76	19	299	133	19	142	5
Miguel Hidalgo	256	133	28	158	59	16	74	9
Venustiano Carranza	331	179	37	187	85	18	70	14
Primer nivel	0	47	0	1805	1,141	216	448	0
Segundo nivel	2,445	1,429	303	635	51	52	431	101

Delegación	Laboratorios		Rayos X		Salas de operación	Salas de expulsión	Banco de Sangre	Servicios de Transfusión con Captación
	Análisis clínicos	Patología	Gabinets	Equipos ³				
Total	140	11	101	127	102	33	4	6
Azcapotzalco	7	0	4	4	2	1	0	0
Coyoacán	6	0	5	6	2	0	0	0
Cuajimalpa	2	0	3	5	0	0	0	0
Gustavo A. Madero	15	2	12	18	16	5	1	2
Iztacalco	7	0	5	7	2	0	0	0
Iztapalapa	22	1	14	14	16	8	1	1
Magdalena Contreras	3	0	3	4	2	1	0	0
Milpa Alta	3	0	2	3	3	2	0	0
Alvaro Obregón	10	1	8	6	4	2	0	0
Tláhuac	7	1	6	6	6	3	0	1
Tlalpan	10	1	9	14	9	5	0	1
Xochimilco	5	0	5	4	4	1	0	0
Benito Juárez	5	1	3	4	6	1	1	0
Cuauhtémoc	14	0	8	13	5	1	0	0
Miguel Hidalgo	10	1	7	14	14	0	1	0
Venustiano Carranza	14	3	7	9	11	3	0	1
Primer nivel	108	0	67	55	0	2	0	0
Segundo nivel	32	11	34	72	102	31	4	6

¹ Información a diciembre del 2016.

² Incluye: Consultorios de Planificación Familiar, Medicina del Dolor, Urgencias y de Bancos de Sangre.

³ Incluye: RX Móviles y Fijos.

Fuente: SEDESA/DGPCS/DIS/SINERHIAS (Subsistema de Información de Equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la Atención de la Salud).

Recursos humanos en unidades médicas por delegación y nivel
Secretaría de Salud de la Ciudad de México
2016 ¹

Delegación	Total de Recursos humanos	Médicos	Enfermeras	Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento	Otros Profesionales	Administrativos	Otro Personal
Total	31,116	10,021	8,816	1,462	2,868	4,881	3,068
Azcapotzalco	1,269	453	324	53	109	202	128
Coyoacán	1,051	286	267	39	157	213	89
Cuajimalpa	174	60	42	6	34	28	4
Gustavo A. Madero	4,462	1,513	1,139	211	352	790	457
Iztacalco	931	226	281	39	110	197	78
Iztapalapa	4,537	1,313	1,409	230	400	727	458
Magdalena Contreras	468	142	124	22	65	95	20
Milpa Alta	847	252	300	38	83	94	80
Alvaro Obregón	1,783	671	449	74	170	210	209
Tláhuac	1,826	506	582	75	207	233	223
Tlalpan	1,872	586	609	84	197	226	170
Xochimilco	1,218	310	411	38	151	175	133
Benito Juárez	1,830	724	447	105	125	257	172
Cuauhtemoc	2,261	770	575	150	190	383	193
Miguel Hidalgo	2,788	1,013	786	146	219	407	217
Venustiano Carranza	3,799	1,196	1,071	152	299	644	437
Primer nivel	10,277	3,468	2,684	440	1,323	1,922	440
Segundo nivel	20,839	6,553	6,132	1,022	1,545	2,959	2,628

¹ Información a diciembre de 2016.

Fuente: SEDESA/DGPCS/DIS/SINERHIAS (Subsistema de Información de Equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la Atención de la Salud).

Servicios otorgados en las unidades médicas
Secretaría de Salud de la Ciudad de México
2016 - (Enero - Julio del 2017)

Servicio	2016	2017*
Consulta externa	5,062,586	2,743,560
<i>Consulta general</i>	3,538,607	1,926,018
<i>Consulta especializada ^{1/}</i>	982,619	531,759
<i>Consulta odontológica</i>	541,360	285,783
Urgencias	724,029	384,991
Egresos	134,628	75,163
Días paciente	523,079	298,028
Intervenciones quirúrgicas	78,157	41,925
Nacimientos	42,461	23,539
<i>Partos</i>	27,582	15,438
<i>Cesáreas</i>	14,879	8,101
Estudios de diagnóstico	12,511,695	6,949,191
<i>Laboratorio clínico</i>	11,387,406	6,287,482
<i>Radiología</i>	695,164	419,721
<i>Anatomía patológica</i>	42,466	21,966
<i>Electrocardiograma</i>	91,714	50,122
<i>Electroencefalograma</i>	2,812	1,078
<i>Ultrasonido</i>	147,648	86,076
<i>Tomografía axial computalizada</i>	41,403	19,724
<i>Mastografías</i>	96,374	59,444
<i>Resonancia magnética ^{2/}</i>	1,162	159
<i>Gamagrama ^{3/}</i>	412	14
<i>Electromiografía ^{4/}</i>	874	516
<i>Ecocardiografías ^{5/}</i>	2,481	1,681
<i>Potenciales auditivos evocados ^{6/}</i>	797	576
<i>Optometría ^{3/}</i>	713	507
<i>Audiología ^{3/}</i>	269	125

^{1/} Incluye: Salud Mental.

^{2/} Se realiza en el Hospital General de Xoco.

^{3/} Se realiza en el Hospital de Esp. Dr. Belisario Domínguez.

^{4/} Se realiza en el Hospital General La Villa.

^{5/} Se realiza en los Hospitales Pediátrico Coyoacán, General Ticomán y de Especialidades Dr. Belisario Domínguez.

^{6/} Se realiza en los Hospitales Pediátrico Legaria y General Xoco.

Fuente: SEDESA/DGPCS/DIS/SIS (Subsistema de Información Salud)/SAEH (Subsistema Automatizado de Egresos Hospitalarios).

Consulta externa por tipo y atenciones en urgencias
Secretaría de Salud de la Ciudad de México
2012 - 2017 *

Tipo	2012	2013	2014	2015	2016	2017*
Consulta externa	5,022,855	5,102,068	5,536,528	5,351,475	5,062,586	2,743,560
General	3,529,246	3,529,405	3,781,376	3,654,679	3,538,607	1,926,018
Especializada	953,531	1,002,814	1,104,146	1,098,800	982,619	531,759
Odontológica ²	540,078	569,849	651,006	597,996	541,360	285,783
Urgencias	837,642	823,497	838,041	785,363	724,029	384,991

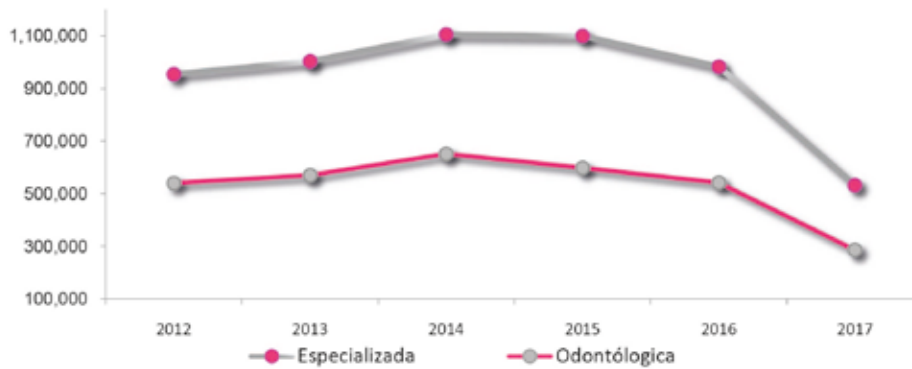
* Información al mes de Julio.

¹ Incluye salud mental.

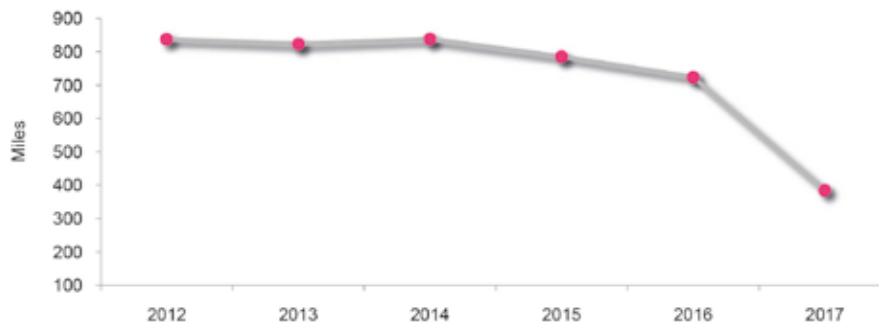
² Incluye consulta Semana Nacional de Salud Bucal.

Fuente: SEDESA/DGPCS/DIS/SISPA (Sistema de Información para Población Abierta, 2006)/SIS (Subsistema de Información en Salud, 2007 - 2017).

Consultas por tipo 2012-2017*



Urgencias atendidas 2012-2017*



Servicios de atención hospitalaria
Secretaría de Salud de la Ciudad de México
2012 - 2017*

Concepto	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Egresos	145,183	143,944	144,143	140,864	134,628	75,163
Días paciente	557,449	566,507	565,060	562,480	523,079	262,376
Defunciones	3,409	3,646	3,912	3,868	3,794	2,272
Cirugías ^{1/}	82,856	81,984	80,972	79,516	77,267	41,925
Nacimientos ^{2/}	52,005	49,920	49,488	46,766	42,461	23,539
Parto	34,751	32,467	32,260	30,567	27,582	15,438
Cesárea	17,254	17,453	17,228	16,199	14,879	8,101
Abortos Incompletos	7,185	6,167	6,072	5,521	5,049	2,885
ILE hospitalarios ^{3/}	416	383	345	192	181	90

* Información al mes de Julio.

^{1/} Incluye: En quirófano y fuera de quirófano y 713 intervenciones quirúrgicas de primer nivel.

^{2/} Incluye: Partos de primer nivel.

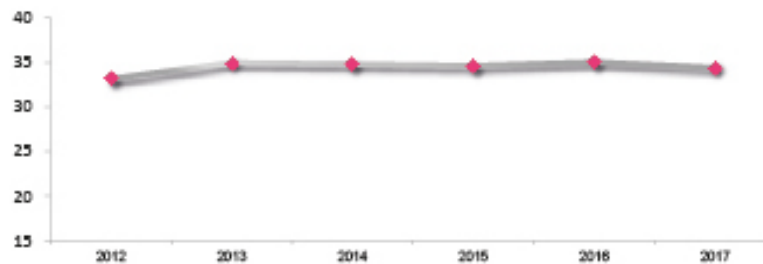
^{3/} Incluye: interrupciones legales del embarazo que recibieron atención hospitalaria por procedimiento de LUI ó AMEU.

Fuente: Sistema de Información en Salud (SIS) y Sistema Automatizado de Egresos Hospitalarios (SAEH).

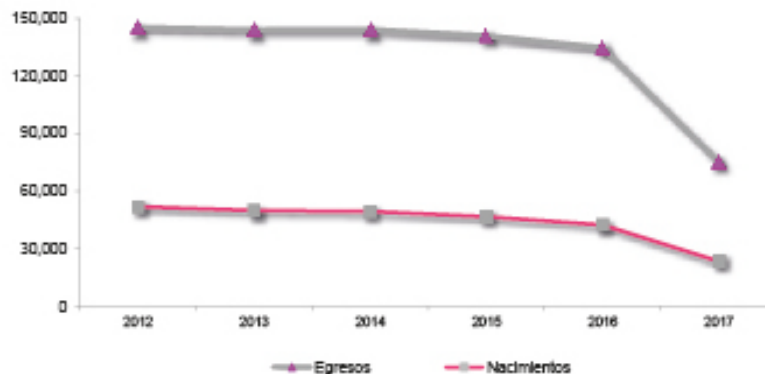
Fuente: SEDESA/ DGPCS/ DIS/SISPA (Sistema de Información para Población Abierta, 2006)/SIS (Subsistema de Información en Salud, 2007 - 2017).

Fuente: SEDESA/ DGPCS/ DIS/SAEH (Subsistema Automatizado de Egresos Hospitalarios).

Porcentaje de cesareas 2012 - 2017



Tendencia de egresos y nacimientos 2012 - 2017



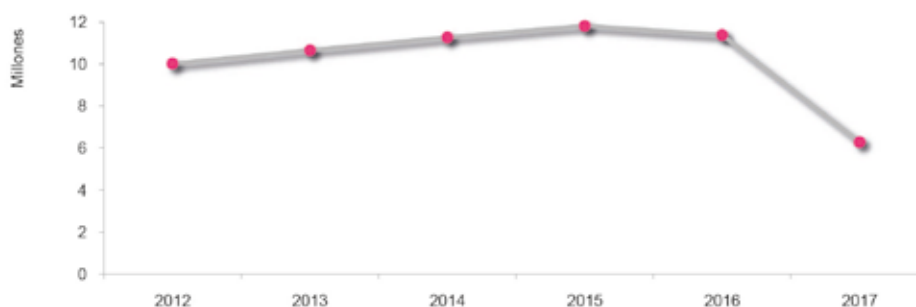
Servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento
Secretaría de Salud de la Ciudad de México
2012 - 2017*

Concepto	2012	2013	2014	2015	2016	2017*
Estudios						
Clínicos	10,016,688	10,663,950	11,275,153	11,822,240	11,387,406	6,287,482
Patología	31,303	30,472	35,050	36,920	42,466	21,966
Radiología	603,265	639,707	675,084	712,043	695,164	419,721
Ultrasonidos	149,019	156,262	159,437	160,692	147,648	86,076
Tomografía Axial Computarizada	36,389	39,046	44,521	43,803	41,403	19,724
Personas						
Clínicos	1,284,627	1,408,324	1,408,775	1,372,279	1,310,069	743,408
Patología	23,834	23,189	26,063	26,606	26,121	14,027
Radiología	443,385	458,546	502,268	519,868	495,512	281,910
Ultrasonidos	138,371	148,374	151,054	153,664	140,531	81,545
Tomografía Axial Computarizada	33,673	34,964	39,141	38,547	36,384	17,793

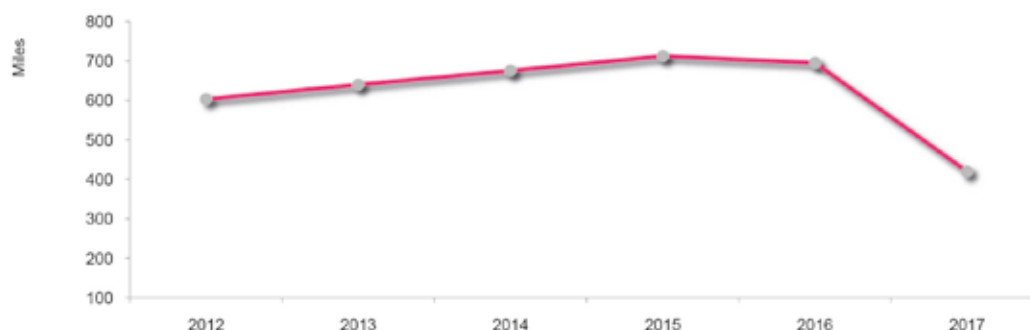
* Información al mes de Julio.

Fuente: SEDESA/DGPCS/DIS/SISPA (Sistema de Información para Población Abierta, 2006)/SIS (Subsistema de Información en Salud, 2007 - 2017).

Tendencia de estudios de Laboratorio Clínico, 2012-2017*



Tendencia de estudios de Rayos "X", 2012 - 2017*



Detecciones y Personas en Tratamiento por Diabetes Mellitus
Secretaría de Salud de la Ciudad de México
2012 - 2017*

Detecciones	2012	2013	2014	2015	2016	2017*
Diabetes	290,754	425,529	522,873	564,942	674,375	398,998
Detecciones mujeres positivas	35,770	58,704	74,529	86,756	103,115	66,083
Detecciones hombres positivos	21,518	34,718	41,384	52,785	62,122	38,415
Personas	2012	2013	2014	2015	2016	2017*
Ingresos (Diabetes)	18,264	10,708	12,128	9,805	9,185	5,681
Mujeres < 20 años	60					
Mujeres 20 a 59 años	6,633	4,182	4,351	3,307	2,693	1,907
Mujeres 60 años y más	4,043	2,082	2,064	1,889	1,909	1,292
Hombres < 20 años	85					
Hombres 20 a 59 años	5,082	3,104	4,043	3,179	3,095	1,595
Hombres 60 años y más	2,361	1,340	1,670	1,430	1,488	887
Tratamientos (Diabetes)	46,068	47,892	51,819	52,748	19,477	27,562
Mujeres < 20 años	134					
Mujeres 20 a 59 años	18,483	19,508	20,882	20,552	7,055	9,870
Mujeres 60 años y más	11,680	12,012	13,063	13,657	6,491	9,109
Hombres < 20 años	116					
Hombres 20 a 59 años	9,737	10,324	11,250	11,445	3,237	4,558
Hombres 60 años y más	5,918	6,048	6,624	7,094	2,694	4,025
Controlados (Diabetes)	21,001	19,531	20,089	22,587	6,934	10,703
Mujeres < 20 años	51					
Mujeres 20 a 59 años	7,802	7,435	7,595	8,269	2,358	3,506
Mujeres 60 años y más	5,905	5,506	5,579	6,383	2,429	3,908
Hombres < 20 años	53					
Hombres 20 a 59 años	4,381	3,978	4,146	4,635	1,107	1,602
Hombres 60 años y más	2,809	2,612	2,769	3,300	1,040	1,687

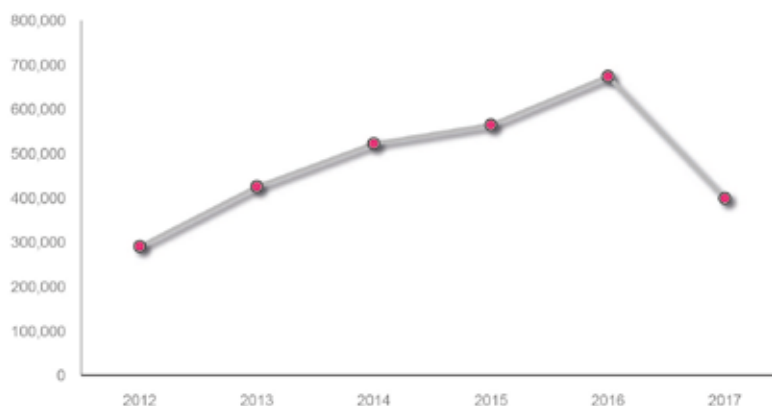
* Información al mes de Julio.

Incluye primer y segundo nivel

Fuente: SEDESA/DGPCS/DIS/ SIS (Subsistema de Información en Salud)

Nota: A partir del 2013, se eliminaron las variables en menores de 20 años.

Detecciones realizadas de Diabetes, 2012 - 2017*



Detecciones y Personas en Tratamiento por Hipertensión Arterial
Secretaría de Salud de la Ciudad de México
2012 - 2017*

Detecciones	2012	2013	2014	2015	2016	2017*
Total	279,286	429,284	514,026	575,963	675,102	396,749
Detecciones mujeres positivas	19,276	33,333	47,947	58,623	64,442	37,861
Detecciones hombres positivos	12,639	19,175	26,135	31,338	37,828	21,671
Personas	2012	2013	2014	2015	2016	2017*
Ingresos	10,649	7,584	7,978	6,500	6,982	4,695
Mujeres < 20 años	15					
Mujeres 20 a 59 años	3,442	2,659	2,614	2,111	1,896	1,388
Mujeres 60 años y más	3,259	2,228	2,052	1,694	2,132	1,630
Hombres < 20 años	20					
Hombres 20 a 59 años	2,200	1,534	1,944	1,456	1,611	890
Hombres 60 años y más	1,713	1,163	1,368	1,239	1,343	787
Tratamientos	39,226	42,042	45,047	46,987	16,792	25,168
Mujeres < 20 años	72					
Mujeres 20 a 59 años	13,715	14,923	15,764	15,758	5,029	7,341
Mujeres 60 años y más	14,068	15,012	16,236	17,461	7,232	10,975
Hombres < 20 años	65					
Hombres 20 a 59 años	5,633	6,004	6,540	6,572	1,861	2,778
Hombres 60 años y más	5,673	6,103	6,507	7,196	2,670	4,074
Controlados	18,923	19,462	20,995	24,697	10,218	15,730
Mujeres < 20 años	11					
Mujeres 20 a 59 años	6,569	6,772	7,339	8,341	3,041	4,662
Mujeres 60 años y más	6,812	7,019	7,610	9,107	4,588	7,107
Hombres < 20 años	16					
Hombres 20 a 59 años	2,661	2,641	2,869	3,376	974	1,509
Hombres 60 años y más	2,854	3,030	3,177	3,873	1,615	2,452

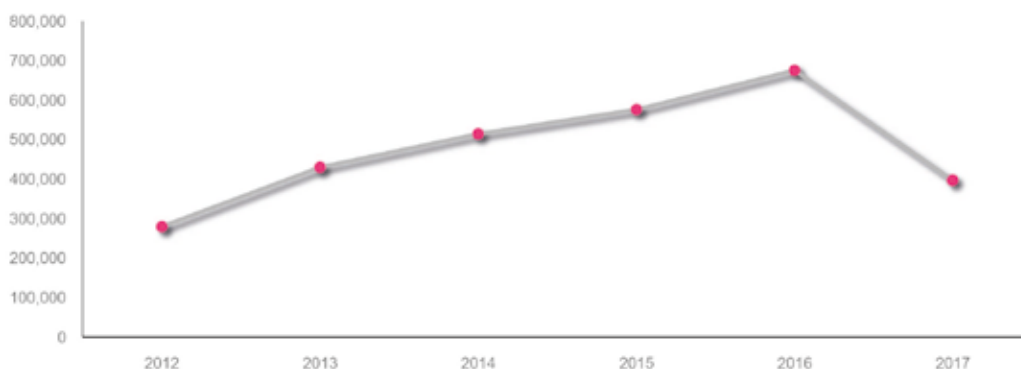
* Información al mes de Julio.

Incluye primer y segundo nivel

Fuente: SEDESA/DGPCS/DIS/ SIS (Subsistema de Información en Salud)

Nota: A partir del 2013, se eliminaron las variables en menores de 20 años.

Detecciones realizadas de Hipertensión Arterial, 2012 - 2017*



Detecciones y Personas en Tratamiento por Obesidad
Secretaría de Salud de la Ciudad de México
2012 - 2017*

Detecciones	2012	2013	2014	2015	2016	2017*
Total	290,887	441,131	544,980	530,988	670,566	395,997
Detecciones mujeres positivas	59,153	92,262	110,969	105,368	139,704	85,725
Detecciones hombres positivos	29,556	52,297	67,357	55,514	68,511	41,203
Personas	2012	2013	2014	2015	2016	2017*
Ingresos	8,126	8,144	7,485	6,429	4,025	3,692
Mujeres < 20 años	649					
Mujeres 20 a 59 años	3,992	4,975	4,519	3,893	2,114	1,875
Mujeres 60 años y más	838	946	907	812	868	774
Hombres < 20 años	616					
Hombres 20 a 59 años	1,650	1,840	1,647	1,391	773	771
Hombres 60 años y más	381	383	412	333	270	272
Tratamientos	24,206	28,821	29,938	31,600	9,789	15,314
Mujeres < 20 años	990					
Mujeres 20 a 59 años	12,085	16,719	16,076	16,763	4,368	6,893
Mujeres 60 años y más	4,442	5,048	5,987	6,634	3,120	4,781
Hombres < 20 años	785					
Hombres 20 a 59 años	4,313	5,248	5,781	5,901	1,390	2,261
Hombres 60 años y más	1,591	1,806	2,094	2,302	911	1,379
Controlados	5,763	6,582	6,941	9,388	1,845	2,946
Mujeres < 20 años	265					
Mujeres 20 a 59 años	2,600	3,187	3,304	4,656	746	1,169
Mujeres 60 años y más	1,184	1,489	1,601	2,073	697	1,095
Hombres < 20 años	183					
Hombres 20 a 59 años	1,045	1,364	1,430	1,923	221	375
Hombres 60 años y más	486	542	606	736	181	307

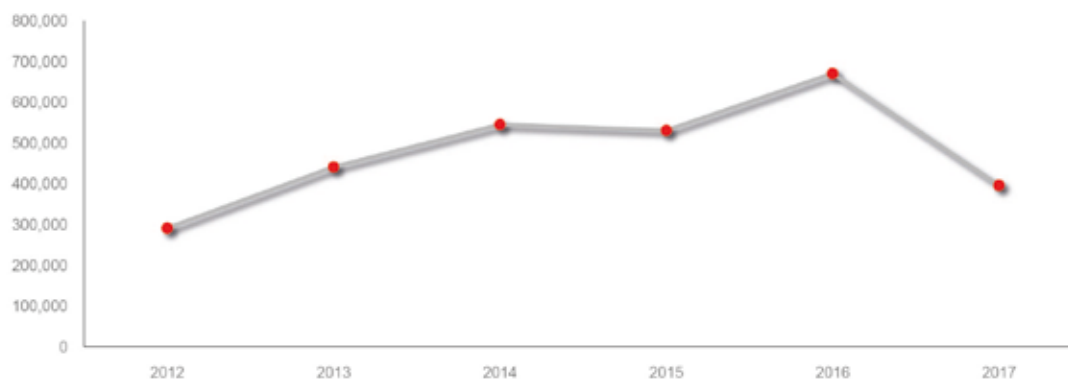
* Información al mes de Julio.

Incluye primer y segundo nivel

Fuente: SEDESA/DGPCS/DIS/ SIS (Subsistema de Información en Salud)

Nota: Apartir del 2013, se eliminaron las variables en menores de 20 años.

Detecciones realizadas de Obesidad, 2012 - 2017*



Accidentes y Lesiones
Secretaría de Salud de la Ciudad de México
2012 - 2017*

Unidad Médica	Total	2012	2013	2014	2015	2016	2017*
Total	248,211	25,443	38,870	57,609	51,228	50,414	24,647
H. E. Dr. Belisario Domínguez	1,353	433	416	402	61	35	6
Hospitales Generales	179,926	14,156	26,940	40,287	38,387	39,880	20,276
H. G. Dr. Enrique Cabrera	10,252	2,315	2,187	2,165	1,568	1,472	545
H. G. Dr. Rubén Leñero	2,442	108	60	1,307	593	247	127
H. G. Xoco	48,862	640	5,745	12,451	12,271	12,298	5,457
H. G. Villa	123	28	29	21	17	16	12
H. G. Balbuena	65,062	1,267	10,534	13,548	12,771	17,308	9,634
H. G. Dr. Gregorio Salas	15,247	2,566	2,475	3,143	4,316	1,792	955
H. G. Iztapalapa	1,514	390	287	175	285	298	79
H. G. Milpa Alta	21,090	4,114	3,768	4,252	3,732	3,290	1,934
H. G. Ticomán	2,324	1,959	0	215	53	0	97
H.G. Tláhuac	3,263	0	558	479	300	1,336	590
H. G. Ajusco Medio	2,718	769	212	734	741	247	15
C.H. Emiliano Zapata	7,029	0	1,085	1,797	1,740	1,576	831
Hospitales Pediátricos	52,427	8,923	7,350	12,831	10,932	8,810	3,581
H. P. Azcapotzalco	12,680	276	8	3,428	4,059	3,625	1,284
H. P. Coyoacán	472	216	9	6	5	162	74
H. P. Villa	587	201	5	0	235	146	0
H. P. Legaria	782	521	0	0	0	0	261
H. P. Iztacalco	21,186	4001	4850	5,012	3,204	2,999	1,120
H. P. Iztapalapa	3,880	759	654	576	845	712	334
H. P. Moctezuma	1,250	424	328	286	212	0	0
H. P. Peralvillo	7,351	1477	662	2,751	2,026	408	27
H. P. San Juan de Aragón	4,239	1048	834	772	346	758	481
H. P. Tacubaya	0	0	0	0	0	0	0
Hospitales Materno Infantiles	14,505	1,931	4,164	4,089	1,848	1,689	784
H. M. I. Inguarán	2	0	0	0	0	1	1
H. M. I. Topilejo	7,427	872	1313	1,326	1,618	1,536	762
H. M. I. Magdalena Contreras	5,304	536	2329	2,291	135	13	0
H. M. I. Cuauhtepc	153	0	0	18	31	104	0
H. M. I. Tláhuac	332	93	80	69	39	34	17
H. M. I. Dr. Nicolás M. Cedillo	8	1	0	0	2	1	4
H. M. I. Cuajimalpa	878	190	365	313	10	0	0
H. M. P. Xochimilco	401	239	77	72	13	0	0

Fuente: SEDESA/DGPCS/DIS/ SIAL (Subsistema de Registro de Atención por Violencia y/o Lesiones).

* 2017 Preliminar Enero -Junio

**Familias beneficiadas y servicios otorgados
por el programa de servicios médicos y medicamentos gratuitos
Secretaría de Salud de la Ciudad de México
2016**

Delegación	Personas Inscritas en el Padrón			Servicios Otorgados			
	Total	Titulares	Familiares	Consulta Externa	Estudios de Laboratorio	Estudios de Rayos "X"	Egresos Hospitalarios
Total	3,897,994	1,907,261	1,990,733	1,081,247	1,446,491	74,080	10,114
Azcapotzalco	141,005	70,430	70,575	62,026	41,125	1,345	174
Coyoacán	251,525	118,708	132,817	49,785	62,570	11,953	299
Cuajimalpa	103,296	47,065	56,231	14,650	13,351	404	-
Gustavo A. Madero	489,002	241,037	247,965	143,078	118,122	4,639	918
Iztacalco	195,772	93,600	102,172	45,258	50,178	2,768	120
Iztapalapa	695,332	320,418	374,914	191,704	136,167	19,445	2,312
Magdalena Contreras	106,932	50,721	56,211	14,261	10,797	782	164
Milpa Alta	113,216	54,707	58,509	8,200	15,480	366	205
Álvaro Obregón	256,257	123,325	132,932	53,717	78,885	3,908	986
Tláhuac	238,893	110,866	128,027	56,118	102,107	2,410	556
Tlalpan	286,698	134,876	151,822	78,765	55,154	5,602	410
Xochimilco	201,069	94,505	106,564	13,612	95,175	4,496	269
Benito Juárez	103,801	62,658	41,143	28,079	72,746	1,612	202
Cuauhtémoc	251,890	145,358	106,532	115,906	408,534	5,355	674
Miguel Hidalgo	154,554	82,332	72,222	89,389	103,247	6,292	280
Venustiano Carranza	272,184	140,651	131,533	116,699	82,853	2,703	2,545
No_identicado	36,568	16,004	20,564				
Primer Nivel				1,040,370	1,103,135	35,925	-
Segundo Nivel				40,877	343,356	38,155	10,114

Fuente: SEDESA/DGSMU/ Padrón de Gratuidad de la Dirección de Sistemas de Información y Comunicación.

Fuente: SEDESA/DGPCS/DIS/SAEH (Subsistema Automatizado de Egresos Hospitalarios).

Fuente: SEDESA/DGPCS/DIS/ SIS (Subsistema de Información en Salud).

Familias beneficiadas y servicios otorgados por el programa de servicios médicos y medicamentos gratuitos Secretaría de Salud de la Ciudad de México Enero - Julio 2017

Delegación	Personas Inscritas en el Padrón			Servicios Otorgados			
	Total	Titulares	Familiares	Consulta Externa	Estudios de Laboratorio	Estudios de Rayos "X"	Egresos Hospitalarios
Total	3,934,111	1,928,871	2,005,240	550,617	754,526	44,202	5,354
Azcapotzalco	142,311	71,237	71,074	28,332	17,834	832	89
Coyoacán	254,451	120,300	134,151	20,509	14,329	9,306	126
Cuajimalpa	104,875	47,877	56,998	4,536	7,662	81	-
Gustavo A. Madero	496,707	245,594	251,113	78,497	58,179	1,094	493
Iztacalco	198,483	95,124	103,359	17,202	22,888	1,372	73
Iztapalapa	700,835	323,578	377,257	115,520	70,477	10,066	1,085
Magdalena Contreras	107,621	51,084	56,537	5,326	4,728	253	75
Milpa Alta	114,391	55,320	59,071	3,960	13,700	575	168
Álvaro Obregón	258,940	124,850	134,090	25,742	50,565	1,496	537
Tláhuac	240,609	111,950	128,659	22,640	31,781	1,220	245
Tlalpan	289,526	136,420	153,106	27,104	39,294	2,072	201
Xochimilco	202,743	95,680	107,063	7,101	56,297	3,296	142
Benito Juárez	104,446	63,120	41,326	10,013	23,239	1,002	84
Cuauhtémoc	253,708	146,741	106,967	60,189	228,024	3,009	371
Miguel Hidalgo	155,224	82,765	72,459	50,676	72,880	5,809	138
Venustiano Carranza	274,566	142,216	132,350	73,270	42,649	2,719	1,527
No_identificado	34,675	15,015	19,660				
Primer Nivel				526,825	593,652	21,372	
Segundo Nivel				23,792	160,874	22,830	5,354

Fuente: SEDESA/DGSMU/ Padrón de Gratuidad de la Dirección de Sistemas de Información y Comunicación.

Fuente: SEDESA/DGPCS/DIS/SAEH (Subsistema Automatizado de Egresos Hospitalarios).

Fuente: SEDESA/DGPCS/DIS/ SIS (Subsistema de Información en Salud).

Principales causas de consulta externa y Salud Mental
Secretaría de Salud de la Ciudad de México
2016

No. de orden 2016	Causa	Volumen	%
Total		783,560	100
1	Factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud	163,107	20.8
**	<i>Personas en contacto con los servicios de salud para procedimientos específicos y atención de la salud</i>	52,006	6.6
2	Trastornos mentales y del comportamiento	88,286	11.3
**	<i>Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de otras sustancias psicoactivas</i>	23,982	3.1
**	<i>Trastornos neuróticos, trastornos relacionados con el estrés y trastornos somatomorfos</i>	14,929	1.9
3	Enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares	81,381	10.4
**	<i>Caries dental</i>	44,804	5.7
4	Traumatismos y envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	72,284	9.2
**	<i>Fracturas</i>	30,859	3.9
5	Infecciones y otras enfermedades de las vías respiratorias superiores	53,117	6.8
**	<i>Faringitis aguda</i>	15,135	1.9
**	<i>Otras infecciones agudas de las vías respiratorias superiores</i>	13,180	1.7
6	Enfermedades de otras partes del aparato digestivo	43,887	5.6
**	<i>Hernia inguinal</i>	7,883	1.0
**	<i>Colelitiasis y colecistitis</i>	7,283	0.9
**	Enfermedades endocrinas y metabólicas	38,617	4.9
**	<i>Diabetes mellitus</i>	23,956	3.1
8	Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	34,648	4.4
**	<i>Artrosis</i>	7,505	1.0
**	<i>Otras dorsopatías</i>	7,409	0.9
9	Enfermedades del ojo y sus anexos	22,935	2.9
10	Síntomas, signos y hallazgos anormales, no clasificados en otra parte	19,599	2.5
11	Enfermedades de los órganos genitales femeninos	17,342	2.2
12	Enfermedades del aparato urinario	16,828	2.2
13	Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	16,110	2.1
14	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	15,883	2.0
15	Enfermedades del sistema nervioso	14,277	1.8
16	Enfermedades hipertensivas	13,108	1.7
17	Tumores benignos	10,791	1.4
18	Enfermedades infecciosas intestinales	10,617	1.4
19	Enfermedades de los órganos genitales masculinos	5,821	0.7
20	Otras enfermedades infecciosas y parasitarias y efectos tardíos de las enfermedades infecciosas y parasitarias	5,747	0.7
	Las demás	39,175	5.0

Incluye: Consulta Externa, Salud Mental y Odontología.

Incluye: Mujeres y Hombres.

Fuente: SEDESA/DGPCS/DIS/SICE (Sistema de Información de Consulta Externa).

Incluye: Hospitales, U. M. en Reducorios, Comunidades en conflicto en la Ley, Clínica Hospital de Especialidades Toxicológicas, Unidad Móvil Dental en Reducorios y Sanciones administrativas.

Principales causas de consulta externa en hospitales
Secretaría de Salud de la Ciudad de México
Enero - Julio 2017

No. de orden 2017	Causa	Volumen	%
Total		443,525	100
1	Factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud	98,234	22.2
**	<i>Personas en contacto con los servicios de salud para procedimientos específicos y atención de la salud</i>	30,899	7.0
2	Trastornos mentales y del comportamiento	51,906	11.7
**	<i>Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de otras sustancias psicoactivas</i>	14,530	3.3
3	Enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares	45,799	10.3
4	Traumatismos y envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	38,531	8.7
**	<i>Fracturas</i>	17,044	3.8
5	Infecciones y otras enfermedades de las vías respiratorias superiores	28,842	6.5
6	Enfermedades de otras partes del aparato digestivo	24,562	5.5
7	Enfermedades endocrinas y metabólicas	21,737	4.9
**	<i>Diabetes mellitus</i>	12,989	2.9
8	Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	19,299	4.4
9	Enfermedades del ojo y sus anexos	12,212	2.8
10	Síntomas, signos y hallazgos anormales, no clasificados en otra parte	10,866	2.5
11	Enfermedades de los órganos genitales femeninos	10,667	2.4
12	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	10,189	2.3
13	Enfermedades del sistema nervioso	9,255	2.1
14	Enfermedades del aparato urinario	8,749	2.0
15	Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	7,676	1.7
16	Enfermedades hipertensivas	6,702	1.5
17	Tumores benignos	5,833	1.3
18	Enfermedades infecciosas intestinales	5,656	1.3
19	Enfermedades del oído y de la apófisis mastoideas	3,361	0.8
20	Enfermedades de los órganos genitales masculinos	2,895	0.7
	Las demás	20,554	4.6

Incluye: Mujeres y Hombres.

Incluye: Hospitales, U. M. en Reclusorios, Comunidades en conflicto en la Ley, Clínica Hospital de Especialidades Toxicológicas, Unidad Móvil Dental en Reclusorios y Sanciones administrativas.

Fuente: SEDESA/DGPCS/DIS/SICE (Sistema de Información de Consulta Externa).

Principales causas de egresos hospitalarios
Secretaría de Salud de la Ciudad de México
2016

No. de orden 2016	Causa	Volumen	%
	Total	134,628	100
1	Parto único espontáneo	23,254	17.3
2	Causas obstétricas directas, excepto aborto y parto único espontáneo (solo morbilidad)	22,644	16.8
3	Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	14,967	11.1
**	<i>Fracturas</i>	<i>6,987</i>	<i>5.2</i>
4	Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	6,204	4.6
**	<i>Hipoxia intrauterina, asfixia y otros trastornos respiratorios originados en el período perinatal</i>	<i>2,000</i>	<i>1.5</i>
5	Aborto (solo morbilidad)	5,049	3.8
6	Diabetes mellitus	4,928	3.7
7	Enfermedades del apéndice	4,405	3.3
8	Colelitiasis y colecistitis	4,279	3.2
9	Hernia de la cavidad abdominal	3,728	2.8
10	Tumores malignos	3,192	2.4
**	<i>Leucemias</i>	<i>2,712</i>	<i>2.0</i>
11	Insuficiencia renal	2,912	2.2
12	Influenza y neumonía	2,474	1.8
13	Enfermedades del corazón	2,336	1.7
14	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	2,058	1.5
15	Infecciones respiratorias agudas, excepto influenza y neumonía	1,737	1.3
16	Enfermedades infecciosas intestinales	1,280	1.0
17	Bronquitis crónica, enfisema y asma	1,215	0.9
18	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de otras sustancias psicoactivas	1,178	0.9
19	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso del alcohol, excepto síndrome de dependencia	1,020	0.8
20	Enfermedades del hígado	970	0.7
	Síntomas signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio no clasificados en otra parte	413	0.3
	Las demás causas	24,385	18.1

Fuente: SEDESA/DGPCS/DIS/SAEH (Sistema Automatizado de Egresos Hospitalarios).

Principales causas de egresos hospitalarios
 Secretaría de Salud de la Ciudad de México
 Enero - Junio 2017

No. de orden 2017	CAUSA	VOLUMEN	%
Total		75,163	100
1	Parto único espontáneo	13,257	17.6
2	Causas obstétricas directas, excepto aborto y parto único espontáneo (solo morbilidad)	12,433	16.5
3	Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	8,536	11.4
**	Fracturas	3,724	5.0
4	Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	3,414	4.5
**	Hipoxia intrauterina, asfixia y otros trastornos respiratorios originados en el período perinatal	1,176	1.6
5	Aborto (solo morbilidad)	2,885	3.8
6	Diabetes mellitus	2,544	3.4
7	Enfermedades del apéndice	2,278	3.0
8	Colelitiasis y colecistitis	2,205	2.9
9	Tumores malignos	2,068	2.8
**	Leucemias	1,715	2.3
10	Insuficiencia renal	2,059	2.7
11	Hernia de la cavidad abdominal	2,011	2.7
12	Influenza y neumonía	1,387	1.8
13	Enfermedades del corazón	1,291	1.7
14	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	1,179	1.6
15	Infecciones respiratorias agudas, excepto influenza y neumonía	853	1.1
16	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso del alcohol, excepto síndrome de dependencia	768	1.0
17	Enfermedades infecciosas intestinales	751	1.0
18	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de otras sustancias psicoactivas	717	1.0
19	Enfermedades del hígado	574	0.8
20	Síndrome de dependencia del alcohol	534	0.7
	Síntomas signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio no clasificados en otra parte	329	0.4
	Las demás causas	13,090	17.4

Fuente: SEDESACDMX/DGPCS/DIS/SAEH (Sistema Automatizado de Egresos Hospitalarios).

Principales Causas de Urgencias Médicas
Secretaría de Salud de la Ciudad de México
2016

No. de orden 2016	Causa	Volumen	%
Total		674,623	100
1	Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	153,642	22.8
**	<i>Traumatismos internos e intracraneales y otros traumatismos</i>	72,042	10.7
2	Causas obstétricas directas, excepto aborto y parto único espontáneo (solo morbilidad)	97,802	14.5
3	Infecciones respiratorias agudas, excepto influenza y neumonía	72,626	10.8
4	Enfermedades infecciosas intestinales	39,514	5.9
5	Diabetes mellitus	15,856	2.4
6	Enfermedades del corazón	14,898	2.2
**	<i>Enfermedades hipertensivas</i>	11,751	1.7
7	Colelitiasis y colecistitis	11,607	1.7
8	Bronquitis crónica, enfisema y asma	10,542	1.6
9	Síndrome del colon irritable y otros trastornos funcionales del intestino	8,983	1.3
10	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso del alcohol, excepto síndrome de dependencia	6,663	1.0
11	Gastritis y duodenitis	6,272	0.9
12	Trastornos de la menstruación	4,992	0.7
13	Infecciones de la piel y del tejido subcutáneo	4,975	0.7
14	Trastornos de los tejidos blandos	4,901	0.7
15	Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	4,541	0.7
16	Enfermedades del Apéndice	4,350	0.6
17	Trastornos neuróticos, trastornos relacionados con el estrés y trastornos somatomorfos	4,260	0.6
18	Migraña y otros síndromes de cefalea	4,002	0.6
19	Otitis media, trastornos de la trompa de eustaquio y mastoiditis	3,737	0.6
20	Hernia de la cavidad abdominal	3,440	0.5
	Síntomas signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio no clasificados en otra parte	22,278	3.3
	Las demás	174,742	25.9

** Incluye: Unidades Médicas en Reclusorios y eventos Especiales.

Del total de Urgencias el 92.98 % fue capturado, en el caso de el Centro Regulador de Urgencias Médicas no se capturan las atenciones (7.02%).

Fuente: SEDESA/DIS/SAUM (Subsistema Automatizado de Urgencias Médicas).

Principales Causas de Urgencias Médicas
 Secretaría de Salud de la Ciudad de México
 Enero - Julio 2017

No. Orden 2017	CAUSA	VOLUMEN	%
Total		384,991	100
1	Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	86,308	22.4
2	Causas obstétricas directas, excepto aborto y parto único espontáneo (solo morbilidad)	56,523	14.7
3	Infecciones respiratorias agudas, excepto influenza y neumonía	38,389	10.0
4	Enfermedades infecciosas intestinales	22,509	5.8
5	Diabetes mellitus	9,334	2.4
6	Enfermedades del corazón	8,419	2.2
7	Colelitiasis y colecistitis	7,108	1.8
8	Síndrome del colon irritable y otros trastornos funcionales del intestino	5,291	1.4
9	Bronquitis crónica, enfisema y asma	4,702	1.2
10	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso del alcohol, excepto síndrome de dependencia	4,563	1.2
11	Gastritis y duodenitis	3,368	0.9
12	Trastornos de la menstruación	3,153	0.8
13	Infecciones de la piel y del tejido subcutáneo	2,720	0.7
14	Trastornos de los tejidos blandos	2,695	0.7
15	Enfermedades del Apéndice	2,677	0.7
16	Trastornos neuróticos, trastornos relacionados con el estrés y trastornos somatomorfos	2,563	0.7
17	Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	2,475	0.6
18	Migraña y otros síndromes de cefalea	2,276	0.6
19	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de otras sustancias psicoactivas	2,143	0.6
20	Hernia de la cavidad abdominal	1,971	0.5
	Síntomas signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio no clasificados en otra parte	12,840	3.3
	Las demás	102,964	26.7

Fuente: SEDESA/DIS/SAUM (Subsistema Automatizado de Urgencias Médicas).

Principales causas de mortalidad general
Ciudad de México
2015

No. de orden	Causa	Defunciones	Tasa ^{1/}
Total		59,484	671.8
1	Enfermedades del corazón	13,570	153.3
	-Enfermedades isquémicas del corazón	10,139	114.5
2	Diabetes mellitus	9,671	109.2
3	Tumores malignos	8,063	91.1
4	Enfermedades cerebrovasculares	3,187	36.0
5	Enfermedades del Hígado	2,625	29.6
	-Enfermedad alcohólica del hígado	835	9.4
6	Influenza y Neumonía	2,358	26.6
7	Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	1,757	19.8
8	Accidentes	1,650	18.6
	-De tráfico de vehículos de motor	750	8.5
9	Agresiones (homicidios)	1,080	12.2
10	Insuficiencia renal	964	10.9
11	Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	765	8.6
12	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	682	7.7
13	Enfermedades infecciosas intestinales	376	4.2
14	Bronquitis crónica y la no especificada y enfisema	373	4.2
15	Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	369	4.2
16	Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana	363	4.1
17	Síndrome de dependencia del alcohol	304	3.4
18	Pancreatitis aguda y otras enfermedades del páncreas	297	3.4
19	Íleo paralítico y obstrucción intestinal sin hernia	285	3.2
20	Septicemia	246	2.8
	Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	115	1.3
	Las demás causas	10,384	117.3

^{1/} Tasa por 100,000 habitantes, en base a las Proyecciones de la Población de México, 2010-2050, CONAPO, 2013.

Fuente: INEGI/SEDESA (Dirección de Información en Salud), con base en las defunciones 2015.

Principales causas de mortalidad en edad infantil
Ciudad de México
2015

No. de orden	Causa	Defunciones	Tasa ^{1/}
Total		1,580	1250.8
1	Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	765	605.6
	- <i>Dificultad respiratoria del recién nacido y otros trastornos respiratorios originados en el periodo perinatal</i>	321	254.1
2	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	483	382.4
	- <i>Malformaciones congénitas del sistema circulatorio</i>	290	229.6
3	Influenza y Neumonía	55	43.5
4	Infecciones respiratorias agudas	47	37.2
	- <i>Bronquitis y bronquiolitis agudas</i>	15	11.9
5	Septicemia	28	22.2
6	Accidentes	22	17.4
7	Enfermedades infecciosas intestinales	15	11.9
8	Insuficiencia renal	14	11.1
9	Enfermedades del corazón	11	8.7
10	Enfermedades del esófago	6	4.7
11	Epilepsia	5	4.0
12	Tumores malignos	4	3.2
13	Desnutrición y otras deficiencias nutricionales	4	3.2
14	Anemias	3	2.4
15	Enfermedades cerebrovasculares	3	2.4
16	Bronquitis crónica y la no especificada y enfisema	3	2.4
17	Enfermedades del Hígado	3	2.4
18	Agresiones (homicidios)	3	2.4
19	Micosis	2	1.6
20	Depleción del volumen	2	1.6
	Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	11	8.7
	Las demás causas	91	72.0

1/ Tasa por 100,000 Nacimientos de SINAC.

Fuente: INEGI/SEDESA (Dirección de Información en Salud), con base en las defunciones 2015.

**Principales causas de mortalidad en edad preescolar
Ciudad de México
2015**

No. de orden	C a u s a	Defunciones	Tasa ^{1/}
Total		217	43.6
1	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	51	10.2
	- <i>Malformaciones congénitas del sistema circulatorio</i>	27	5.4
2	Accidentes	38	7.6
3	Tumores malignos	14	2.8
	- <i>Leucemias</i>	8	1.6
4	Influenza y Neumonía	14	2.8
5	Epilepsia	9	1.8
6	Infecciones respiratorias agudas	7	1.4
7	Agresiones (homicidios)	7	1.4
8	Enfermedades del corazón	6	1.2
	- <i>Enfermedades de la circulación pulmonar y otras enfermedades del corazón</i>	6	1.2
9	Íleo paralítico y obstrucción intestinal sin hernia	5	1.0
10	Enfermedades infecciosas intestinales	3	0.6
11	Parálisis cerebral y otros síndromes paralíticos	3	0.6
12	Enfermedades cerebrovasculares	3	0.6
13	Hepatitis viral	2	0.4
14	Enfermedades del Hígado	2	0.4
15	Septicemia	1	0.2
16	Tumor benigno del encéfalo y de otras partes del sistema nervioso central	1	0.2
17	Anemias	1	0.2
18	Depleción del volumen	1	0.2
19	Desnutrición y otras deficiencias nutricionales	1	0.2
20	Bronquitis crónica y la no especificada y enfisema	1	0.2
	Las demás causas	47	9.4

^{1/} Tasa por 100,000 habitantes de 1 a 4 años de edad, en base a las Proyecciones de la Población de México, 2010-2050, CONAPO, 2013.

Fuente: INEGI/SEDESA (Dirección de Información en Salud), con base en las defunciones 2015.

Principales causas de mortalidad en edad escolar
Ciudad de México
2015

No. de orden	C a u s a	Defunciones	Tasa ^{1/}
Total		273	21.1
1	Tumores malignos	61	4.7
	-Leucemias	32	2.5
2	Accidentes	38	2.9
	-De tráfico de vehículos de motor	25	1.9
3	Parálisis cerebral y otros síndromes paralíticos	22	1.7
4	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	19	1.5
	-Malformaciones congénitas del sistema circulatorio	10	0.8
5	Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	16	1.2
6	Enfermedades del corazón	9	0.7
	-Enfermedades de la circulación pulmonar y otras enfermedades del corazón	7	0.5
7	Epilepsia	8	0.6
8	Enfermedades cerebrovasculares	7	0.5
9	Agresiones (homicidios)	7	0.5
10	Influenza y Neumonía	6	0.5
11	Septicemia	4	0.3
12	Anemias	4	0.3
13	Pancreatitis aguda y otras enfermedades del páncreas	4	0.3
14	Infecciones respiratorias agudas	3	0.2
15	Micosis	2	0.2
16	Hepatitis viral	2	0.2
17	Enfermedades del Hígado	2	0.2
18	Trastornos sistémicos del tejido conjuntivo	2	0.2
19	Insuficiencia renal	2	0.2
20	Embarazo, parto y puerperio	2	0.2
	Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	2	0.2
	Las demás causas	51	3.9

^{1/} Tasa por 100,000 habitantes de 5 a 14 años de edad, en base a las Proyecciones de la Población de México, 2010-2050, CONAPO, 2013.
 Fuente: INEGI/SEDESA (Dirección de Información en Salud), con base en las defunciones 2015.

**Principales causas de mortalidad en edad productiva
Ciudad de México
2015**

No. de orden	Causa	Defunciones	Tasa ^{1/}
Total		20,377	332.4
1	Diabetes mellitus	3,406	55.6
2	Tumores malignos	3,379	55.1
	-De la mama	425	6.9
	-Del estómago	277	4.5
	-De la tráquea, de los bronquios y del pulmón	216	3.5
3	Enfermedades del corazón	2,736	44.6
	-Enfermedades isquémicas del corazón	1,901	31.0
4	Enfermedades del Hígado	1,627	26.5
	-Enfermedad alcohólica del hígado	673	11.0
5	Accidentes	1,080	17.6
	-De tráfico de vehículos de motor	571	9.3
6	Agresiones (homicidios)	991	16.2
7	Enfermedades cerebrovasculares	735	12.0
8	Influenza y Neumonía	575	9.4
9	Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana	339	5.5
10	Insuficiencia renal	334	5.4
11	Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	325	5.3
12	Síndrome de dependencia del alcohol	262	4.3
13	Pancreatitis aguda y otras enfermedades del páncreas	188	3.1
14	Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	155	2.5
15	Trastornos sistémicos del tejido conjuntivo	107	1.7
16	Epilepsia	106	1.7
17	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	102	1.7
18	Bronquitis crónica y la no especificada y enfisema	90	1.5
19	Septicemia	83	1.4
20	Enfermedades infecciosas intestinales	81	1.3
	Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	59	1.0
	Las demás causas	3,617	59.0

^{1/} Tasa por 100,000 habitantes de 15 a 64 años de edad, en base a las Proyecciones de la Población de México, 2010-2050, CONAPO, 2013.

Fuente: INEGI/SEDESA (Dirección de Información en Salud), con base en las defunciones 2015.

**Principales causas de mortalidad en edad postproductiva
 Ciudad de México
 2015**

No. de orden	C a u s a	Defunciones	Tasa ^{1/}
Total		37,019	4585.8
1	Enfermedades del corazón	10,806	1338.6
	-Enfermedades isquémicas del corazón	8,236	1020.3
2	Diabetes mellitus	6,263	775.8
3	Tumores malignos	4,605	570.5
	-De la próstata	561	69.5
	-De la tráquea, de los bronquios y del pulmón	403	49.9
	-Del hígado y de las vías biliares intrahepáticas	393	48.7
4	Enfermedades cerebrovasculares	2,438	302.0
5	Influenza y Neumonía	1,706	211.3
6	Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	1,602	198.5
7	Enfermedades del Hígado	989	122.5
	-Enfermedad alcohólica del hígado	161	19.9
8	Insuficiencia renal	613	75.9
9	Accidentes	469	58.1
	-De tráfico de vehículos de motor	144	17.8
10	Bronquitis crónica y la no especificada y enfisema	278	34.4
11	Enfermedades infecciosas intestinales	276	34.2
12	Íleo paralítico y obstrucción intestinal sin hernia	219	27.1
13	Úlceras gástrica y duodenal	187	23.2
14	Infecciones de la piel y del tejido subcutáneo	156	19.3
15	Colelitiasis y colecistitis	151	18.7
16	Septicemia	130	16.1
17	Enfermedad de Parkinson	129	16.0
18	Anemias	121	15.0
19	Desnutrición y otras deficiencias nutricionales	121	15.0
20	Demencia	119	14.7
	Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	43	5.3
	Las demás causas	5,598	693.5

^{1/} Tasa por 100,000 habitantes de 65 y más años de edad, en base a las Proyecciones de la Población de México, 2010-2050, CONAPO, 2013.
 Fuente: INEGI/SEDESA (Dirección de Información en Salud), con base en las defunciones 2015.

Principales causas de razón de mortalidad materna
Ciudad de México
2015

No. de orden	C a u s a	Defunciones	RMM
Total		56	44.3
	Muertes obstétricas directas	40	31.7
1	Embarazo terminado en aborto	4	3.2
	-Aborto espontáneo	0	0.0
	-Las demás	4	3.2
2	Edema, proteinuria y trastornos hipertensivos en el embarazo, parto y puerperio	11	8.7
3	Hemorragia del embarazo, parto y posparto	13	10.3
4	Diabetes mellitus en el embarazo	0	0.0
5	Trabajo de parto obstruido	0	0.0
6	Complicaciones del puerperio	9	7.1
	-Sepsis y otras afecciones puerperales	1	0.8
	Resto de causas obstétricas directas	3	2.4
	Causas obstétricas indirectas	16	12.7
	Muerte obstétrica de causa no especificada	0	0.0
	Muerte obstétrica por SIDA	0	0.0

RMM: Razón de Mortalidad Materna, por 100,000 Nacimientos de SINAC.

Fuente: INEGI/SEDESA (Dirección de Información en Salud), con base en las defunciones 2015.

Mortalidad en edad infantil
Ciudad de México
 1990 - 2015

Año	Total*	Tasa ^{1/}	Hombres	Mujeres	ISM
1990	5,657	29.0	3,177	2,464	128.9
1991	5,082	26.7	2,850	2,218	128.5
1992	4,819	25.9	2,728	2,082	131.0
1993	4,180	23.1	2,395	1,768	135.5
1994	4,318	24.5	2,476	1,825	135.7
1995	4,067	23.9	2,304	1,751	131.6
1996	3,868	23.1	2,193	1,664	131.8
1997	3,848	23.4	2,176	1,659	131.2
1998	3,699	22.7	2,022	1,663	121.6
1999	3,323	20.3	1,836	1,478	124.2
2000	3,127	19.1	1,767	1,353	130.6
2001	2,894	22.0	1,627	1,254	129.7
2002	2,858	19.5	1,592	1,257	126.7
2003	2,807	20.1	1,609	1,190	135.2
2004	2,676	20.0	1,493	1,171	127.5
2005	2,591	19.8	1,447	1,133	127.7
2006	2,399	18.3	1,338	1,046	127.9
2007	2,230	17.1	1,246	972	128.2
2008	2,221	17.0	1,263	947	133.4
2009	2,137	16.4	1,178	952	123.7
2010	2,046	15.8	1,155	884	130.7
2011	1,967	14.3	1,128	831	135.7
2012	1,869	13.4	984	876	112.3
2013	1,767	13.0	1,020	740	137.8
2014	1,555	11.6	884	665	132.9
2015	1,580	12.5	886	685	129.3

^{1/} Tasa por 1,000 Nacidos Vivos Estimados/CONAPO.

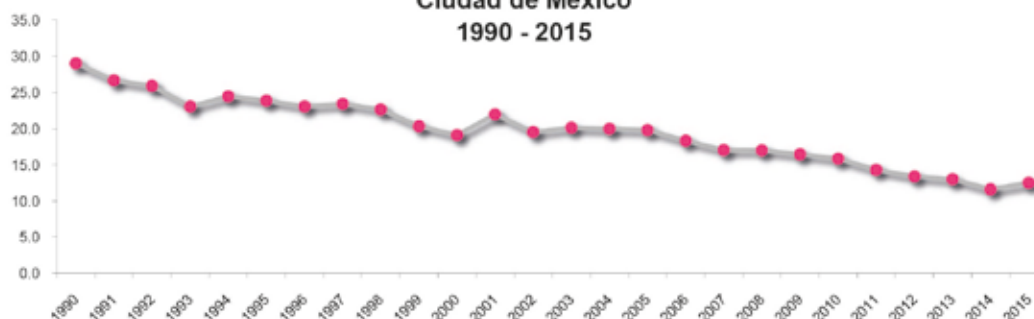
ISM: Índice de sobremortalidad masculina.

* El total no corresponde a la suma de ambos sexos, ya que incluye a los no especificado.

Nota: A partir del 2011 se incluye el denominador de Nacimientos de SINAC.

Fuente: INEGI/SEDESA (Dirección de Información en Salud), con base en las defunciones 1990-2015.

Tendencia de la mortalidad en edad infantil
Ciudad de México
 1990 - 2015



Mortalidad por diabetes mellitus
Ciudad de México
1990 - 2015

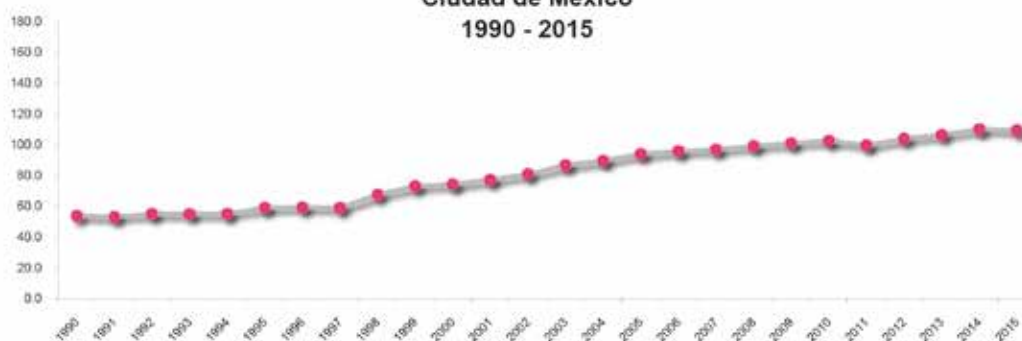
Año	Defunciones	Tasa ^{1/}
1990	4,501	53.6
1991	4,459	52.9
1992	4,648	55.0
1993	4,653	54.9
1994	4,678	55.0
1995	5,024	58.8
1996	5,070	59.2
1997	5,058	58.9
1998	5,809	67.4
1999	6,311	72.9
2000	6,441	74.1
2001	6,732	77.1
2002	7,078	80.7
2003	7,608	86.5
2004	7,884	89.5
2005	8,270	93.8
2006	8,435	95.6
2007	8,547	96.8
2008	8,746	99.0
2009	8,911	100.8
2010 ^{2/}	9,161	102.4
2011 ^{2/}	8,890	99.6
2012 ^{2/}	9,246	103.8
2013 ^{2/}	9,461	106.4
2014 ^{2/}	9,750	109.9
2015 ^{2/}	9,671	109.2

^{1/} Tasa por 100,000 habitantes, estimada con base en las Proyecciones de la Población de México 2005 - 2030, CONAPO, 2006.

^{2/} Tasa por 100,000 habitantes, en base a las Proyecciones de la Población de México, 2010-2050, CONAPO, 2013.

Fuente: INEGI/SEDESA (Dirección de Información en Salud), con base en las defunciones 1990-2015.

Tendencia de la mortalidad por diabetes mellitus
Ciudad de México
1990 - 2015



**Mortalidad por enfermedades isquémicas del corazón
 Ciudad de México
 1998 - 2015**

Año	Defunciones	Tasa ^{1/}
1998	5,816	67.5
1999	6,060	70.0
2000	5,912	68.0
2001	6,218	71.2
2002	6,261	71.4
2003	6,596	75.0
2004	6,837	77.6
2005	7,064	80.1
2006	7,041	79.8
2007	7,053	79.9
2008	7,359	83.3
2009	7,556	85.5
2010 ^{2/}	8,538	95.5
2011 ^{2/}	8,529	95.5
2012 ^{2/}	9,178	103.0
2013 ^{2/}	9,283	104.4
2014 ^{2/}	9,629	108.5
2015 ^{2/}	10,139	114.5

^{1/} Tasa por 100,000 habitantes, estimada con base en las Proyecciones de la Población de México 2005 - 2030, CONAPO, 2006.

^{2/} Tasa por 100,000 habitantes, en base a las Proyecciones de la Población de México, 2010-2050, CONAPO, 2013.

Fuente: INEGI/SEDESA (Dirección de Información en Salud), con base en las defunciones 1998-2015.

**Tendencia de la mortalidad enfermedades isquémicas del corazón
 Ciudad de México
 1998 - 2015**



Mortalidad por enfermedades del corazón
Ciudad de México
1990 - 2015

Año	Defunciones	Tasa ^{1/}
1990	7,340	87.4
1991	7,695	91.4
1992	7,729	91.5
1993	8,016	94.5
1994	8,336	98.0
1995	8,505	99.6
1996	8,367	97.7
1997	8,595	100.0
1998	8,462	98.2
1999	8,788	101.5
2000	8,744	100.5
2001	8,893	101.8
2002	9,081	103.6
2003	9,506	108.1
2004	9,989	113.4
2005	10,062	114.1
2006	9,917	112.4
2007	10,203	115.6
2008	10,612	120.1
2009	10,862	122.8
2010 ^{2/}	11,550	129.1
2011 ^{2/}	11,557	129.4
2012 ^{2/}	12,269	137.7
2013 ^{2/}	12,239	137.6
2014 ^{2/}	13,085	147.4
2015 ^{2/}	13,570	153.3

^{1/} Tasa por 100,000 habitantes, estimada con base en las Proyecciones de la Población de México 2005 - 2030, CONAPO, 2006.

^{2/} Tasa por 100,000 habitantes, en base a las Proyecciones de la Población de México, 2010-2050, CONAPO, 2013.

Fuente: INEGI/SEDESA (Dirección de Información en Salud), con base en las defunciones 1990-2015.

Tendencia de la mortalidad por enfermedades del corazón
Ciudad de México
1990 - 2015



**Mortalidad por tumores malignos
 Ciudad de México
 1990 - 2015**

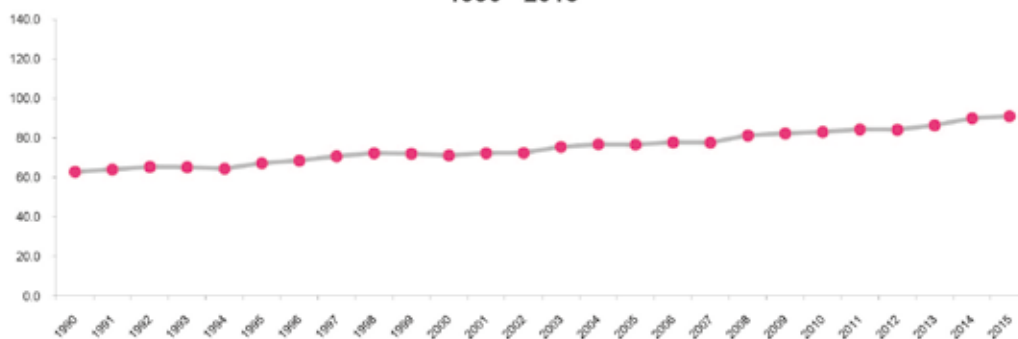
Año	Defunciones	Tasa ^{1/}
1990	5,287	63.0
1991	5,393	64.0
1992	5,524	65.4
1993	5,528	65.2
1994	5,484	64.4
1995	5,747	67.3
1996	5,878	68.6
1997	6,079	70.7
1998	6,240	72.4
1999	6,232	72.0
2000	6,193	71.2
2001	6,324	72.4
2002	6,357	72.5
2003	6,634	75.5
2004	6,764	76.8
2005	6,759	76.7
2006	6,867	77.8
2007	6,865	77.8
2008	7,188	81.3
2009	7,273	82.3
2010 ^{2/}	7,422	83.0
2011 ^{2/}	7,527	84.3
2012 ^{2/}	7,503	84.2
2013 ^{2/}	7,685	86.4
2014 ^{2/}	7,990	90.0
2015 ^{2/}	8,063	91.1

^{1/} Tasa por 100,000 habitantes, estimada con base en las Proyecciones de la Población de México 2005 - 2030, CONAPO, 2006.

^{2/} Tasa por 100,000 habitantes, en base a las Proyecciones de la Población de México, 2010-2050, CONAPO, 2013.

Fuente: INEGI/SEDESA (Dirección de Información en Salud), con base en las defunciones 1990-2015.

**Tendencia de la mortalidad por tumores malignos
 Ciudad de México
 1990 - 2015**



**Mortalidad por enfermedad
por virus de la inmunodeficiencia humana (SIDA)
Ciudad de México
1990 - 2015**

Año	Defunciones	Tasa ^{1/}
1990	500	6.0
1991	657	7.8
1992	757	9.0
1993	804	9.5
1994	887	10.4
1995	983	11.5
1996	981	11.5
1997	889	10.3
1998	773	9.0
1999	689	8.0
2000	623	7.2
2001	609	7.0
2002	549	6.3
2003	553	6.3
2004	520	5.9
2005	512	5.8
2006	506	5.7
2007	542	6.1
2008	510	5.8
2009	502	5.7
2010 ^{2/}	417	4.7
2011 ^{2/}	401	4.5
2012 ^{2/}	426	4.8
2013 ^{2/}	409	4.6
2014 ^{2/}	373	4.2
2015 ^{2/}	363	4.1

^{1/} Tasa por 100,000 habitantes, stimada con base en las Proyecciones de la Población de México 2005 - 2030, CONAPO, 2006.

^{2/} Tasa por 100,000 habitantes, en base a las Proyecciones de la Población de México, 2010-2050, CONAPO, 2013.

Fuente: INEGI/SEDESA (Dirección de Información en Salud), con base en las defunciones 1990-2015.

**Tendencia de la mortalidad por enfermedad
por virus de la inmunodeficiencia humana (SIDA)
Ciudad de México
1990 - 2015**



**Mortalidad por enfermedades infecciosas intestinales
 en menores de 5 años de edad
 Ciudad de México
 1990 - 2015**

Año	Defunciones	Tasa ^{1/}
1990	605	66.8
1991	381	42.6
1992	289	32.8
1993	253	29.1
1994	243	28.4
1995	188	22.3
1996	195	23.6
1997	144	17.7
1998	94	11.8
1999	125	15.9
2000	118	15.1
2001	73	9.5
2002	83	11.0
2003	78	10.6
2004	76	10.7
2005	86	12.6
2006	60	9.2
2007	62	9.8
2008	42	6.7
2009	58	9.4
2010 ^{2/}	32	4.8
2011 ^{2/}	33	5.0
2012 ^{2/}	32	4.9
2013 ^{2/}	44	6.9
2014 ^{2/}	28	4.4
2015 ^{2/}	18	2.9

^{1/} Tasa por 100,000 habitantes menores de 5 años, estimada con base en las Proyecciones de la Población de México 2005 - 2030, CONAPO, 2006.

^{2/} Tasa por 100,000 habitantes menores de 5 años, en base a las Proyecciones de la Población de México, 2010-2050. CONAPO.

Fuente: INEGI/SEDESA (Dirección de Información en Salud), con base en las defunciones 1990-2015.

**Tendencia de la mortalidad por enfermedades infecciosas intestinales
 en menores de 5 años de edad
 Ciudad de México
 1990 - 2015**



Mortalidad por infecciones respiratorias agudas*
en menores de 5 años de edad
Ciudad de México
1990 - 2015

Año	Defunciones	Tasa ^{1/}
1990	1,030	113.7
1991	826	92.4
1992	749	85.0
1993	619	71.3
1994	645	75.4
1995	675	80.2
1996	590	71.3
1997	572	70.4
1998	430	53.9
1999	366	46.5
2000	308	39.5
2001	277	35.9
2002	313	41.4
2003	258	35.0
2004	269	37.8
2005	282	41.4
2006	294	44.9
2007	277	43.6
2008	213	34.1
2009	224	36.2
2010 ^{2/}	209	31.1
2011 ^{2/}	184	27.9
2012 ^{2/}	195	30.0
2013 ^{2/}	213	33.2
2014 ^{2/}	199	31.5
2015 ^{2/}	123	19.7

1/ Tasa por 100,000 menores de 5 años, estimada con base en las Proyecciones de la Población de México 2005 - 2030, CONAPO, 2006.

2/ Tasa por 100,000 menores de 5 años, en base a las Proyecciones de la Población de México, 2010-2050, CONAPO, 2013.

*Incluye Influenza y Neumonía

Fuente: INEGUISEDESA (Dirección de Información en Salud), con base en las defunciones 1990-2015.

Tendencia de la mortalidad por infecciones respiratorias agudas*
en menores de 5 años de edad
Ciudad de México
1990 - 2015



Mortalidad por cáncer de mama en mujeres
Ciudad de México
1990 - 2015

Año	Defunciones	Tasa ^{1/}
1990	409	9.5
1991	426	9.8
1992	456	10.5
1993	491	11.3
1994	475	10.9
1995	498	11.3
1996	479	10.9
1997	558	12.6
1998	529	11.9
1999	533	12.0
2000	576	12.9
2001	568	12.6
2002	574	12.7
2003	602	13.3
2004	575	12.7
2005	627	13.8
2006	611	13.4
2007	624	13.7
2008	660	14.5
2009	665	14.6
2010 ^{2/}	669	14.3
2011 ^{2/}	683	14.7
2012 ^{2/}	668	14.4
2013 ^{2/}	663	14.3
2014 ^{2/}	715	15.4
2015 ^{2/}	740	16.0

^{1/} Tasa por 100,000 mujeres, estimada con base en las Proyecciones de la Población de México 2005 - 2030, CONAPO, 2006

^{2/} Tasa por 100,000 mujeres, en base a las Proyecciones de la Población de México, 2010-2050, CONAPO, 2013

Fuente: INEGI/SEDESA (Dirección de Información en Salud), con base en las defunciones 1990-2015.

Tendencia de la mortalidad por cáncer de mama en mujeres
Ciudad de México
1990 - 2015



Mortalidad por accidentes de vehículo de motor (tránsito)**Ciudad de México****1990 - 2015**

Año	Defunciones	Tasa ^{1/}
1990	1,289	15.4
1991	1,401	16.6
1992	1,456	17.2
1993	1,302	15.4
1994	1,260	14.8
1995	1,290	15.1
1996	1,240	14.5
1997	1,264	14.7
1998	1,144	13.3
1999	1,089	12.6
2000	1,104	12.7
2001	1,202	13.8
2002	1,194	13.6
2003	1,244	14.2
2004	1,048	11.9
2005	1,152	13.1
2006	1,131	12.8
2007	962	10.9
2008	1,050	11.9
2009	1,063	12.0
2010 ^{2/}	1,042	11.6
2011 ^{2/}	917	10.3
2012 ^{2/}	954	10.7
2013 ^{2/}	881	9.9
2014 ^{2/}	813	9.2
2015 ^{2/}	750	8.5

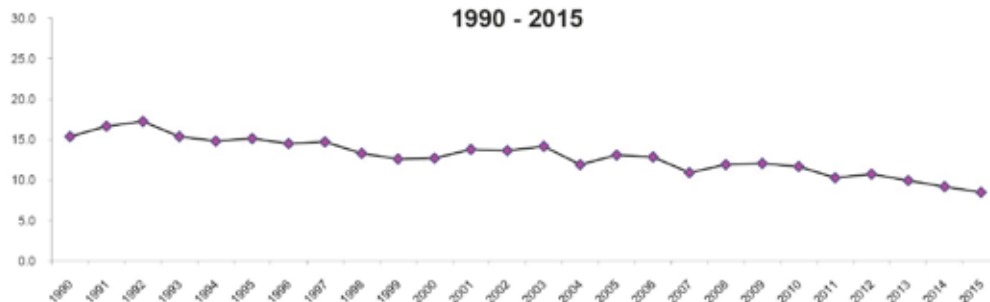
^{1/} Tasa por 100,000 habitantes, estimada con base en las Proyecciones de la Población de México 2005 - 2030, CONAPO, 2006.

^{2/} Tasa por 100,000 habitantes, en base a las Proyecciones de la Población de México, 2010-2050, CONAPO, 2013.

Fuente: INEGI/SEDESA (Dirección de Información en Salud), con base en las defunciones 1990-2015.

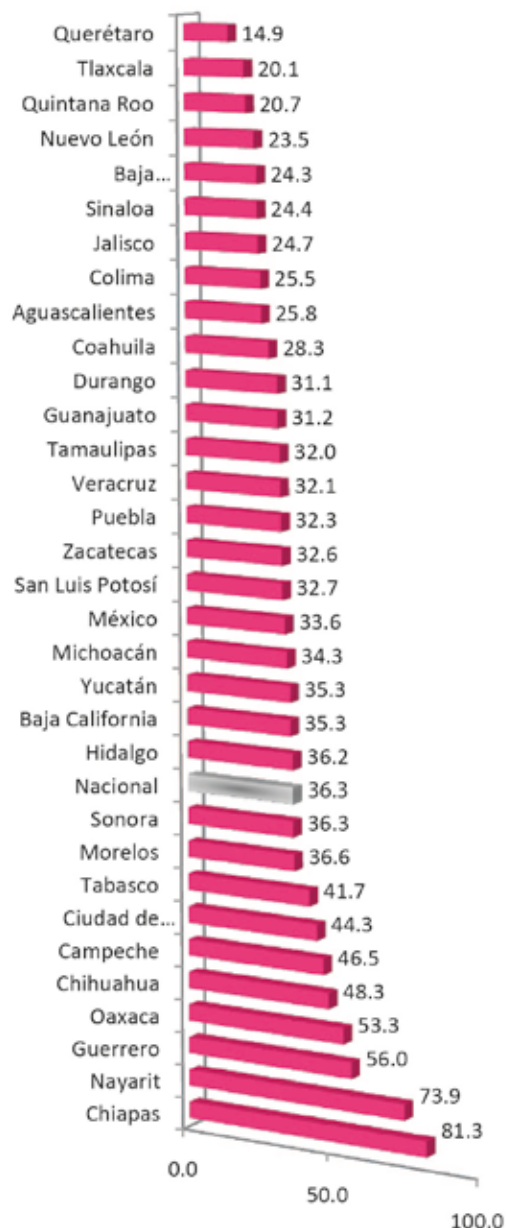
**Tendencia de la mortalidad por accidentes
de vehículo de motor (tránsito)**

**Ciudad de México
1990 - 2015**



**Razon de mortalidad materna
 Entidad de Residencia
 2015**

Entidad	Defunciones	RMM ^{1/}
Chiapas	77	81.3
Nayarit	15	73.9
Guerrero	36	56.0
Oaxaca	39	53.3
Chihuahua	30	48.3
Campeche	8	46.5
Ciudad de México	56	44.3
Tabasco	21	41.7
Morelos	12	36.6
Sonora	17	36.3
Nacional	778	36.3
Hidalgo	18	36.2
Baja California	19	35.3
Yucatán	13	35.3
Michoacán	31	34.3
México	95	33.6
San Luis Potosí	16	32.7
Zacatecas	10	32.6
Puebla	40	32.3
Veracruz	42	32.1
Tamaulipas	19	32.0
Guanajuato	36	31.2
Durango	11	31.1
Coahuila	17	28.3
Aguascalientes	7	25.8
Colima	3	25.5
Jalisco	36	24.7
Sinaloa	12	24.4
Baja California Sur	3	24.3
Nuevo León	22	23.5
Quintana Roo	6	20.7
Tlaxcala	5	20.1
Querétaro	6	14.9

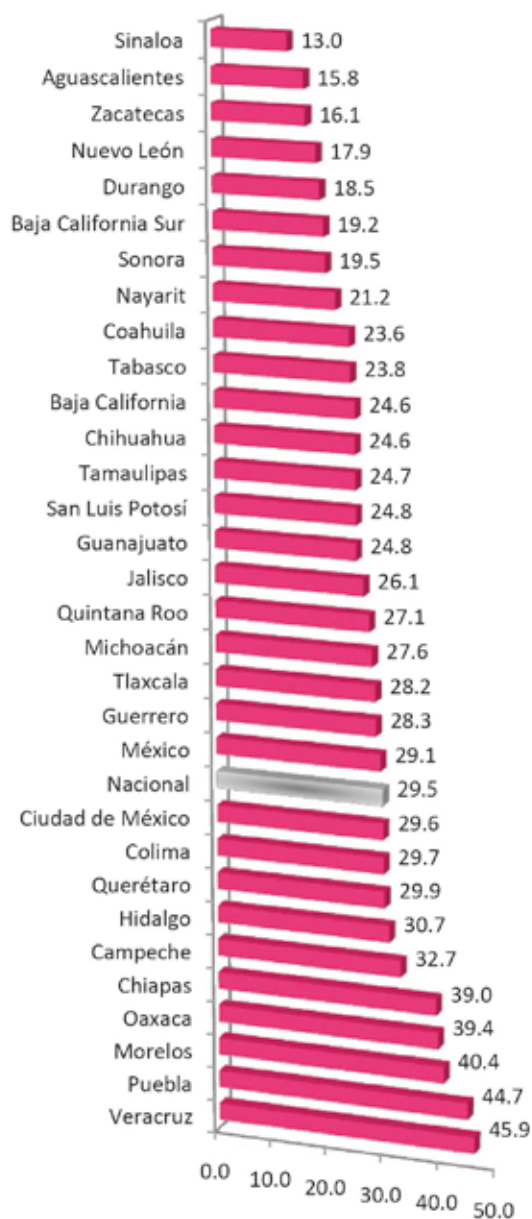


Fuente: INEGI/SEDESA (Dirección de Información en Salud), con base en las defunciones 2015.

1/ RMM: Razón de Mortalidad Materna por 100,000 Nacimientos de SINAC.

Mortalidad por enfermedades del hígado
Entidad de Residencia
2015

Entidad	Defunciones	Tasa ^{1/}
Yucatán	1,065	50.3
Veracruz	3,695	45.9
Puebla	2,767	44.7
Morelos	776	40.4
Oaxaca	1,581	39.4
Chiapas	2,048	39.0
Campeche	297	32.7
Hidalgo	884	30.7
Querétaro	599	29.9
Colima	215	29.7
Ciudad de México	2,625	29.6
Nacional	35,718	29.5
México	4,901	29.1
Guerrero	1,009	28.3
Tlaxcala	361	28.2
Michoacán	1,269	27.6
Quintana Roo	426	27.1
Jalisco	2,072	26.1
Guanajuato	1,443	24.8
San Luis Potosí	682	24.8
Tamaulipas	874	24.7
Chihuahua	914	24.6
Baja California	858	24.6
Tabasco	567	23.8
Coahuila	699	23.6
Nayarit	259	21.2
Sonora	572	19.5
Baja California Sur	147	19.2
Durango	327	18.5
Nuevo León	909	17.9
Zacatecas	254	16.1
Aguascalientes	203	15.8
Sinaloa	387	13.0



Fuente: INEGI/SEDESA (Dirección de Información en Salud), con base en las defunciones 2015.

^{1/} Tasa por 100,000 habitantes, en base a las Proyecciones de la Población de México, 2010-2050, CONAPO, 2013.

Nota: El total de defunciones Nacional no corresponde a la suma de las Entidades, ya que incluye 33 defunciones de Otros Países.

Mortalidad por insuficiencia renal
Entidad de Residencia
2015

Entidad	Defunciones	Tasa
Colima	112	15.5
Chiapas	793	15.1
Puebla	897	14.5
Veracruz	1,141	14.2
Yucatán	288	13.6
Oaxaca	520	13.0
Tlaxcala	164	12.8
Guerrero	454	12.7
Morelos	239	12.4
Jalisco	978	12.3
Chihuahua	423	11.4
Coahuila	334	11.3
Nacional	13,300	11.0
Hidalgo	314	10.9
Ciudad de México	964	10.9
Nayarit	131	10.7
Campeche	96	10.6
Michoacán	483	10.5
Guanajuato	605	10.4
Baja California	359	10.3
Tamaulipas	362	10.2
Tabasco	241	10.1
Querétaro	182	9.1
México	1,503	8.9
Zacatecas	138	8.8
Sinaloa	261	8.7
Nuevo León	443	8.7
Durango	148	8.4
Baja California Sur	62	8.1
Aguascalientes	103	8.0
San Luis Potosí	215	7.8
Sonora	227	7.7
Quintana Roo	114	7.2



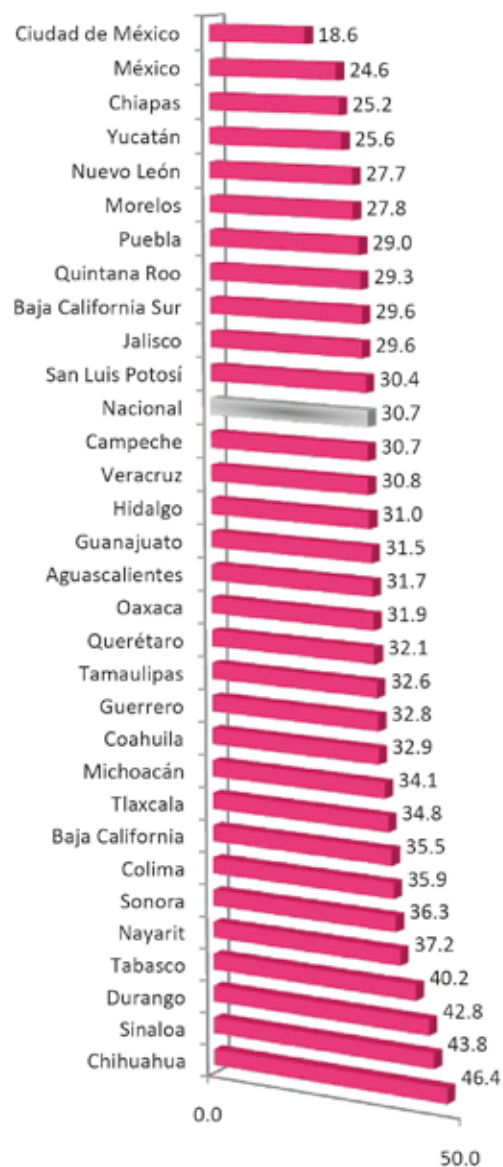
Fuente: INEGI/SEDESA (Dirección de Información en Salud), con base en las defunciones 2015.

1/ Tasa por 100,000 habitantes, en base a las Proyecciones de la Población de México, 2010-2050, CONAPO, 2013.

Nota: El total de defunciones Nacional no corresponde a la suma de las Entidades, ya que incluye 6 defunciones de Otros Países.

Mortalidad por accidentes
Entidad de Residencia
2015

Entidad	Defunciones	Tasa ^{1/}
Zacatecas	749	47.5
Chihuahua	1,720	46.4
Sinaloa	1,306	43.8
Durango	756	42.8
Tabasco	958	40.2
Nayarit	455	37.2
Sonora	1,064	36.3
Colima	260	35.9
Baja California	1,237	35.5
Tlaxcala	445	34.8
Michoacán	1,569	34.1
Coahuila	975	32.9
Guerrero	1,172	32.8
Tamaulipas	1,156	32.6
Querétaro	643	32.1
Oaxaca	1,281	31.9
Aguascalientes	408	31.7
Guanajuato	1,831	31.5
Hidalgo	893	31.0
Veracruz	2,479	30.8
Campeche	279	30.7
Nacional	37,184	30.7
San Luis Potosí	836	30.4
Jalisco	2,347	29.6
Baja California Sur	226	29.6
Quintana Roo	461	29.3
Puebla	1,795	29.0
Morelos	534	27.8
Nuevo León	1,411	27.7
Yucatán	542	25.6
Chiapas	1,326	25.2
México	4,145	24.6
Ciudad de México	1,650	18.6



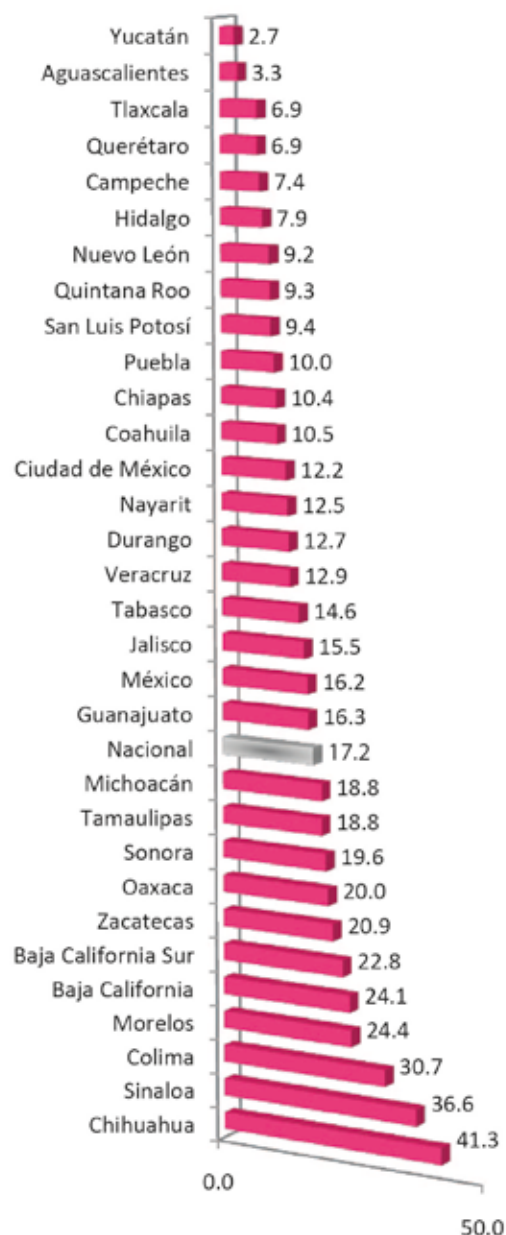
^Fuente: INEGI/SEDESA (Dirección de Información en Salud), con base en las defunciones 2015.

^{1/} Tasa por 100,000 habitantes, en base a las Proyecciones de la Población de México, 2010-2050, CONAPO, 2013.

Nota: El total de defunciones Nacional no corresponde a la suma de las Entidades, ya que incluye 275 defunciones de Otros Países.

Mortalidad por agresiones (homicidios)
Entidad de Residencia
2015

Entidad	Defunciones	Tasa ^{1/}
Guerrero	2,383	66.8
Chihuahua	1,533	41.3
Sinaloa	1,093	36.6
Colima	222	30.7
Morelos	468	24.4
Baja California	839	24.1
Baja California Sur	174	22.8
Zacatecas	329	20.9
Oaxaca	803	20.0
Sonora	575	19.6
Tamaulipas	666	18.8
Michoacán	863	18.8
Nacional	20,762	17.2
Guanajuato	950	16.3
México	2,734	16.2
Jalisco	1,230	15.5
Tabasco	348	14.6
Veracruz	1,041	12.9
Durango	224	12.7
Nayarit	153	12.5
Ciudad de México	1,080	12.2
Coahuila	310	10.5
Chiapas	544	10.4
Puebla	622	10.0
San Luis Potosí	259	9.4
Quintana Roo	146	9.3
Nuevo León	469	9.2
Hidalgo	228	7.9
Campeche	67	7.4
Querétaro	139	6.9
Tlaxcala	88	6.9
Aguascalientes	42	3.3
Yucatán	57	2.7



Fuente: INEGI/SEDESA (Dirección de Información en Salud), con base en las defunciones 2015.

1/ Tasa por 100,000 habitantes, en base a las Proyecciones de la Población de México, 2010-2050, CONAPO, 2013.

Nota: El total de defunciones Nacional no corresponde a la suma de las Entidades, ya que incluye 83 defunciones de Otros Países.



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

**Salud
para
todos**

Capital Social Por Ti





INFORME DE GOBIERNO

2 0 1 7

G L O S A

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



ÍNDICE TEMÁTICO

1. VAMOS POR TU SALUD	16
1.1 Médico en Tu Casa	18
1.2 Médico en Tu Chamba	22
1.3 Cobertura de Salud	24
1.3.1 Esquema de Gratuidad	24
1.3.2 Seguro Popular	25
1.4 Chequeo Médico Obligatorio	26
1.5 Medibuses	28
1.6 Jornadas de Vacunación	29
1.7 Medicina a Distancia	31
2. SALUD PARA TODAS Y TODOS	33
2.1 Atención a Nuestra Niñez	34
2.1.1 Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana	35
2.1.2 Tamiz Metabólico Neonatal Ampliado en Unidades Hospitalarias	35
2.1.3 Cuidados Intensivos Neonatales	36
2.1.4 Labio y Paladar Hendido	36
2.1.5 Urología Pediátrica	38
2.1.6 Atención a Personas Quemadas	38
2.1.7 Salud Escolar	41
2.1.8 Cartilla de Vacunación en Población Preescolar	42
2.1.9 Formación en Artes y Salud	42
2.1.10 Clínica de Autismo	43
2.1.11 Banco de Sangre	43
2.2 Atención a las juventudes	44
2.2.1 Salud Sexual y Reproductiva	44
2.2.2 Prevención de Adicciones, UNEME-CAPA	45
2.3 Atención con Perspectiva de Género	46
2.3.1 Mortalidad Materna	46
2.3.2 Prevención y Atención de CaMa	47
2.3.3 Prevención y Atención de CaCu	48
2.3.4 Prevención y Atención de Cáncer de Próstata	49
2.3.5 Atención Integral de la Mujer	50
2.3.6 Atención y Prevención de la Violencia de Género	51
2.3.7 Lactancia Materna y Bancos de Leche	52
2.4 Atención de Adultos Mayores	52
2.4.1 Enfermedades Crónico Degenerativas	54
2.4.2 Clínica de Odontogeriatría	55
2.4.3 Clínica de Geriatría, Alzheimer y Parkinson	56
2.4.4 Cirugía de Cataratas	56
2.5 Atención a Personas con Discapacidad	58
2.5.1 Integración y Atención a Personas con Discapacidad	58
2.5.2 Entrega de Aparatos de Osteosíntesis, Prótesis, Órtesis, Apoyos Funcionales y Medicamentos fuera del Cuadro Básico y Catálogo Institucional	58
2.6 Atención a Personas Privadas de su Libertad	60

2.7	Atención para Todas y Todos	60
2.7.1	Unidad de Trastornos del Movimiento y Sueño	61
2.7.2	Cardiología Intervencionista “Código Infarto”	61
2.7.3	Atención Dermatológica y Cáncer de Piel	62
2.7.4	Medicina Integrativa	62
2.7.5	Cirugía Ortopédica	63
2.7.6	Salud Bucal	63
2.7.7	Atención Temprana del Infarto Agudo al Miocardio	64
2.7.8	Cirugía Bariátrica	65
2.7.9	Hospital Veterinario de la Ciudad de México	65

3. PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES 67

3.1	Muévete y Métete en Cintura	68
3.2	Jornadas de Salud en Gimnasios Urbanos	69
3.3	Semáforo de la Alimentación	70
3.4	Ruta de Detección Oportuna de Cáncer	71
3.5	Menos Sal, Más Salud	72
3.6	Pídela y Tómala	72
3.7	Sana tu Cuerpo, Sana tu Mente	73
3.8	Ola Blanca	74
3.9	Kioskos de la Salud	75
3.10	Vigilancia Epidemiológica	77
3.11	Fomento y Vigilancia Sanitaria	78

4. SALUD PARA LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA 81

4.1	Clínicas de VIH	82
4.2	Interrupción Legal del Embarazo	82
4.3	Voluntad Anticipada	83
4.4	Cuidados Paliativos	83
4.5	Donación y Trasplante de Órganos	84
4.6	Protocolo de Atención Integral a Personas en Riesgo de Vivir en Calle e Integrantes de las Poblaciones Callejeras en la Ciudad de México	86

5. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD 87

5.1	Intercambio de Experiencia	89
5.2	Cooperación Internacional en Salud	90
5.3	Infraestructura	94
5.4	Modernización Administrativa	97
5.5	Recursos Materiales	98
5.6	Recursos Humanos	98
5.7	Formación, Educación Continua e Investigación	100
5.8	Apoyo Interinstitucional	101
5.9	Coordinación Institucional en Materia de Salud	102
5.10	Azoteas Verdes y Sistema Fototérmico	103
5.11	Transparencia y Acceso a la Información	104
5.12	Sistema de Abasto de Medicamentos y Material de Curación	105
5.13	Centro Regional de Capacitación en la Familia de Clasificaciones en Salud del DF (CECACE DF)	106
5.14	Sistemas de Información en Salud	108
5.15	Sistemas Institucionales	109
5.16	Sistema de Administración Médica e Información Hospitalaria (SAMIH)	112
5.17	Premios y Reconocimientos Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad de México	113



Plataforma
Integral
de Salud
CDMX